

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO

Seminario de Investigación: Enfoques teóricos para abordar la migración de retorno y la gobernanza

Diana Fernanda Navas Cáceres, Daniela Alejandra Moreno Amado, Katherine Riaño Rodríguez  
y Daniela Sarmiento Rugeles

Proyecto de Grado para Optar por el Título de Trabajadoras Sociales

Directora

Yazmín Villamizar Niño

Magíster en Desarrollo Educativo y Social UPN-CINDE

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humana

Escuela de Trabajo Social

Bucaramanga

2021

### **Dedicatoria**

El presente trabajo lo dedicamos a nuestras familias, quienes nos apoyaron y acompañaron durante todo el proceso de formación, damos gracias por la inspiración y la fuerza para continuar a lo largo de esta etapa de nuestra vida. Ustedes han sido nuestros soportes y nuestros principales motivadores. Su cariño y su confianza nos han permitido seguir adelante, por esto y por mucho más hacemos eco en nuestro enorme aprecio y agradecimiento hacia ustedes.

### **Agradecimientos**

Queremos expresar nuestra gratitud a cada uno de nuestros profesores que hicieron parte tanto de nuestra formación profesional como personal, sus enseñanzas fueron fundamentales durante la culminación de esta etapa. Específicamente agradecemos a la profesora Yazmín Villamizar, quien con su orientación, paciencia y dedicación nos brindó los elementos necesarios para la realización y finalización de este proyecto.

Igualmente agradecemos a nuestros amigos y a todas aquellas personas que directa o indirectamente aportaron y ayudaron en nuestra formación académica, a la Universidad Industrial de Santander, y por supuesto a la Escuela de Trabajo Social, pues nos dieron la oportunidad de vivir esta experiencia retadora y gratificante y de adquirir nuevos conocimientos para nuestra formación profesional. Gracias por permitirnos hacer parte de la UIS.

**Tabla de Contenido**

Introducción .....	13
1. Generalidades del seminario de investigación: Enfoques teóricos para abordar la migración de retorno y la gobernanza.....	15
1.1 Justificación.....	15
1.2 Planteamiento del problema.....	16
1.3 Pregunta orientadora: .....	20
2. Objetivos .....	21
3. Marco Referencial .....	22
3.1 Migración y Retorno .....	22
3.2 Tipologías del retorno .....	25
3.3 Causas del retorno .....	27
3.4 Teorías del retorno .....	29
3.5 Gobernanza y Migración.....	34
4. Metodología .....	37
4.1 Planeación .....	40
4.1.1 Roles y responsabilidades .....	47
4.1.2 Estructura de las sesiones.....	47
4.2 Ejecución.....	49
4.2.1 Desarrollo de las sesiones .....	49
4.3 Finalización .....	61

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO

5. Artículo de reflexión .....	62
6. Conclusiones .....	88
6. Recomendaciones.....	90
Referencias Bibliográficas .....	92
Apéndices.....	104

**Lista de Tablas**

Tabla 1. Programación de sesiones.....	42
Tabla 2. Estructura de las sesiones. ....	48
Tabla 3. Ficha técnica fase 1.....	50
Tabla 4. Ficha técnica fase 2.....	52
Tabla 5. Ficha técnica fase 3.....	56

**Lista de Figuras**

Figura 1. Esquema metodológico del Seminario de investigación ..... 39

Figura 2. Categorías de análisis. .... 40

Figura 3. Etapa de planificación. .... 41

Figura 4. Etapa de ejecución..... 49

Figura 5. Etapa de finalización ..... 61

**Lista de Apéndices**

Apéndice A. Primera sesión.....	104
Apéndice B. Segunda sesión.....	112
Apéndice C. Tercera sesión .....	119
Apéndice D. Cuarta sesión.....	127
Apéndice E. Quinta sesión.....	133
Apéndice F. Sexta sesión .....	140
Apéndice G. Séptima sesión .....	147
Apéndice H. Octava sesión .....	169
Apéndice I. Novena sesión .....	176
Apéndice J. Conversatorio virtual de Actualidad Internacional; Migración de Retorno y Gobernanza .....	188

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO

### Glosario de abreviaturas

**BID:** Banco Interamericano de Desarrollo

**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**CONPES:** Consejo Nacional de Política Económica y Social

**CRORE:** Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno

**CSM:** Conferencia Sudamericana de Migraciones

**DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística

**GEIH:** Gran Encuesta Integrada de Hogares

**GIFMM:** Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos

**ICBF:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

**NNA:** Niños, Niñas y Adolescentes

**OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

**OIM:** Organización Internacional para las Migraciones

**OMC:** Organización Mundial del Comercio

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas

**PAE:** Programa de Alimentación Escolar

**PAS:** Plan de Acción y Seguimiento

**PEP:** Permiso Especial de Permanencia

**PEP-E:** Permiso Especial de Permanencia para el sector educación

**PEPFF:** Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización

**PEP-FR:** Permiso Especial de Permanencia para la formación y reconocimiento de aprendizajes previos

**PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**RAMV:** Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos

**RUR:** Registro Único de Retornados

**SIVIGILA:** Sistema de Vigilancia en Salud Pública

**SNBF:** Sistema Nacional de Bienestar Familiar

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO

**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

**VNU:** **Voluntarios** de las Naciones Unidas

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO

**Resumen**

**Título:** Seminario de Investigación: Enfoques teóricos para abordar la migración de retorno y la gobernanza \*

**Autores:** Diana Fernanda Navas Cáceres, Daniela Alejandra Moreno Amado, Katherine Riaño Rodríguez y Daniela Sarmiento Rugeles \*\*

**Palabras claves:** Migración, retorno, gobernanza, Colombia, políticas migratorias, transnacionalismo.

**Descripción:** El trabajo de investigación actual es el resultado de un seminario de investigación, como modalidad de trabajo de grado para optar el título de trabajador social. Este documento describe en detalle la planificación, ejecución de este proceso, el cual estuvo orientado por una investigación, que adopta la metodología de seminario alemán, con temáticas relacionadas a la migración bajo la categoría de la migración de retorno y los procesos de gobernanza. La construcción del contenido de las sesiones se ubica en los ejes de aproximación y contextualización de la temática, el análisis sobre referentes documentales y teóricos que abordan la migración de retorno y los procesos de gobernanza, y por último, las apuestas que se generan desde la formación profesional en torno a los temas estudiados. Los resultados de este proceso académico se inclinaron hacia la creación de un artículo de reflexión sobre la migración de retorno y gobernanza orientado a un análisis desde el caso colombiano, debido a que actualmente la migración se ha convertido en un fenómeno de creciente aumento, por lo cual es importante que se reconozcan los derechos de los migrantes, además que se produzca una migración segura, ordenada y regular, es este caso para los colombianos que se encuentran en el exterior y regresan al país, de manera que exista un protocolo teniendo en cuenta las políticas existentes y las garantías de sus derechos.

---

\* Trabajo de Grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social. Directora; Yazmin Villamizar Niño, Magíster en desarrollo educativo social.

**Abstract**

**Title:** Seminario de Investigación: Enfoques teóricos para abordar la migración de retorno y la gobernanza \*

**Authors:** Diana Fernanda Navas Cáceres, Daniela Alejandra Moreno Amado, Katherine Riaño Rodríguez y Daniela Sarmiento Rugeles \*\*

**Key words:** Migration, return, governance, Colombia, migration policies, transnationalism.

**Description:** The current research work is the result of a research seminar, as a modality of degree work to opt for the title of social worker. This document describes in detail the planning, execution and evaluation of this process, which has the guidelines of a research and adopts the German seminar methodology, with themes related to international migration under the category of return migration and governance processes. The construction of the content related to each session about the main topics, such as an approximation and contextualization of the subject, the analysis of documentary and theoretical references that address return migration and governance processes, and finally, the theoretical bets that are generated from the professional field around the topics studied. The results of this academic process were inclined towards the creation of a reflection article on return migration and governance oriented to an analysis from the Colombian case. Given the increase of this phenomenon, it is important that the rights of migrants are recognized, in addition to a safe, orderly and regular migration, for Colombians who are abroad and are also returned to the country; so that there is a protocol taking into account these policies that can surely guarantee their rights.

---

\* Degree work

\*\* Faculty of Human Sciences, School of Social Work. Director; Yazmin Villamizar Niño, Master in social educational development.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO

### **Introducción**

El presente trabajo de investigación es producto de un proceso académico enmarcado en la modalidad de trabajo de grado de seminario de investigación, que adopta la metodología seminario alemán, en donde se tuvo como objetivo principal analizar los enfoques teóricos que abordan la migración de retorno y los procesos de gobernanza desde los diferentes enfoques académicos. Para llevar a cabo lo anterior, y entendiendo la importancia de estudiar la migración de retorno, se realizó una detallada búsqueda de artículos, textos e investigaciones con información pertinente, que permitió abordar los temas del retorno y la gobernanza a profundidad, comprendiendo aspectos importantes en el estudio y el análisis de los mismo, lo que llevó a la formulación del presente trabajo.

Por consiguiente, este documento se conforma de cuatro capítulos estructurados de la siguiente manera: en el primer apartado se presenta la justificación, el planteamiento del problema, la pregunta orientadora y los objetivos, ejes fundamentales que sustentaron la realización de este trabajo. En el capítulo siguiente, se encuentra el correspondiente marco referencial que guió la creación del trabajo, donde se tuvo en cuenta tanto la definición de retorno, con sus correspondientes teorías, tipologías y causas, como lo que se entiende por gobernanza.

El tercer apartado está dirigido al desarrollo de la metodología correspondiente al seminario alemán, por lo cual, se encuentran especificado las tres fases de desarrollo, conformado por la planeación, en donde se describió los roles, responsabilidades y estructura de las sesiones a desarrollar, la ejecución, donde se detalló el trabajo realizado en cada una de las nueve sesiones desarrolladas y el conversatorio realizado, y la etapa de finalización.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO

Para terminar, en el último capítulo se hace una presentación de los resultados finales del seminario, en donde se presenta el producto final, correspondiente a la creación del artículo de reflexión titulado “Migración de retorno y gobernanza: Un análisis desde el caso colombiano”

## **1. Generalidades del seminario de investigación: Enfoques teóricos para abordar la migración de retorno y la gobernanza**

### **1.1 Justificación**

El número de personas migrantes retornadas a sus países de origen ha aumentado significativamente en los últimos años, tal incremento se hizo evidente a partir de la crisis económica mundial en la década de los 2000 y las actuales crisis sociales, políticas y económicas que afectan a millones de países que históricamente han sido receptores de migrantes, situación que ha impulsado el creciente fenómeno de la migración de retorno alrededor del mundo.

Ante esta nueva realidad, este fenómeno se ha considerado recientemente como una preocupación y un tema de interés de múltiples actores, debido al panorama incierto al cual se enfrentan los migrantes al momento de retornar como lo son; el contexto y los diferentes procesos de reincorporación tanto sociales, como económicos, laborales, familiares y políticos que los espera al momento de llegar nuevamente a su lugar de origen, así como las circunstancias y los diversos motivos que los llevaron a retornar, los cuales están estrechamente relacionadas con el perfil y las experiencias de los migrante.

Hablar de retorno, es entonces enfrentarse a una problemática compleja que, aunque ha tomado relevancia en los últimos años, ha recibido menos atención que otros aspectos del fenómeno migratorio, situación que ha complejizado e invisibilizado el fenómeno dentro de los procesos migratorios. En este sentido, el retorno se vuelve un desafío tanto para los países de origen como de destino, donde se hace necesario replantear o crear nuevas medidas que no solo busquen mitigar los efectos del mismo, sino que además puedan ofrecer alternativas viables de integración para quienes regresan, especialmente para aquellos migrantes que durante su

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

experiencia migratorio no tuvieron la oportunidad de desarrollar un capital humano, financiero o social suficiente para poder integrarse en mejores condiciones a su sociedad de origen.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta la importancia que el fenómeno representa especialmente desde la concepción del Trabajo Social, el presente trabajo tiene como objetivo analizar los enfoques teóricos que abordan la migración de retorno en los procesos de gobernanza que permitan reconocer no sólo la interpretación que se le ha dado desde los diferentes enfoques académicos, sino además comprender los efectos producidos en la población retornada, de manera que facilite un análisis y una comprensión amplia del fenómeno.

### **1.2 Planteamiento del problema**

Las migraciones han estado presente en la historia de la humanidad, y aunque las dinámicas migratorias han venido cambiando en los últimos tiempos, este sigue siendo un fenómeno de gran importancia de análisis y reflexión, sobre todo porque en las últimas cinco décadas se ha identificado un aumento del fenómeno de las migraciones internacionales producto de las transformaciones y las crisis en los ámbitos político, económico y social. Como se señala en las estadísticas manejadas por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el total estimado de 272 millones de personas que vivían en un país distinto de su país natal en 2019 es superior en 119 millones a la cifra de 1990 (153 millones) y triplica con creces la de 1970 (84 millones) (DAES de las Naciones Unidas, 2008, 2019a, 2019b).

Específicamente en América Latina y Caribe, el panorama de las migraciones continúa siendo parte de la realidad de un contexto de globalización, donde según los datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se estimó que para los años 2010 y 2019 unos 42,7 millones de personas se encontraban viviendo fuera de sus países de nacimiento, esta cifra se

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

debió principalmente por la migración venezolana, la cual ha representado la migración más grande y temporalmente concentrada de la historia de América Latina (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, 2021).

A este panorama migratorio, se debe sumar una serie de patrones de movilidad que han tomado relevancia dentro de las dinámicas migratorias como lo es la movilidad circular, los desplazamientos entre zonas fronterizas, la migración de tránsito y la migración de retorno. Esta última ha tomado protagonismo en diversas regiones del planeta, pues en los últimos años, diversos países han tenido que enfrentarse a este importante movimiento de retorno de emigrantes a su lugar de origen, lo cual ha traído consigo una serie de consecuencias y cambios tanto para la persona que retorna como para los países de origen y los países de destino.

En el campo de los estudios sobre migraciones y movilidads humanas, el retorno se ha concebido tradicionalmente como el regreso al país o lugar de origen, sin embargo, como señala Osorio (2018) la migración de retorno debe observarse de forma más amplia:

Migración de retorno como un desplazamiento de población dentro del proceso circular y un factor de producción que se mueve a través de las fronteras en un sentido inverso después de permanecer un cierto tiempo en el extranjero, como una fuente de información, socialización y reproducción de la migración en términos generacionales, un eslabón de la generación de redes de apoyo a la migración, así como la integración de intereses, motivaciones, proyectos de vida y sentidos de pertenencia con la comunidad (p. 625).

El retorno se ha convertido en una dimensión objeto de análisis e investigación y aunque en comparación con otros procesos migratorios ha sido minoritaria, este ha sido considerado en los últimos años un punto clave en las agendas de diferentes países. Sin embargo, hablar de

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

migración de retorno, también significa reconocer el sentido polifacético de este fenómeno, debido a que es muy flexible y dinámico, el cual se comporta y varía de acuerdo con el contexto histórico específico e inclusive al perfil y el proceso de adaptación del migrante.

En la actualidad, las crisis económicas y políticas que están enfrentando algunos países que principalmente sirvieron como países receptores, se tornan relevantes para comprender y explicar los flujos de retorno o re-emigraciones que se están dando en diferentes lugares del mundo y aunque la cifra ha aumentado en los últimos años sobre todo en los países latinoamericanos, no necesariamente se registran todos los retornos, lo que deja entrevisto como afirma la autora Cassain (2019) el desfase que existe a la hora de estudiar el fenómeno por la escasez de fuentes estadísticas, lo que no permite conocer con seguridad la intensidad de las migraciones de retorno y las principales características de sus protagonistas.

En cuanto a las cifras de retornados en Latinoamérica, si bien este proceso ha tomado relevancia desde la crisis económica mundial de los años 2000 que afectó fuertemente las condiciones de vida de los migrantes en los países de destino, así como el endurecimiento de las políticas migratorias en esos países y los actuales programas diseñados con el objetivo de incentivar el retorno de manera voluntaria, en la actualidad es posible observar este fenómeno de manera más clara, pues los números de retornados han venido aumentando. Un claro ejemplo de esta situación son los retornados venezolanos, los cuales, según cifras de Migración Colombia para el año 2020 alrededor de 80 mil ciudadanos venezolanos habían retornado voluntariamente a su país de origen en un contexto de pandemia provocada por el COVID 19 (Migración Colombia, 2020).

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Para el caso de la población de retornados colombianos proveniente de Venezuela según estimaciones del Banco Mundial, con base en información del DANE, el número de retornados es superior a 400.000 personas en 2020, así mismo, según este mismo informe, esta población está compuesta principalmente por población en edad laboral (el 75 % está en el grupo de 19 a 65 años), con altos niveles de informalidad y con un nivel educativo ligeramente más bajo al de las comunidades receptoras. Una característica principal de este grupo de migrantes es que está conformado no sólo por quienes en su momento salieron del país para radicarse en Venezuela, sino también por sus cónyuges e hijos, quienes al ser descendientes de nacionales tienen el derecho a la nacionalidad colombiana (CONPES, 2018).

De esta manera, estos flujos migratorios representan un reto no solamente para aquellas personas que retornan, sino también para los países. Los retornados tienen que enfrentarse a unos contextos y realidades en donde muchas veces se mantienen las condiciones negativas que originaron la migración en un primer momento, lo que puede afectar directamente su proceso de reincorporación en las sociedades de origen, esta situación incluso puede empeorar y resultar muy traumática si el retorno se hace de manera obligada o si no hace parte del plan migratorio.

Para los países de origen igualmente representa un gran reto, sobre todo porque estos se encuentran frente a un grupo heterogéneo con diferentes necesidades, que no retornan con los mismo objetivos o por las mismas razones, a lo anterior hay que sumarle que muchos de estos países no cuentan con la capacidad para atender a todo este grupo poblacional lo que afecta directamente el bienestar de los migrante y la garantía de sus derecho sociales básicos.

Es así, como el retorno de los migrantes representa una presión incrementada para estos países y sus políticas públicas, pues afecta directamente los diversos ámbitos tanto personales,

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

familiares como políticos, económicos y sociales, donde está en juego el bienestar de todos los residentes del territorio y donde los diferentes gobiernos tienen la obligación de garantizar los derechos básicos a toda la población retornada.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta los vacíos que existen frente a este tema, se hace necesario el reconocimiento de las bases teóricas y marcos conceptuales que permita no solo comprender aún más este panorama, sino también reconocer el tratamiento que se le ha dado a este fenómeno en algunos países latinoamericanos, especialmente si se tiene en cuenta la importancia que éste representa para la intervención del Estado en términos del diseño de una política pública de retorno.

### **1.3 Pregunta orientadora:**

¿Cuáles son los enfoques teóricos que abordan la migración de retorno y la incidencia de los procesos de gobernanza en el contexto de estas migraciones?

## 2. Objetivos

### *Objetivo General*

Analizar los enfoques teóricos que abordan la migración de retorno y los procesos de gobernanza desde las diferentes perspectivas académicas en el contexto de las migraciones internacionales vistas desde el retorno.

### *Objetivos Específicos*

- Conceptualizar la migración de retorno como fenómeno social e histórico a partir de los referentes teóricos que han surgido en los ámbitos económicos, sociológicos, fenomenológicos y demográficos.
- Identificar los factores determinantes de la migración de retorno y su impacto a partir de las crisis sociales, económicas y políticas globales.
- Analizar la gobernanza en los procesos migratorios y su incidencia en la migración de retorno para el caso colombiano.

### 3. Marco Referencial

#### 3.1 Migración y Retorno

Las migraciones internacionales han sido abordadas como un fenómeno de gran importancia para las sociedades, pues las personas desde tiempos atrás han tenido la necesidad de movilizarse por diferentes territorios en busca de mejores condiciones de vida, es así, como las migraciones hacen referencia a procesos complejos que han generado diversos debates alrededor del mundo y a pesar de la existencia de diversas definiciones algunos autores coinciden en que se trata de un proceso que implica un desplazamiento que es prolongado y que trae cambios significativos tanto de domicilio como sociales y culturales. Según Osos Casas (1997) las migraciones deben ser entendidas como:

El desplazamiento que trae consigo el cambio de residencia del individuo, de un lugar de origen a uno de acogida y que conlleva el traspaso de divisiones geográfico-administrativas, bien sea al interior de un país (regiones, provincias, municipios) o entre países. Se habla de estadías no inferiores a un año, sin embargo, la medición está determinada por la definición que al respecto haga cada país (p.20).

Es decir, hablar de migraciones es hacer referencia a las categorías de tiempo y espacio donde no se afecta únicamente al individuo que se desplaza, sino que su proceso de migración genera también un impacto en los diferentes países. Como afirma Cataño y Morales (2015) las migraciones “conlleven una serie de situaciones que requieren ser tenidas en cuenta tanto en los países expulsores como receptores, y tanto en lo micro como en lo macro debido a las implicaciones que tiene en la economía, la política, el derecho, la demografía, entre otras” (p.91).

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

En la actualidad las migraciones internacionales se producen en contexto de cambios adversos en los ámbitos económicos, políticos y sociales donde la búsqueda por un mejor futuro ha traído como resultado el aumento de los flujos migratorios, es decir, el actual contexto las migraciones internacionales pueden verse como un producto de fuertes desigualdades en términos de desarrollo entre países, pues los flujos migratorios procedentes de los países menos desarrollados emergen como consecuencia de la dependencia económica, política, comercial, tecnológica e incluso cultural respecto de los países más desarrollados (Gil Araújo, y otros, 2005).

Sin embargo, es importante señalar que estos mismos cambios en las dinámicas al interior de los países han permitido que surja el fenómeno de retorno como una nueva realidad de las migraciones a nivel mundial. El retorno es visto como un movimiento poblacional que sucede cuando una persona que ha emigrado decide regresar a su lugar de origen por diversos motivos, ya sean familiares, económicos, políticos, entre otros (Larios Osorio, 2009).

Al retornar las personas regresa a una situación previa, enfrentando una vez más el contexto que de alguna manera lo obligó a salir, sólo que ahora puede que el migrante traiga consigo una serie de habilidades o conocimientos así como de capital que le permita integrarse de manera funcional y productiva, sin embargo esto va de depender de una serie de características y situaciones que acompañaron su estancia en el lugar de acogida, así como las condiciones o los motivos que los llevaron a salir en un principio.

Para el caso de Colombia, la cifra de retornados ha aumentado en los últimos cinco años, esto debido principalmente al retorno de muchos colombianos que se encontraban viviendo en Venezuela y los cuales debido a la crisis económica y política que enfrenta este país ha tenido que retornar a Colombia junto con sus familiares y descendientes. Según datos de Migración Colombia,

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

de acuerdo con la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE y la Registraduría Nacional del Estado Civil se estima que en el país para el año 2020 existían más de 500.000 retornados. (Presidencia de Colombia, 2020).

Esta cifra representa un reto especial para Colombia, principalmente en lo que se refiere en afrontar este flujo importante de retornados y garantizar su bienestar e integración a la sociedad colombiana, a través del acompañamiento y orientación a esta población especialmente aquellos colombianos que no cuentan con recursos al momento de regresar al país, lo que los deja en condiciones de desventaja y vulnerabilidad.

En Colombia existe la Ley 1565 de 2012, cuyo objeto es brindar un acompañamiento integral a aquellos colombianos que voluntariamente desean retornar al país, y crear incentivos aduaneros, tributarios y financieros concernientes al retorno de los connacionales, sin embargo, esta ley se queda corta, pues no incluye a toda la población heterogénea de retornados, especialmente a los colombianos que regresan con más necesidades y que no encuentran el apoyo necesario por parte del Gobierno Colombiano.

Así mismo, como señala Mejía Campo (2021) existen vacíos en los procesos de acompañamiento del retornado, pues más allá de la reincorporación económica del migrante, hay otros aspectos que no están siempre presentes en las políticas, como el impacto psicológico del regreso, el acompañamiento e integración de los niños, niñas y adolescentes retornados, teniendo en cuenta especialmente sus características propias como el idioma o la educación recibida y a esto se debe sumar las dificultades que hay con la convalidación de estudios que muchas veces se convierten en obstáculos para los retornados.

### 3.2 Tipologías del retorno

Las migraciones de retorno representan un gran reto para muchos países debido a los factores y las consecuencias que implica, además de ser un tema reciente en las diferentes investigaciones, por lo tanto, hablar de migración de retorno implica reconocer los hechos y los momentos que lo impulsan, al igual que reconocer las diferentes formas como ha sido clasificado y definidos desde los diferentes enfoques.

En tal sentido, existen diferentes categorías para clasificar el fenómeno del retorno, entre las principales se pueden mencionar aquellas clasificadas como voluntarias o involuntarias. El primero hace referencia a una elección racional que hace el migrante después de haber cumplido sus metas, con el fin de establecerse en su lugar de origen; el segundo tiene relación con aquellos regresos que son resultado de factores externos a la voluntariedad del emigrante, en casos como aplicación de políticas restrictivas, expiración o no renovación de visas, arresto y deportación de indocumentados y la repatriación de refugiados (Napolitano, 2009).

La teoría neoclásica también ha postulado dos tipos de retorno; el voluntariado y el denominado fracasado, el cual se refiere a aquellos migrantes que regresan sin haber logrado conseguir los objetivos propuestos debido a las condiciones externas a su voluntad como el desempleo, la discriminación, el racismo, etc. (Cataño Pulgarín & Morales Mesa, 2015). Por su parte Durand (2004) ha clasificado el retorno en cinco categorías:

1. Trabajadores temporales: están sujetos a programas específicos donde el contrato exige u obliga al retorno.
2. Transgeneracional: se trata del retorno de la descendencia del migrante: hijos, nietos, bisnietos, aduciendo a lazos sanguíneos y culturales.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

3. Condición forzada: por razones políticas y deportación masiva.
4. Fracasado: regresó después de haber tenido una experiencia negativa en la aventura migratoria, el desempleo en un país extraño como carga dura de llevar, la incapacidad de adaptarse al medio, racismo o discriminación.
5. Voluntario: el migrante regresa después de una larga estancia, incluso después de haber vivido varias décadas en el extranjero o haber adoptado otra nacionalidad, se trata de un retorno con la idea o el proyecto de hacerse definitivo o que la experiencia migratoria se termine (migrantes económicos, muchos de ellos jubilados y pensionados, exiliados políticos o refugiados, muchos profesionistas). (pág. 104-107).

A su vez autores como Cesare distingue tres clases de emigrantes retornados según su diverso grado de adaptación al país receptor; los migrantes fracasados los cuales retornan como consecuencia de su inadaptación a la comunidad anfitriona, sin que encuentren dificultad alguna de integración en su propio país, pero cuya aportación a éste es de carácter conservador, el migrante jubilado que debido a su edad es poco lo que ya pueden contribuir a su comunidad originaria y el migrante que regresan, tras alcanzar sus objetivos, llenos de ideas y de empuje, capaces de introducir innovaciones en su país natal (Cerase, 1974).

Es decir, la manera de entender la migración de retorno responde a las diferentes formas en cómo es clasificada y entendida, pues esta incluye contextos, proyectos de vida, motivaciones y objetivos donde tanto los individuos como las condiciones de los territorios hacen parte de la dinámica de retornar.

### 3.3 Causas del retorno

La migración de retorno se caracteriza por ser un proceso constituido por diferentes causas y motivaciones que contribuyen para que se presente este fenómeno, de ahí nace la importancia de comprender cuales son los motivos por los cuales se da este tipo de migración, sin embargo, identificarlos puede llegar a ser complejo debido a los diferentes factores tanto objetivos y subjetivos, así como macros y micros que rodean a los retornados.

Para algunos autores las causas de la migración de retorno se dan a situaciones ligados a factores individuales como los relacionados con el ciclo de vida que puede conllevar problemas de salud y dificultad para encontrar trabajo o las posibilidades de jubilación, lo que implicaría una reducción en su nivel de vida en el país de destino y un aumento de sentimientos de existencia desahogada por su país de origen (Durand, 2005).

Sin embargo, para otros autores existen factores jurídicos como las deportaciones, la legalización o no del migrante, inclusive las fluctuaciones de la situación económicas en el país de destino como el desempleo o subempleo o lo cambios económicos en el lugar de origen como las reactivación económica, la mejoría de los precios agrícolas o el incremento salarial, pueden llegar a ser situaciones que generar una tendencia en el crecimiento de las migraciones de retorno (Durand, 2005).

Paralelo a estos planteamientos, también existen causas ligadas al aumento de casos de xenofobia o la percepción negativa que se tiene del extranjero, lo cual trae como resultado asimilar la posibilidad del retorno por motivos de seguridad, como asegura Nieto (2011) si bien existen factores económicos que inciden en la decisión de retornar, también hay cuestiones sociales que juegan un papel central que van desde la hostilidad racial y la discriminación cristalizados en actos

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

y propósitos verbales abiertamente racistas o miradas de desprecio o desconfianza, hasta la dificultad de integración, la nostalgia del hogar y el deseo de mayor estatus social.

Así mismos autores como Massey y Espinosa (citado por Fernández Guzmán, 2011) formularon cinco aspectos importantes para tener en cuenta a la hora de cuestionar la motivación para retornar

- a) el capital humano, conformado por las habilidades, conocimientos y capacidades adquiridas en el extranjero; b) el capital social, o redes sociales en ambas partes; c) capital físico o material, o el número de propiedades, terrenos, parcelas agrícolas con las que cuenta en su comunidad de origen; d) las condiciones económicas de la comunidad de origen, donde la diversificación económica y las posibilidades de inversión juegan un papel importante en la duración de la estancia en el extranjero; e) las condiciones macroeconómicas en ambos países, en donde la inflación, crisis y devaluación influyen a la hora de retornar e invertir (p. 55).

Es decir, según lo planteado existen una serie de razones económicas, sociales y familiares que tiene una particular incidencia en la decisión de retornar, de manera que no existe una única motivación, sino que es el resultado de una serie de variables que pueden estar relacionadas unas con otras, es así como factores relacionado con el cumplimiento de los objetivos planeados, las condiciones del país receptor, el estado de las redes de apoyo y los motivos que llevaron inicialmente a la persona a emigrar, así como el desempleo, los cambios en las circunstancias sociopolíticas y económicas tanto en los lugares de origen como de destino, juegan un papel principal a la hora del retorno.

### **3.4 Teorías del retorno**

Como bien lo señala Jáuregui y Recaño (2014), no existe una teoría general de la migración de retorno, debido a que el retorno *per se* es considerado un caso especial de la migración, pero si existe una serie de modelos teóricos que permiten explicar ¿El porqué? Y ¿El cómo?, a partir de los postulados de las teorías generales de la migración internacional. A continuación, se examinan algunas de las principales propuestas teóricas para el estudio de la migración de retorno, en las disciplinas de economía, sociología y demografía.

#### *Naturaleza económica*

##### **La Teoría Neoclásica de la Migración.**

Para los neoclásicos, la migración es un hecho muy importante en la vida de las personas, que implica un desplazamiento definitivo. Por lo tanto, la migración de retorno sólo debería ocurrir si las expectativas de mejorar el ingreso no se cumplen, entre otros motivos por causa del desempleo o no acceder a un empleo bien remunerado en el país de destino, por lo que se retorna al país de origen porque los costos de la migración –económicos, psicológicos- fueron mayores a los previstos y el migrante es incapaz de maximizar las ganancias.

##### **La Teoría del Capital Humano.**

Procede de los pioneros trabajos de Becker, Hanoch y Sjaastad, los cuales sirvieron de base para el desarrollo del modelo del capital humano, que considera los desplazamientos de retorno como resultado de un proceso de selectividad negativa ante la incapacidad del migrante para prosperar en el país de destino y superar los obstáculos de la migración. Borjas y Bratsberg han señalado que el proceso de selectividad en la migración de retorno no es diferente al proceso que impulsa el

movimiento migratorio inicial. En particular, la diferenciación salarial entre el lugar de origen y de destino es tan importante para explicar la “calidad” (en términos económicos) de los migrantes como lo es para explicar la “calidad” de los migrantes que deciden regresar a su país de origen. La selectividad de la migración de retorno en sentido positivo o negativo con respecto al capital humano depende de la forma en que el migrante es recompensado en el origen o en el destino.

### **La Teoría del Ingreso Objetivo.**

Según este enfoque, la migración de retorno es una elección del migrante después de acumular una cantidad óptima de ingresos en el país de destino para incrementar su nivel de consumo futuro, debido a que los salarios son más elevados en el país de destino el migrante puede incrementar su capacidad de acumulación (ahorros). En cuanto a la duración de la estancia en el país de destino, se presupone que una mejoría en las condiciones del país de destino conlleva a una disminución del tiempo de estancia, ya que el migrante puede alcanzar más rápido su ingreso objetivo y regresar a su país de origen.

### **La Teoría de la Decepción.**

Describe desde el punto de vista económico, cuando el migrante se enfrenta a condiciones desfavorables peores a lo esperado en el país de destino y experimenta por lo tanto una sensación de desilusión, ocasionada por carecer de información suficiente que le permita insertarse de manera exitosa en el mercado laboral. Como es difícil saber si los migrantes contaban con la información suficiente antes de emigrar, los estudiosos de esta perspectiva utilizan como sustituto, indicadores de distancia entre el lugar de origen-destino y educación. La probabilidad de cometer errores que le impedirán al migrante insertarse de forma exitosa en el mercado laboral del país de destino, se incrementa cuando mayor es la distancia entre el lugar de origen – destino; y disminuye

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

al incrementarse el nivel educativo, puesto que se tiene mayor capacidad para acceder a información sobre el país de destino, a través de medios de comunicación, redes sociales, familiares o amigos. Bajo los supuestos de esta teoría, los migrantes que no pueden encontrar empleo o aquellos que ganan salarios bajos en el país de destino, serían los más propensos a retornar en comparación con aquellos que tienen trabajo y salarios altos. Las investigaciones empíricas realizadas en Estados Unidos sobre los migrantes de retorno llegan a conclusiones mixtas sobre los supuestos de la teoría de la decepción.

### **La Teoría de la Nueva Economía de la Migración Laboral.**

Establece que al igual que la decisión de emigrar, la de retornar no sólo se toma en el ámbito individual, sino también en el contexto más amplio, generalmente en el hogar o la familia. Las personas actúan en forma colectiva para maximizar el ingreso, minimizar los riesgos y atenuar las restricciones derivadas de una serie de deficiencias del mercado en el país de origen, tales como la ausencia o la escasez de capital, de seguros y de mercados laborales, la migración se concibe como un elemento transitorio en la biografía personal, asociado a la búsqueda de metas u objetivos concretos que le permitan mejorar su situación financiera, es el logro de esos objetivos la condición previa para regresar a su país de origen. De esta manera, el retorno lejos de representar un fracaso es concebido como un símbolo de éxito migratorio.

### *Aportaciones de la teoría sociológica*

#### **La Teoría Histórica-Estructuralista.**

Sostienen que la migración de retorno no depende sólo de la voluntad del migrante, porque existe una serie de macro-fuerzas sociales e institucionales asociadas al país de destino, país de origen o

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

al propio migrante que determinan su decisión. El éxito o fracaso del regreso depende, tanto de la fortaleza económica y la cohesión política del país de origen como de las expectativas del migrante que está retornando

### **La Teoría de las Redes Sociales.**

Aplicada al estudio de la migración de retorno, reconoce la existencia de una serie de vínculos formales o informales del migrante en los países de origen, tránsito y destino, los cuales afectan de forma positiva o negativa a la decisión de retornar, y sirven de apoyo para readaptarse a la comunidad una vez que el migrante ha retornado. Las redes se componen de una multiplicidad de estructuras sociales amplias, que incrementan la disponibilidad de información y recursos y tienen un papel fundamental en la migración de retorno, llegando a obstaculizar o facilitar, “por encima de los atributos de las personas que ocupan temporalmente una posición particular en la estructura social, se encuentran los factores sociales”

### *Aportes desde la teoría demográfica*

### **La Teoría del Ciclo de Vida.**

Evidencias empíricas identifican un patrón de migración, compuesto por cuatro curvas que representan diferentes trayectorias del ciclo de vida del migrante. A estas etapas se les denomina como Precomponente de la fuerza de trabajo, Componente laboral, Componente de Retiro y Componente constante. En las primeras tres etapas es posible identificar con claridad la migración de retorno.

*Precomponente de la fuerza de trabajo*, se desarrolla un retorno denominado de arrastre, el cual es protagonizado por niños que migran al país de origen con sus padres. Los migrantes regresan de

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

manera temporal para educar a los hijos en la lengua materna, además de contribuir a la transferencia y reproducción de la “cultura” del país de origen con el apoyo de una red familiar extensa. Esta migración es una estrategia para fortalecer los lazos de parentesco a través del contacto regular con los abuelos, primos y otros parientes, para después de un tiempo volver al país de destino, una vez que los hijos hayan crecido.

*Componente de trabajo*, el retorno ocurre en edades productivas y se encuentra asociado al matrimonio, la procreación, al deseo de estar junto a la familia (padres adultos mayores, hermanos menores o familia extensa), la desintegración del matrimonio o la necesidad de cambiar de trabajo.

*Componente de retiro*, una de las principales causas de la migración de retorno es la jubilación. La población migrante en edad de jubilación se está incrementando a nivel mundial, muchos de ellos están regresando a sus países de origen ya sea de manera definitiva o temporal. Es probable que el migrante quiera regresar porque sus hijos o nietos se quedaron en el país de origen, en otros casos, los migrantes buscan estilos de vida más tranquilos y clima soleado, como es el caso de los migrantes jubilados que viajan del norte al sur de Europa. El retorno durante la jubilación puede implicar ciertas acciones cuando se tiene una mala salud, el migrante tendrá que decidir en el mejor de los casos tener acceso a la atención médica o estar más cerca de sus hijos. Por ejemplo, dentro de la Unión Europea la atención a la salud se complica para los ciudadanos europeos que residen de manera temporal en otro país, si bien todos los países de la brindan servicios de emergencias, es necesario estar inscrito y residir permanentemente en el país de acogida para recibir el resto de los servicios de salud, debido a que cada estado presta el servicio de acuerdo a su legislación.

### **La Teoría de la Circularidad Migratoria y la Migración Dinámica.**

Para los estudiosos de la teoría dinámica, la migración es un hecho consciente, razonado, con riesgos calculados, una acción que persigue un fin. El retorno, lejos de ser el cierre del ciclo migratorio (ciclo que comienza en el país de origen, tránsito, destino y retorno) es considerado desde este enfoque como una etapa más de un proceso migratorio continuo entre dos países. Por lo tanto, el retorno puede ser el antecedente de nuevos episodios de re-emigración seguidos de retornos temporales al país de origen.

### **3.5 Gobernanza y Migración**

Como lo señala el documento elaborado por Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU 2017) no existe una única definición de gobernanza, sin embargo, se reconoce que está estrechamente vinculado al ejercicio de poder y a los procesos de toma de decisiones que involucran distintos actores tanto estatales como no estatales en la provisión de bienes públicos y servicios siendo los actores estatales aquellas encargadas de la administración pública en los niveles locales y centrales o en aquellos existentes en las diferentes administraciones territoriales, mientras que los actores no estatales pueden incluir organizaciones no gubernamentales y religiosas, estructuras tradicionales, grupos basados en la comunidad y el sector privado.

Es decir, cuando se habla acerca de gobernanza se está haciendo referencia a:

La realización de relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado como un juego de poder, en el cual competencia y cooperación coexisten como reglas posibles; y que incluye instituciones tanto formales como

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

informales. La forma e interacción entre los diversos actores refleja la calidad del sistema y afecta a cada uno de sus componentes; así como al sistema como totalidad (Whittingham Munévar, 2010, p.222).

Sin embargo, a pesar de ser un término que ha estado presente en nuestra sociedad desde hace tiempo, este ha adquirido mayor importancia en el discurso político en los últimos años. Plumptre y Graham (1999) plantean que gobernanza es un concepto que ha pasado de la oscuridad relativa a la popularidad, entre 1990 y hoy. Este reciente protagonismo se debe principalmente a los cambios acontecidos en las sociedades en los últimos años:

En efecto, la globalización, los avances tecnológicos, el auge de organismos no gubernamentales y el creciente papel político de la sociedad civil han provocado una crisis del modelo tradicional del Estado. De un lado, el Estado pierde su papel rector con respecto al desarrollo de la sociedad y a la regularización de la vida pública; de otro lado, tiene que interactuar con nuevos actores públicos y privados, nacionales e internacionales (Launay, 2005, p.92).

Por su parte Koimman (2019) presenta tres características contextuales en cuanto al concepto de gobernanza y su emergencia: diversidad, complejidad y dinamismo societales. Las tres remiten a las transformaciones globales con impactos locales, originados por, entre otros fenómenos, la crisis de gobernabilidad de las democracias occidentales, la globalización, las crisis de seguridad, la emergencia de nuevas identidades, la ampliación de derechos, los procesos de democratización y la liberalización de regímenes.

En suma, el proceso de gobernanza no se reduce únicamente a un actuar del gobierno, sino que permite la inclusión de diferentes agentes de la sociedad civil donde en conjunto buscan hacer

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

frente a los asuntos que conciernen a todos. En el caso de la gobernanza dentro del contexto de las migraciones, este representa un desafío tanto para los diferentes gobernantes como para los diversos actores involucrados.

En los últimos años como señala Desidério (2015) se han abierto espacios de diálogo interinstitucional con la sociedad civil y en diferentes grupos que ofrecen opciones para mirar el fenómeno social de las migraciones desde perspectivas distintas hacia un común objetivo que es incidir en los procesos de formulación de políticas públicas y de vigilancia hacia el cumplimiento de los compromisos adquiridos, así como considerar los tratados internacionales sobre la migración y dando lugar a la reformulaciones de leyes migratorias, como es el caso de México. No obstante, no hay que olvidar que los proyectos de políticas migratorias son formulados y desarrollados dentro de un conjunto de intereses e intencionalidades, sobre todo económicas, hacia la integración comercial regional y la seguridad de las naciones (Desidério, 2015).

Es decir, la gobernanza dentro de las migraciones representa un fenómeno complejo debido a la complejidad que rodea las movilidades migratorias donde se debe tener en cuenta los diversos niveles de gobernanza de la migración y los diferentes papeles de los actores que interactúan.

Sin embargo, este acercamiento entre los diversos actores sociales y los gobiernos abre las puertas para concretar ideas de desarrollo de programas y actividades conjuntas, así como otros mecanismos de diálogo de fundamental importancia para avanzar en la agenda migratoria, pues cuando se abren estos espacios para escuchar a los diferentes sectores como la sociedad civil organizada, personas académicas, grupos empresariales, servidoras y servidores públicos, defensores de los derechos humanos de los migrantes, en especial aquellos que se vuelven representantes y están directamente involucrados con la población migrante y sus familiares se

logra formular políticas y espacios más eficaces que van de la mano con la protección de los derechos humanos y las principales necesidades de los migrantes (Desidério, 2015).

Es así como en el marco ideal de la gobernanza dentro de las migraciones no solo debe adherirse a las normas internacionales y a la protección y respeto de los derechos de los migrantes, sino que debe formular políticas orientadas a fomentar el bienestar socioeconómico de los migrantes y la sociedad y propiciar las asociaciones y participación de los diferentes actos que intervienen con el fin de asegurar migraciones seguras y dignas.

#### **4. Metodología**

La migración de retorno es un fenómeno que en medio de las crisis sociales, económicas, políticas y sanitarias como ocurre en el marco de la contingencia por el COVID-19, adquiere relevancia en el mundo. Los abordajes realizados por varios autores hasta el momento le confieren a este fenómeno diferentes significados, enfoques, factores determinantes y consecuencias, que requieren una revisión detallada con el fin de identificar con claridad las razones por las que ocurre, la relación entre todas las variables que lo constituyen entre ellas la gobernanza que se da en este tipo de procesos migratorios.

Para estudiar la migración de retorno como unidad académica se parte de un Seminario de investigación (Seminario Alemán), el cual tiene su origen a partir de finales del siglo XVIII en la Universidad de GOTTINGEN de Alemania, para renovar las estrategias de estudio y formación de los investigadores. La finalidad de este método es favorecer el aprendizaje activo, propiciando la búsqueda de la información adecuada sobre el tema a tratar, considerando sus diferentes características, sacando conclusiones y planteando nuevos interrogantes.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

El objetivo principal de este Seminario Alemán es la investigación documental, la cual busca recopilar la información ya existente sobre este fenómeno desde diferentes fuentes como revistas, artículos científicos, libros y otros trabajos académicos. Esta revisión documental referente a la Migración de Retorno busca proporcionar una visión amplia sobre el desarrollo de la temática en la actualidad, así como las diferentes concepciones que los autores le han brindado.

Por otro lado, este Seminario de investigación se caracteriza por ser una investigación de tipo exploratoria ya que corresponde a un primer acercamiento de este fenómeno, en el que se busca compilar la información básica relacionada al mismo. Esta primera acción, permite conocer las diferentes perspectivas que plantean los diversos autores para la migración de retorno, los tipos y enfoques teóricos que la abordan, así como los factores determinantes que la configuran y sus impactos, igualmente los procesos de gobernanza que se dan en el contexto de esas migraciones.

En este marco académico, la Universidad Industrial de Santander (Vicerrectoría académica, 2007) reconoce esta modalidad de Seminario de investigación o Seminario alemán como una “actividad académica (...) para renovar las estrategias de estudio y formación de los investigadores” (pág. 4). Para este seminario de investigación, se programan respectivos temas que serán desarrollados en sesiones planificadas en las cuales, los miembros del grupo asumen roles para generar un ambiente de cooperación y participación activa.

Con el fin de que exista una coherencia y un orden para el alcance de los objetivos planteados en un inicio de este Seminario de investigación sobre Migración de retorno, se parte del proceso metodológico que proporciona la Universidad Industrial de Santander (2007), el cual define tres grandes etapas del proceso: la planificación, ejecución y finalización, las cuales permiten que la dinámica del seminario ocurra de manera organizada:

**Figura 1.**

*Esquema metodológico del Seminario de investigación*



Nota: Información tomada de Vicerrectoría académica UIS, 2007

El método utilizado en el Seminario de Investigación para este primer momento fue la investigación documental, la cual según Finol y Nava (1992) está constituida como un:

Proceso sistemático de búsqueda y tratamiento de la información generada a partir de los estudios hechos sobre un particular, que se han venido acumulando en el transcurso de la historia de la humanidad y que se presenta bajo las más diversas modalidades, que la hacen aún más interesante (p. 43).

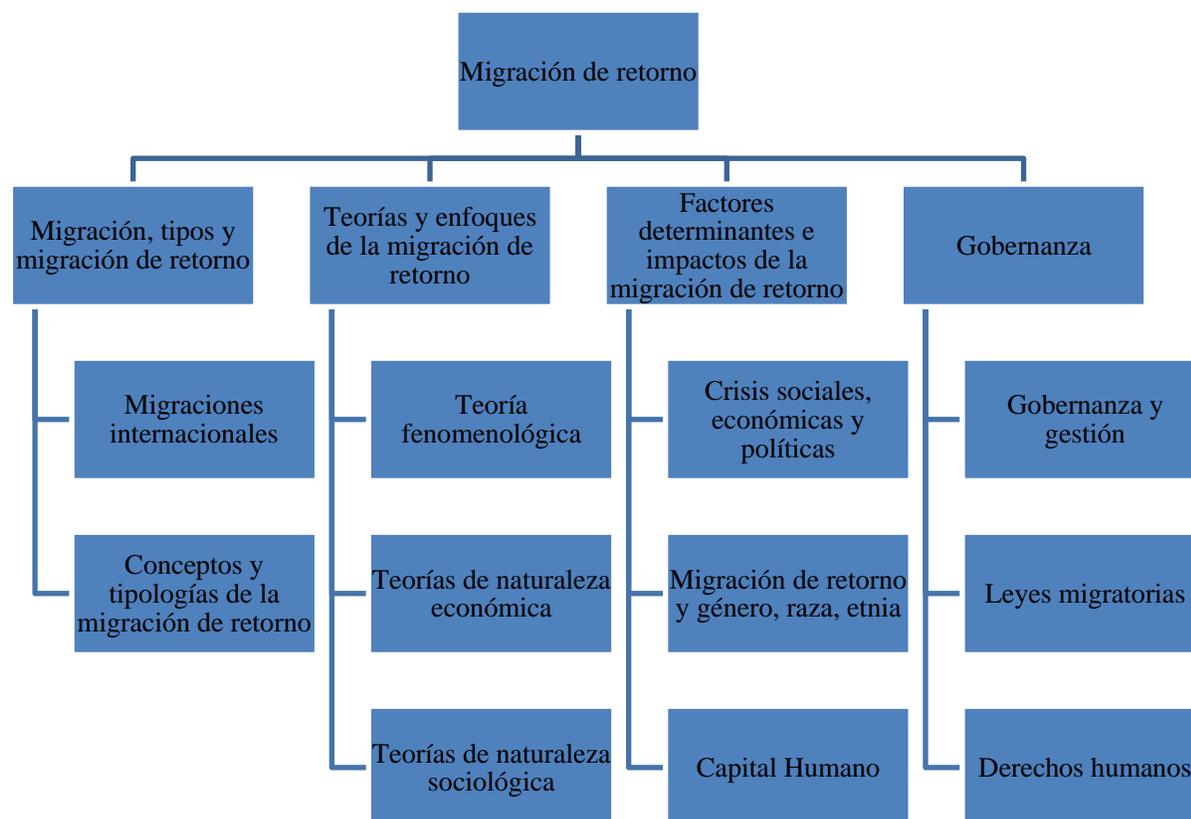
Esta recolección de información y demás datos sobre la migración de retorno se dio a través de fuentes académicas como revistas indexadas universitarias, fuentes documentales y virtuales de

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

organizaciones mundiales. A partir de este proceso comienza el análisis reflexivo y la construcción de categorías de análisis para este fenómeno como se puede evidenciar en la siguiente figura:

**Figura 2**

*Categorías de análisis.*



A continuación, se especifican cada una de las etapas del seminario en los lineamientos mencionados anteriormente en la figura 1.

#### 4.1 Planeación

De acuerdo a lo expuesto en la figura 3, esta etapa estuvo orientada a determinar cómo se ejecutó la investigación del seminario, de esta manera, se plantearon los objetivos que orientaron

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

el proceso académico, la estructura de las sesiones, los tiempos y responsabilidades que se llevarían a cabo.

**Figura 3**

*Etapas de planificación.*



Nota: Información tomada de Vicerrectoría académica UIS, 2007

A continuación, se muestra la programación de las sesiones establecidas para la ejecución del seminario:

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

**Tabla 1***Programación de sesiones.*

OBJETIVOS	FASE	#	SESIÓN	FECHA	RESPONSABLES	DOCUMENTOS
Conceptualizar la migración de retorno como fenómeno social e histórico a partir de los referentes teóricos que han surgido en los ámbitos económicos, sociológicos, fenomenológicos y demográficos.	Migración de Retorno: conceptos y teorías	1	“Migración de retorno: abordajes conceptuales”	9 de marzo de 2021 Hora: 6:00 p.m.	<b>Docente:</b> Yasmín Villamizar. <b>Moderadora:</b> Daniela Moreno <b>Ponente:</b> Katherine Riaño <b>Relatora:</b> Diana Navas <b>Co- relatora:</b> Daniela Sarmiento	“Una aproximación a las definiciones, tipologías y marcos teóricos de la migración de retorno”- José Jáuregui y Joaquín Recaño.  “Los emigrantes también emigran” - Jorge Durand.
		2	“Teoría fenomenológica y teorías de naturaleza económica de la migración de retorno” “Teorías de naturaleza sociológica y teoría de la migración circular”	Lunes 15 de marzo de 2021 Hora: 8:00 a.m.	<b>Docente:</b> Yasmín Villamizar. <b>Moderadora:</b> Diana Navas <b>Ponente:</b> Daniela Moreno <b>Relatora:</b> Daniela Sarmiento <b>Co- relatora:</b> Katherine Riaño	“De las intenciones a los hechos, dimensión de la migración de retorno de los latinoamericanos residentes en España, 2007-2012” – Jorge Alfredo Jauregui  “Retorno en la migración: acerca de las múltiples facetas” - CEPAL.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

		3	“Crisis sociales, económicas y políticas como determinantes de la migración de retorno”	Martes 16 de marzo de 2021 Hora: 8:00 a.m.	<b>Docente:</b> Yazmín Villamizar. <b>Moderadora:</b> Daniela Sarmiento <b>Ponente:</b> Diana Navas <b>Relatora:</b> Katherine Riaño <b>Co- relatora:</b> Daniela Moreno	Migraciones internacionales, crisis económica mundial y política migratoria. ¿Llegó la hora de retornar? d'Anglejan, Suzanne  CEPAL: Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe.
Identificar los factores determinantes y el impacto de la migración de retorno a partir de las crisis sociales, económicas y políticas globales.	Factores determinantes e impactos de la migración de retorno.	4	“Migración de retorno y género, raza y etnia”	Viernes 19 de marzo de 2021 Hora: 8:00 am	<b>Docente:</b> Yazmín Villamizar. <b>Invitados:</b> Mairene Tobon Ospino*** <b>Moderadora:</b> Katherine Riaño <b>Ponente:</b> Daniela Sarmiento <b>Relatora:</b> Daniela Moreno <b>Co- relatora:</b> Diana Navas	“¿Tiempos de crisis, tiempos de retorno?, Trayectorias migratorias, laborales y sociales de migrantes retornados en Ecuador”
		5	Migración de retorno y Capital humano	Sábado 20 de marzo de 2021 Hora: 8:30 am	<b>Docente:</b> Yazmín Villamizar. <b>Moderadora:</b> Daniela Moreno	“Migración de retorno y capital humano” Carlos Nieto

\*\*\* Investigadora posdoctoral en Universidad de los Andes - Colombia

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

				<p><b>Ponente:</b> Katherine Riaño</p> <p><b>Relatora:</b> Diana Navas</p> <p><b>Co- relatora:</b> Daniela Sarmiento</p>		
<p>Analizar la gobernanza en los procesos migratorios y su incidencia en la migración de retorno para el caso colombiano.</p>	<p>Procesos de gobernanza en la Migración de retorno</p>	6	<p>“Gobernanza y gestión de la migración de retorno”</p>	<p>Miércoles 7 de abril de 2021</p> <p>hora: 5:30 pm</p>	<p><b>Docente:</b> Yazmín Villamizar.</p> <p><b>Moderadora:</b> Diana Navas</p> <p><b>Ponente:</b> Daniela Moreno</p> <p><b>Relatora:</b> Daniela Sarmiento</p> <p><b>Co- relatora:</b> Katherine Riaño</p>	<p>“Acerca de la gobernanza y la gestión migratoria. Crítica del papel de la OIM en el gobierno de la migración internacional y regional” Mary Luz Estupiñan Serrano</p> <p>“¿Puede la gobernanza de las migraciones ser social?” Iker Barbero</p>
		7	<p>“Leyes migratorias en el marco de la migración de retorno”</p>	<p>Miércoles 24 de marzo de 2021</p>	<p><b>Docente:</b> Yazmín Villamizar.</p> <p><b>Moderadora:</b> Daniela Sarmiento</p> <p><b>Ponente:</b> Diana Navas</p> <p><b>Relatora:</b> Katherine Riaño</p> <p><b>Co- relatora:</b> Daniela Moreno</p>	<p>“Acoger, integrar y crecer: Las políticas de Colombia frente a la migración proveniente de Venezuela” Presidencia de Colombia</p>

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

---

8	“Migración de retorno y derechos humanos”	24 de marzo de 2021	<p><b>Docente:</b> Yazmín Villamizar.</p> <p><b>Moderadora:</b> Katherine Riaño</p> <p><b>Ponente:</b> Daniela Sarmiento</p> <p><b>Relatora:</b> Daniela Moreno</p> <p><b>Co- relatora:</b> Diana Navas</p>	“Migración, derechos humanos y gobernanza. Capítulo 4: Los principios fundamentales de derechos humanos relativos a la protección de los migrantes” Naciones Unidas
9	“Análisis del caso: colombianos retornados y flujo migratorio venezolano”	25 de marzo de 2021	<p><b>Docente:</b> Yazmín Villamizar.</p> <p><b>Moderadora:</b> Daniela Moreno</p> <p><b>Ponente:</b> Katherine Riaño</p> <p><b>Relatora:</b> Diana Navas</p> <p><b>Co- relatora:</b> Daniela Sarmiento</p>	<p>“Panorama de la migración de retorno de colombianos (2012-2018)” Stéphanie López Villamil</p> <p>“Venezuela migra: aspectos sensibles del éxodo hacia Colombia. Capítulo 2: Migración de retorno en el contexto de la crisis venezolana” Stéphanie López Villamil</p>
10	“Conversatorio o Webinar con expertos”	26 de marzo de 2021	<p><b>Docente:</b> Yazmín Villamizar.</p>	

---

**Invitados:** Maguemati Wabgou\*\*\*\* y William Mejía\*\*\*\*

**Moderadora:** Diana Navas

**Ponente:** Daniela Moreno

**Relatora:** Daniela Sarmiento

**Co- relatora:** Katherine Riaño

---

---

\*\*\*\* Doctor en sociología y ciencias políticas, docente de la Universidad Nacional de Colombia y líder del Grupo de Investigación de Estudios sobre Migraciones y Desplazamiento

\*\*\*\*\* Docente e investigador en temas socioeconómicos y de población, magíster en migraciones Internacionales, y líder de la Red Colombia Migra.

#### **4.1.1 Roles y responsabilidades**

La asignación de roles se hace a partir de la orientación definida en los lineamientos del seminario alemán propuestos por la UIS, aunque se hizo necesario modificar algunas funciones para dar mayor rigurosidad a las sesiones. A continuación, se explican brevemente el rol y las funciones de cada uno.

- **Profesor (director):** Es la persona encargada de asesorar y orientar al equipo organizador, respecto a la metodología, contenido y estructura del seminario.
- **Moderador:** Es la persona encargada de presentar e introducir el tema a exponer, presenta ante el auditorio a los participantes, informa sobre la distribución del tiempo y forma de participación, ordena las intervenciones de los participantes y controla el uso del tiempo y responde por la disciplina del grupo.
- **Ponente:** Es la persona encargada de hacer la exposición de la temática propuesta para la sesión.
- **Relator:** Es la persona encargada de sistematizar lo debatido en el seminario, donde recapitula las ideas tratadas y las conclusiones que suscitaron.
- **Correlator:** Es la persona encargada de complementar, ampliar, profundizar, rectificar, ratificar, destacar o reforzar los aspectos temáticos expuestos. Y asimismo, tiene la capacidad de evaluar al ponente.

#### **4.1.2 Estructura de las sesiones**

El modelo del seminario es de tipo cerrado en el que se planearon y distribuyeron las secciones en 6 momentos que se explican a continuación.

**Tabla 2***Estructura de las sesiones.*

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>1 Apertura de la sesión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura del plan de trabajo.</li> <li>- Verificación de la asistencia.</li> <li>- Confirmación o asignación de roles.</li> <li>- Asignación de roles para la próxima sesión.</li> </ul>	Profesor (director)
<b>2 Lectura del protocolo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura del protocolo donde se hace una presentación de una síntesis que hace referencia a la sesión anterior.</li> <li>- Se abre una sesión de preguntas aclaratorias del texto del protocolo. Los ajustes quedarán consignados en el protocolo siguiente.</li> </ul>	Moderador
<b>3 Ponencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición del tema.</li> </ul>	Ponente
<b>4 Correloría</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se complementa el tema y evalúa al ponente.</li> <li>- Se induce a la discusión</li> </ul>	Correlator
<b>5 Discusión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizan preguntas, intervenciones y aclaraciones sobre el tema.</li> <li>- Se valida el conocimiento demostrado por el relator.</li> </ul>	Todos los participante
<b>6 Conclusión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de la sesión</li> <li>- Síntesis del trabajo</li> <li>- Redacción del protocolo</li> <li>- Aprobación de la síntesis y el protocolo</li> </ul>	Relator Moderador Director

Nota: Adaptado de Tabla 2 Desarrollo de una sesión del Seminario de Investigación Vicerrectoría académica UIS, 2007

## 4.2 Ejecución

En esta etapa se desarrolló lo establecido en la etapa inicial (Planificación). Cabe resaltar, que a pesar de ser organizado como un proceso de carácter cerrado, en donde se contaba únicamente con la participación de la directora y los estudiantes a cargo, en algunas ocasiones estas sesiones estuvieron acompañadas por invitados que contribuyeron a la discusión de los temas.

### Figura 4

*Etapa de ejecución*



Nota: Información tomada de Vicerrectoría académica UIS, 2007

### 4.2.1 Desarrollo de las sesiones

El desarrollo del seminario de investigación se planificó desde la realización de 9 sesiones y un conversatorio que buscaron el cumplimiento de cada objetivo propuesto (ver Apéndices). A continuación, se hace una breve alusión a cada sesión.

**Tabla 3***Ficha técnica fase 1*

<b>Fase 1</b>	<b>Migración de Retorno: conceptos y teorías</b>
<b>Objetivo</b>	<p>Conceptualizar la migración de retorno como fenómeno social e histórico a partir de los referentes teóricos que han surgido en los ámbitos económicos, sociológicos, fenomenológicos y demográficos.</p>
<b>Sesión 1:</b>	<p><b>Temáticas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción de las definiciones asociadas a la migración de retorno.</li> <li>2. Tipologías desarrolladas a nivel internacional para el estudio de la migración de retorno que se adecua a un contexto histórico específico.</li> <li>3. Corpus teórico empleado en el estudio de la migración de retorno, por medio de una serie de modelos que permiten explicar por qué y cómo se desarrolla este tipo de movimiento a partir de postulados de las teorías generales de la migración internacional.</li> <li>4. Propuestas teóricas para el estudio de la migración de retorno, desde tres disciplinas de las ciencias sociales: la economía, la sociología y la demografía.</li> <li>5. Análisis del retorno desde la perspectiva etnográfica.</li> </ol>
<b>Migración de retorno: abordajes conceptuales</b>	<p><b>Referencia Bibliográfica y Autores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una aproximación a las definiciones, tipologías y marcos teóricos de la migración de retorno. Autores: José Jáuregui y Joaquín Recaño.</li> <li>- Los emigrantes también emigran. Autor: Jorge Durand.</li> </ul> <p><b>Análisis de la sesión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El retorno ha sido un caso aislado de las migraciones, no obstante, su estudio no es un tema sencillo, dependiendo del momento histórico y lugar de ocurrencia tiene especificidades que es necesario conocer, pero también características recurrentes.</li> <li>- La migración de retorno es un tema destacado en el estudio de la migración internacional, el cual adquiere mayor relevancia en periodos de crisis económicas como el actual, momentos en que incrementa la presencia de este tipo de migrantes en los flujos</li> </ul>

internacionales o son más visibles, tanto en lugares de destino como de origen.

- No existe un único modelo que logre encerrar las tipologías de migración o las causas que generan este fenómeno, pero todos estos estudios y marcos teóricos muestran grandes similitudes del fenómeno en diferentes espacios geográficos por distantes que estos sean, y son herramientas indispensables para entender sus diferentes formas, evolución temporal en tanto los países de origen como de destino.

- El componente genérico también tiene influencia a la hora de retornar, donde las mujeres se ven más reacias a regresar a su país de origen, por la autonomía económica que suelen adquirir en el país de destino.

- Es de gran importancia tener en cuenta las causales ligadas al retorno etnográfico, pues desde este se aborda al individuo teniendo en cuenta su biografía personal y

#### **Temáticas:**

1. Teorías de naturaleza económica, sociológica y demográfica asociadas a la migración de retorno.
2. Panorama general del retorno de latinoamericanos en España entre 2007-2012.
3. Retorno como resultado de dos momentos: Tasas de retorno e intenciones del retorno.
4. Transnacionalismo y la perspectiva transnacional en las migraciones.

#### **Sesión 2:**

**Teorías en las que se basa o define la migración de retorno desde tres disciplinas sociales, la economía, la sociología y la demografía**

#### **Referencia Bibliográfica y Autores:**

- De las intenciones a los hechos, dimensión de la migración de retorno de los latinoamericanos residentes en España, 2007-2012 de los autores José Jáuregui, Joaquín Recaño y María de Jesús Ávila.

- Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe de los autores Jorge Martínez Pizarro y Cristian Orrego Rivera (CEPAL).

#### **Análisis de la sesión:**

- Existen múltiples teorías que abordan las razones o configurantes del retorno en los procesos migratorios. Desde un enfoque económico existen 5 teorías que buscan definir este

creciente fenómeno, las cuales son: la teoría del capital humano, la teoría del ingreso objetivo, la teoría de la nueva economía de la migración laboral, la teoría del ingreso objetivo, la teoría de la desilusión y la teoría neoclásica de la migración.

- De igual manera, desde una mirada sociológica se encuentran las siguientes teorías: la teoría histórica-estructuralista, la teoría de las redes sociales y la teoría del transnacionalismo. Finalmente, desde un enfoque demográfico también se logran identificar las siguientes teorías: Teoría del curso de vida y la teoría de la circularidad migratoria y la migración dinámica.

- Se reconoce la prevalencia de la perspectiva transnacional al momento de abordar las migraciones ya que reconoce el retorno como una época marcada por “prácticas transnacionales”, permitiendo así explicar mejor la diversidad de prácticas habituales de los migrantes.

**Tabla 4**

*Ficha técnica fase 2*

<b>Fase 2</b>	Factores determinantes e impactos de la migración de retorno.
<b>Objetivo</b>	Identificar los factores determinantes y el impacto de la migración de retorno a partir de las crisis sociales, económicas y políticas globales.
<b>Sesión 3:</b> <b>Crisis sociales, económicas y políticas como determinantes de la migración de retorno</b>	<p><b>Temáticas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivaciones que condicionan la decisión de retornar.</li> <li>2. Evolución de los flujos migratorios y flujos de retornados en el marco de la crisis en los principales países de destino.</li> <li>3. Reformas migratorias restrictivas en Estados Unidos y Europa.</li> <li>4. El retorno voluntario y espontáneo en las migraciones internacionales.</li> <li>5. Los límites de la hipótesis del retorno.</li> <li>6. Expulsión y deportación, la otra cara del retorno.</li> </ol>

**Referencia Bibliográfica y Autores:**

- Migraciones internacionales, crisis económica mundial y políticas migratorias. ¿Llegó la hora de retornar? Autor: d'Anglejan, Suzanne.
- Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe. Autor: Martínez Pizarro, Jorge - Orrego Rivera, Cristián

**Análisis de la sesión:**

- Existen ciertas motivaciones que condicionan la decisión de regresar, entre las principales se encuentran las crisis económicas las cuales tiene especial consecuencias para las personas migrantes como la pérdida de empleos y la pérdida de patrimonios. La existencia de políticas que buscan impulsar el retorno, así como la posibilidad de adaptación del migrante, el hecho de haber conseguido o no los objetivos planteados, la nostalgia por el hogar o el deseo de un mayor estatus social y los ciclos de vida o factores familiares.
- Las migraciones internacionales son un flujo vital para las economías en desarrollo y para las economías desarrolladas, debido a que contribuyen al dinamismo económico. Aun así, los discursos en torno al fenómeno migratorio se han endurecido, sobre todo en los contextos de crisis económicas, las cuales han justificado el diseño de políticas restrictivas y han tendido a criminalizar los flujos migratorios.
- En el marco de la recesión económica y de una dinámica de cierre de las fronteras, el retorno es visto como una solución que empezó a formularse en los discursos de los países de recepción como de los países de origen. Pero la apuesta que se le está haciendo al retorno masivo de los migrantes es discutible, especialmente en vista de la degradación de las condiciones socioeconómicas de los países de origen.

**Sesión 4:**

**Trayectorias migratorias, laborales y sociales de migrantes retornados en Ecuador**

**Temáticas:**

1. Se examina la migración de retorno desde una mirada transnacional
2. La migración de retorno examinada desde el contexto social y económico de los retornados.
3. Cómo a partir del género se puede notar una diferencia entre hombres y mujeres tanto en el momento de la migración como al retornar.
4. La inserción laboral y social de los migrantes tanto en el país de origen como destino.

- 
5. Se definen algunos de los capitales que adquieren o pierden los migrantes al momento de la migración y el retorno.
- 

**Referencia Bibliográfica y Autores:**

-¿Tiempos de crisis, tiempos de retorno? Trayectorias migratorias, laborales y sociales de migrantes retornados en Ecuador. Autor: Herrera Gioconda - Pérez Lucia

---

**Análisis de la sesión:**

- Se logra identificar que los migrantes en sus procesos de reintegración social y laboral al momento del retorno depende mucho de los capitales (humanos o sociales) que estos tenían antes de partir del país de origen.
  - Dependiendo de las fuerzas de redes familiares o sociales que estos conserven tanto en su país de origen como destino, será más fácil realizar su proceso de migración como de retorno.
  - Por el género de los migrantes estos se ven envueltos en diferentes situaciones tanto al momento del retorno como al momento de la migración, un ejemplo es que para las mujeres era mucho más fácil obtener un trabajo, en muchas ocasiones estas conseguían más independencia en el país de destino, pero al momento de retornar se volvían un poco más dependiente de sus esposos o familiares, pues de nuevo volvían al cuidado del hogar.
  - Las mujeres no tienen trayectorias laborales lineales, pues están muy predisuestas a salir y entrar en el mercado laboral debido al ciclo reproductivo y el cuidado de los hijos. La mayoría de trabajo a las que las mujeres migrantes se ven insertadas son los que tiene que ver con el cuidado del hogar y trabajo doméstico.
- 

**Sesión 5:**  
**Migración de retorno y**  
**Capital humano**

**Temáticas:**

1. Descripción de las relación que existe entre migración y desarrollo.
  2. ¿Los migrantes acumulan un valioso capital humano durante la migración?
  3. Si existe acumulación de capital humano durante la migración ¿Cuál es el comportamiento de las tres dimensiones de capital humano? ¿Se acumulan por igual?¿Por qué algunos migrantes adquieren mayor capital humano que otros?¿De qué depende?
  4. El capital humano dividido en tres componentes:
    - Los saberes y conocimientos (Capital humano formal)
-

- Las competencias, entrenamientos, habilidades y capacidades (Capital humano competencias)
  - Las experiencias (Capital humano experiencias)
  - Análisis de dos grupos de migrantes retornados (Desde la migración peruana en Italia y el retorno) en función de la acumulación de capital humano
- 

**Referencia Bibliográfica y Autores:**

“Migración de retorno y capital humano” del autor Carlos Nieto.

---

**Análisis de la sesión:**

- No existe evolución uniforme entre las tres dimensiones del capital humano, sino más bien su relación es asimétrica y contradictoria.
  - Hay una contradicción en la hipótesis de que los migrantes adquieren nuevos conocimientos, competencias, habilidades, capacidades, destrezas y valores durante la migración. Por ejemplo, en el caso de lo en el caso de trabajadores migrantes que se integran o son integrados en trabajos poco cualificados, no existe acumulación de capital humano susceptible de ser puesto en valor luego del retorno los migrantes y que, por el contrario, se aprecia una pérdida absoluta y relativa del capital humano inicial.
  - La experiencia migratoria es valorada como positiva por todos los migrantes entrevistados. Esta sería la dimensión que se enriquece gracias a la ‘exposición’ a nuevos contextos económicos. Sin embargo, no sabemos en qué medida esta experiencia de vida permite al migrante retornado incrementar sus capacidades competitivas. Dicho de otro modo, no sabemos si la experiencia migratoria puede ser una externalidad positiva en la productividad, la posesión y la buena gestión de redes y capital social.
  - Las redes y los contactos han sido fundamentales para que el migrante se inserte en otros espacios laborales. Sin embargo, y de manera contradictoria, las redes también pueden servir para perpetuar a los migrantes en determinados espacios laborales.
  - Los migrantes que inicialmente poseen un pobre capital social, una vez en su destino se integrarían en segmentos laborales relegados a migrantes. En cambio, los migrantes que inicialmente poseen un elevado capital social y óptimas redes migratorias, una vez en su destino, logran poner en valor su capital humano inicial y se integrarían a segmentos laborales más expectantes y con mayor capacidad movilizadora.
-

- 
- Las oportunidades de integración laboral y social que ofrece la sociedad o el grupo receptor. En la medida en que la sociedad o grupo receptor otorgue mayores posibilidades de inserción laboral y social, reconozcan el capital humano inicial de los migrantes, aparentemente, mayores son las posibilidades de adquisición de nuevo capital humano durante el tiempo que dure la migración. Inversamente, los países que limitan la integración y el desenvolvimiento socio profesional de los migrantes, sub utilizando el capital humano inicial de estos, aparentemente, limitan también la adquisición de nuevo capital humano.
- 

### Tabla 5

#### *Ficha técnica fase 3*

---

<b>Fase 3</b>	Procesos de gobernanza en la Migración de retorno.
<b>Objetivo</b>	Analizar la gobernanza en los procesos migratorios y su incidencia en la migración de retorno para el caso colombiano.
	<p><b>Temáticas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incorporación de los términos gobernanza y gestión en el campo de las migraciones en los años 90.</li> <li>2. Crítica a la OIM respecto al enfoque propuesto y técnicas que emplea.</li> <li>3. Un enfoque social de la gobernanza de las migraciones.</li> </ol>
<b>Sesión 6:</b>	<p><b>Referencia Bibliográfica y Autores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Acerca de la gobernanza y la gestión migratoria. Crítica del papel de la OIM, en el gobierno de la migración internacional y regional” de la autora Mary Luz Estupiñan, 2013.</li> <li>- “¿Puede la gobernanza de las migraciones ser social?” del autor Iker Barbero, 2012.</li> </ul>
<b>Gobernanza y gestión de la migración de retorno”</b>	<p><b>Análisis de la sesión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lo que se busca analizar es la introducción de los modelos neoliberales en el campo de las migraciones internacionales, y de</li> </ul>

---

los términos gobernanza y gestión que se habían estado utilizando en el ámbito empresarial.

- De igual manera se reconoce a la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones como la instancia más importante para la introducción de este modelo en la región y el papel de la OIM como agencia para las migraciones, encargada de crear instrumentos y mecanismos de acción para atender este fenómeno.

- Sin embargo, existen deficiencias de este modelo que pueden ser transformadas para alcanzar una gobernanza de las migraciones más “social”, la cual se entendería por una necesidad de tener presente en todo momento la justicia individual.

---

#### **Temáticas:**

1. Panorama migratorio en Colombia (2015-2020)
2. Marco normativo en materia migratoria.
3. Normatividad en respuesta a migración desde Venezuela
4. Proyectos legislativos
5. Población colombiana retornada
6. Servicios sociales para migrantes, retornados y refugiados.

---

#### **Referencia Bibliográfica y Autores:**

-Acoger integrar y crecer las políticas de Colombia frente a la migración proveniente de Venezuela. Autor: Presidencia de Colombia.

#### **Sesión 7:**

#### **Leyes migratorias en el marco de la migración de retorno**

---

#### **Análisis de la sesión:**

- Colombia ha acogido en los últimos años cerca de 1,8 millones de migrantes venezolanos, a esta cifra se suma el retorno de más de medio millón de quienes vivían en Venezuela y son nacionales colombianos o son hijos de nacionales de segunda o tercera generación, así como los flujos de tránsito (cerca de 1.1 millones en los últimos años) y migrantes pendulares que se mueven a diario entre las fronteras.
  - Debido a este flujo importante de migrantes se ha tomado una serie de medidas para garantizar el acceso a los servicios sociales básicos en pro del bienestar de los migrantes, las cuales están orientadas a la regularización del migrante, el acceso a servicios de salud, el acceso a servicios de bienestar familiar y el acceso a educación.
-

- Entre la normatividad creada en respuesta a la migración desde Venezuela se destaca, como primera medida la creación en el año 2017 del PEP como mecanismo transitorio de regularización migratoria para nacionales venezolanos, el procedimiento excepcional puesto en marcha desde la Registraduría Nacional del Estado Civil para la expedición de registros de nacimiento para personas nacidas en Venezuela de padre o madre colombianos que se encontraba en territorio nacional y la expedición de la nacionalidad colombiana a todos los hijos de padres venezolanos nacidos en Colombia a partir de enero de 2015.
- Con respecto a la población retornada, desde el gobierno colombiano se han tomado una serie de acciones orientadas a la vinculación de población experta en trabajo social y psicosocial, la atención humanitaria a más de 9.247 personas, a través de la estrategia de alojamiento, asistencia alimentaria, asistencia en salud, asistencia en transporte y apoyo psicosocial, y el acompañamiento en la implementación de 186 unidades productivas las cuales han beneficiado a 980 personas.
- Entre los retos identificados en la ley de retorno se destaca: seguir trabajando en el fortalecimiento y modificación de la ley de manera que se incluya una definición amplia de los retornados conforme a las características, necesidades y particularidades de la población, ajustar el proceso de registro y formulario dispuesto en el RUR de tal forma que permita identificar y caracterizar a la población retornada. Sensibilizar a las entidades y funcionarios sobre las necesidades, atención y derechos de la población retornada al país.

**Sesión 8:****Migración de retorno y derechos humanos****Capítulo 4 Los principios fundamentales de derechos humanos relativos a la protección de los migrantes****Temáticas:**

1. El reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales;
2. La libertad de sindicación y el derecho a la negociación colectiva;
3. La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, incluida la trata con fines de trabajo forzoso y explotación laboral;
4. Los derechos de los niños migrantes, incluida la protección frente al trabajo infantil;

- 
5. Los derechos relativos al desplazamiento de los migrantes y sus derechos a la libertad y la seguridad de la persona, incluida la protección frente a la detención y la expulsión arbitraria.

---

**Referencia Bibliográfica y Autores:** Capítulo 4 Los principios fundamentales de derechos humanos relativos a la protección de los migrantes, del manual: migración, derechos humanos y gobernanza.

Autores: Unión Interparlamentaria, la Organización Internacional del Trabajo y las Naciones Unidas

---

**Análisis de la sesión:**

- Los derechos económicos, sociales y culturales (ESC) (derecho al trabajo, a la educación, a la salud, a la seguridad social, a la vivienda, al agua y la comida, a un entorno saludable y a la cultura) encarnan los elementos esenciales para una vida con dignidad y libertad. Estos derechos ofrecen un marco común de valores y normas universalmente reconocidos para movilizar los esfuerzos en favor del bienestar económico y social, la justicia, la participación política y la igualdad.
- De acuerdo a los objetivos presentados por los diferentes gobiernos y sus políticas ya establecidas, está poniendo en marcha regulación para el cumplimiento de dichos objetivos la cual impida el dicho cumplimiento de los derechos de los migrantes
- Aunque desde un marco internacional se realicen políticas encaminadas a resguardar los derechos humanos de los migrantes, estas en muchas ocasiones no se ven aplicadas en los marcos nacionales, pues dependiendo de las metas económicas o sociales que tenga cada país este se puede apoyar o no a dichas políticas.
- Se crean diversas políticas desde un enfoque de los derechos humanos, pero estas no logran completar las metas propuestas, en muchas ocasiones se quedan en políticas más económicas, restrictivas y de control respecto al migrante.

---

**Sesión 9:**

**Análisis del caso:  
colombianos retornados y**

**Temáticas:**

- Estudio del retorno y sus problemáticas desde una perspectiva analítica y desde los países de origen.
  - Repaso de algunas investigaciones sobre el retorno de colombianos que se han venido publicando y
-

---

**flujo migratorio  
venezolano**

- problematizando desde una visión del Sur Global e identificando los vacíos existentes.
- Magnitud del retorno de colombianos desde que se promulgó la Ley 1565 de 2012, Ley de Retorno
  - Tipología del retorno
  - Instrumentos normativos existentes para la migración de retorno a falta de una ley migratoria.
  - Análisis de los cambios en la estructura institucional, dificultades y buenas prácticas de los programas y proyectos implementados.
- 

**Referencia Bibliográfica y Autores:**

Panorama de la migración de retorno de colombianos (2012-2018) de Stéphanie López Villamil

---

**Análisis de la sesión:**

- El panorama de la migración de retorno en Colombia a partir de los estudios, se han realizado desde varias perspectivas, entre ellas, la perspectiva del migrante que retorna desde España de manera voluntaria y se centra en su proyecto migratorio; también estén centrados en los cambios en las familias; y de manera reciente toman como punto de partida la política migratoria.
  - Generalmente, el retorno se ha pensado desde la perspectiva del desarrollo como una decisión voluntaria y en la que los migrantes cuentan con algún tipo de recurso para regresar a su país de origen, siempre desde el individualismo.
  - La realidad actual, con los nuevos flujos de Venezuela a Colombia muestran que el retorno es forzado, con lo cual las teorías existentes carecen de fundamento para explicarlo, ya que no es lo mismo hablar de un retorno desde España o Estados Unidos que de un retorno forzado desde Venezuela en el contexto colombiano.
  - Es importante estudiar la migración de retorno con una perspectiva del Sur, comprendiendo no solo las causas sino también las consecuencias en las comunidades de origen del migrante.
  - Se necesita realizar un diagnóstico de la población retornada que permita su caracterización socioeconómica para la formulación de políticas públicas acordes con sus problemáticas y que dejen de lado un pensamiento economicista e individualista, y se centre en las comunidades migrantes como objeto de estas para que
-

---

ello permita, más allá de los factores estructurales, la incorporación del migrante a nivel local.

---

### 4.3 Finalización

#### Figura 5

*Etapa de finalización*



Nota: Información tomada de Vicerrectoría académica UIS, 2007

Al finalizar todas las sesiones del seminario, se procedió a la realización del artículo de reflexión, el cual aborda como fenómeno central la migración de retorno de colombianos y las políticas migratorias de atención a migrantes en Colombia.

## 5. Artículo de reflexión

### Resumen:

**Título:** Migración de retorno y gobernanza: Un análisis desde el caso colombiano \*\*\*\*\*

**Autores:** Diana Navas, Daniela Sarmiento, Katherine Riaño y Daniela Moreno \*\*\*\*\*

**Palabras claves:** Migración, retorno, gobernanza, migraciones internacionales, Colombia, políticas migratorias, transnacionalismo.

**Descripción:** El artículo se concentra en el análisis del retorno de colombianos, un retorno que va más allá de un regreso físico, pues está vinculado a movimientos transnacionales que sobrepasan las fronteras terrestres y se insertan en la multiplicidad de experiencias de vida de las personas retornadas. Quienes regresan al país lo hacen con recursos y capitales diferentes y de ahí nace la importancia de analizar y reflexionar cuál es el panorama migratorio del retorno colombiano, y cuáles han sido las acciones que desde el gobierno y la sociedad se han tomado para la atención de esta población, especialmente, en lo que respecta a la garantía de los derechos y las demandas, las cuales son diversas, pues entran a jugar diferentes condiciones que se adecuan al perfil de los migrantes.

---

\*\*\*\*\* Artículo de Reflexión del Trabajo de Grado

\*\*\*\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Yazmín Villamizar Niño. Título a obtener Trabajo Social.

**Abstract:**

**Title:** Return migration and governance: An analysis from the Colombian case\*\*\*\*\*

**Authors:** Diana Navas, Daniela Sarmiento, Katherine Riaño and Daniela Moreno\*\*\*\*\*

**Key words:** Migration, return, governance, international migration, Colombia, migratory policies, transnationalism.

**Description:** The article focuses on the analysis of the return of Colombian migrants, a return that goes beyond a physical return, as it is linked to transnational movements that cross land borders and are inserted in the multiplicity of life experiences of returnees. Those who return to the country do so with different resources and capital, therefore emerges the importance of analyzing and reflecting on what the migratory panorama of the Colombian return is, and what have been the actions that the government and society have taken to care for this population, especially, with regard to the guarantee of rights and demands, which are diverse, since different conditions come into play that are adapted to the profile of the migrants.

---

\*\*\*\*\* Article of Reflection of the Work of Degree

\*\*\*\*\* Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director: Yazmín Villamizar Niño.  
Title to obtain Social Work

## **Introducción**

Este artículo es el resultado del Seminario de Investigación en el marco del proyecto: “Estudio de los enfoques teóricos para abordar la migración de retorno y la gobernanza”, donde se tiene como objetivo describir y reflexionar sobre el fenómeno creciente de la migración de retorno de colombianos, la gestión de la gobernanza y las políticas migratorias de atención frente a los retornados.

En los últimos años, el número de colombianos que regresan a Colombia ha aumentado, lo que ha llevado a la necesidad de estudiar el fenómeno del retorno, con la intención de contribuir al debate y nuevas propuestas basadas en las consideraciones de diversos autores que mediante investigaciones, análisis y estudios han buscado profundizar sobre la visión de este movimiento migratorio.

Por lo anterior, el presente trabajo implica la formulación de diferentes reflexiones sobre la migración de retorno dentro de la realidad colombiana, donde se busca examinar no solamente qué significa y cuáles son las implicaciones del retorno, sino también, contribuir en la discusión de las diferentes acciones implementadas en la atención de esta población. Partiendo de este escenario, se intenta describir cuál es el panorama del retorno en Colombia, haciendo un repaso por los instrumentos normativos existentes, los alcances y avances de estas estrategias de atención, así como las barreras y dificultades a las cuales se enfrenta esta población.

Para el alcance de este objetivo, el artículo se encuentra estructurado en cinco apartados. En la primera parte, se presenta una reflexión sobre la definición del retorno y la importancia de contextualizar desde una perspectiva transnacional. Posteriormente se presenta un análisis de la

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

gobernanza en las migraciones de retorno en Colombia. En el tercer apartado se contextualiza la legislación existente frente al fenómeno de la migración de retorno en Colombia y se realiza un breve análisis sobre las motivaciones del retorno. En una cuarta sesión se realiza una descripción de las acciones plasmadas en la política migratoria colombiana y las diferentes limitaciones en relación a la regularización y atención al retorno de los colombianos. Para terminar, en el último apartado con las consideraciones finales, que permitan seguir reflexionando sobre la migración de retorno y los procesos de gobernanza.

### **1- Un acercamiento conceptual a la definición del retorno: La importancia de ver el retorno desde el transnacionalismo.**

El concepto migratorio de retorno ha pasado por importantes cuestionamientos y replanteamientos en los últimos años, esto precisamente porque se trata de un fenómeno flexible y cambiante, caracterizado por la heterogeneidad y multiplicidad de experiencias de vida de las personas retornadas, lo que conlleva a que sea un concepto que no posee unos límites precisos y de ahí la usual vaguedad conceptual existente, pues se trata de una realidad compleja y cambiante. Como señala Díaz Jiménez (2014) definir la migración de retorno requiere enfrentarse a una gran cantidad de imprecisiones conceptuales, pues no se trata de una única cuestión terminológica, sino de los efectos producidos en cuanto al abordaje de la investigación, las bases teóricas y las estrategias y técnicas metodológicas utilizadas al momento de abordar el fenómeno.

Como resultado de lo anterior, la existencia de los diferentes enfoques y teorías con los cuales se ha buscado analizar y estudiar el retorno, las cuales van desde aquellas que están estrechamente relacionadas al mejoramiento del capital económico en donde el principal motivo para el retorno está relacionado con la condición financiera o económica del migrante, así como aquellas reflexiones teóricas en donde el retorno no depende únicamente de una variable, sino de

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

una serie de fuerzas sociales e institucionales ligadas tanto a la persona, como a los diferentes contextos de los países de origen y de destino, donde igualmente los vínculos y las redes creadas van a adquiriendo especial importancia porque van a afectar de manera positiva o negativa la decisión de migrar y la permanencia u ocurrencia del mismo.

Y aunque existen una cantidad de autores que abordan este tema, es posible señalar que a medida que se multiplican e intensifican los estudios y las investigaciones “se van proporcionando importantes cuestionamientos al nacionalismo metodológico y epistemológico dominante en este campo” (Cavalcanti & Parella, 2012,p.111). Es decir, la ya conocida migración de retorno vista como un acontecimiento unilineal, enfrascada en la dicotomía del éxito o fracaso del proceso migratorio va perdiendo fuerza a medida que se van ampliando los campos de estudio y los análisis, donde es posible reconocer lo reduccionista e invisibilizadora que pueden resultar estas categorías.

Por lo tanto, hablar de migración de retorno, tal como expresa López Villamil,(2018) es hacer referencia a una etapa más del ciclo migratorio, que no necesariamente es el último, pues el proceso no es lineal, por su parte, Cassarino (2004) coincide con esta visión, pues sostiene que la migración de retorno es parte integrante de “un sistema circular de relaciones e intercambios sociales y económicos que facilitan la reintegración de los migrantes al tiempo que transmiten conocimientos e información” (p.262)

Por consiguiente, si bien en el pasado los estudios sobre el retorno se dedicaron principalmente a observar este fenómeno como una migración de regreso, que era vista como definitiva y unilineal, en la actualidad, el creciente reforzamiento de los lazos que unen a los migrantes con sus lugares de origen y destino vienen exigiendo nuevas formas de conceptualización del mismo, esto principalmente por que las migraciones están fuertemente

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

marcadas por prácticas sociales transnacionales (Cavalcanti & Parella, 2013) a las cuales se les suma la heterogeneidad de los perfiles de los retornados, distinciones que están por encima de la dicotomía del éxito o fracaso, pues, entra a jugar toda una serie de circunstancias y características que acompañan la experiencia del retorno que va más allá de un regreso meramente físico.

De esta forma, el retorno viene siendo re-significado en la actualidad, donde es necesario el análisis de diferentes variables que expliquen cómo y bajo qué circunstancias y recursos regresan los migrantes y si realmente podría considerarse que los retornados pueden ser sujetos activos en los lugares de retorno. Esta situación, nos plantea la consideración de que el retorno se encuentra necesariamente relacionado con otros procesos de transformación social, donde se conforman círculos migratorios complejos como sugieren diversos autores, los cuales se interconectan con diferentes trayectos migratorios, espacios sociales y diferentes capitales (Rivera Sánchez, 2011; Glick Schiller, 2005; Durand, 2004; Jáuregui & Recaño, 2014). Así, el retorno hace parte de una serie de redes transnacionales que sobrepasan las fronteras, pues no está sujeta a la concepción de estado nación.

Esta perspectiva transnacional permite entender en estos movimientos, la intensidad de los flujos de personas, objetos, información y símbolos más allá de las fronteras nacionales, donde los migrantes construyen y reconstruyen sus vidas simultáneamente imbricadas en más de una sociedad, lo que genera que desarrollen redes, actividades, estilos de vida e ideologías que engloban a la vez diferentes destinos, hecho que permite hacer emerger nuevos perfiles de inmigrantes que requiere nuevas conceptualizaciones (Cavalcanti & Parella, 2013). Esta mirada transnacional conlleva a dar un gran reconocimiento a las redes y vínculos sociales, las cuales

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

pueden ayudar en ciertas circunstancias a que los procesos migratorios sean menos complejos y permiten al retornado adaptarse con mayor facilidad al país al que regresa.

En este orden de ideas, el retorno debe ser visto como un proceso social, que engloba aspectos económicos, políticos, culturales y sociales que se entretajan de manera compleja con las situaciones individuales.

Partir de este reconocimiento, permite visualizar un panorama más amplio en cuanto a los procesos migratorios, como lo es la inserción laboral y los capitales humanos, económicos y culturales que se adquieren, entre otros aspectos.

Al considerar el retorno como un proceso social, se debe tener en cuenta las condiciones que tiene que afrontar los migrantes una vez realizado el proceso del retorno, muchos de ellos tienen que enfrentarse a cambios drásticos en sus entornos, dificultades y barreras, especialmente si el migrante no cuenta con el desarrollo de capital social suficiente para poder integrarse al sistema al que regresa. Pues, a diferencia del imaginario social que se tiene del retorno como una feliz llegada, para muchos migrantes este proceso puede ser considerado como una situación difícil, debido a las dificultades, obstáculos, frustraciones y tensiones que tienen que enfrentar al momento de hacer el retorno (Muñoz , 2012; López Trigal, 2010)

Por lo tanto, se hace necesario reconocer que la migración no está necesariamente relacionada con adquisición o acumulación de capacidades, habilidades y recursos como lo aseguran algunos discursos. Diversos estudios han demostrado cómo los migrantes tienen dificultades en la adquisición de estos, especialmente aquellos que tienen que insertarse en la pirámide más baja de la sociedad de acogida, situación que afecta directamente al migrante al momento del retorno (Nieto, 2012; D'Anglejan, 2009)

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Es decir, no solo entran a jugar los factores estructurales tanto de los países de origen como de destino, sino las condiciones propias del inmigrante las cuales en algunos casos los dejan en desventaja en comparación con otros procesos de retorno (López Villamil, 2020).

La migración de retorno se inserta en estas dinámicas complejas, y permite entender la importancia de la reincorporación de los migrantes desde una visión integral que garantice un proceso de integración de las diferentes fuerzas que entran en juego una vez realizado el proceso de retorno, las cuales van desde las readaptaciones personales, hasta las económicas y sociales

La migración inserta en circuitos replantea no solamente el dilema de la reinserción laboral en el caso del retorno, sino también el de la reinserción social y el de la negociación de nuevas fronteras sociales, de otras lógicas de inclusión y exclusión social en los contextos de retorno migratorio, no contemplados en el itinerario de ida de los migrantes, ni identificados explícitamente en los clásicos estudios sobre la migración de retorno, los cuales, por cierto, son escasos en la literatura sobre las migraciones y las movilidades contemporáneas (Rivera Sánchez, 2011,p.314).

Así, el actual fenómeno migratorio de retorno visto desde una perspectiva transnacional con sus correspondientes retos, requiere medidas adecuadas por parte de los gobiernos y las sociedades que garantice la integración de los migrantes, especialmente en aquellos países que tradicionalmente se han caracterizado por tener flujos importantes de emigración y quienes actualmente se encuentran frente a un creciente panorama de retorno como en el caso colombiano. De esta manera se hace necesario una gobernanza para las migraciones basada en derechos humanos, donde se garantice la participación de diferentes actores sociales que permita dar respuestas a las múltiples demandas y necesidades que trae consigo las personas retornadas, desafíos que van mucho más allá del acceso al mercado laboral como afirma López Villamil (2019)

“ Es necesario ahondar en otras facetas como: acceso a salud, educación, atención psicosocial y participación ciudadana del migrante como actor en la gobernanza de las migraciones internacionales” (p.179).

## **2- Análisis de la Gobernanza en las migraciones de retorno para el caso colombiano.**

Abordar la gobernanza en el estudio de las migraciones de retorno significa un desafío académico y político, así como de los otros actores relacionados e interesados en esta población. Por esto es importante generar un espacio en el cual se aborde los recursos necesarios para el estudio de la política integral migratoria, conocer su estructura y funcionamiento en el estado Colombiano, con el fin de generar un análisis de la gobernanza en las migraciones, es decir identificando las funciones del estado, sus entidades y las relaciones de este con la sociedad, siendo que la migración se ha convertido en un fenómeno de creciente aumento, por lo cual es importante que se reconozcan los derechos de los migrantes, que se produzca una migración segura, ordenada y regular, lo mismo para los casos de Colombianos que se encuentran en el exterior y desean regresar al país, de manera que el protocolo se debe realizar teniendo en cuenta las políticas existentes.

De acuerdo con la información encontrada producto de la revisión bibliográfica, de estudios relacionados con el tema, se evidencia “la falta de articulación entre las instituciones y el escaso conocimiento que estas tienen acerca de los retornados son aspectos que inciden en la poca ayuda brindada a ellos.” (López, 2018, p. 67) entendiéndose que controlar la migración de retorno no es un trabajo fácil siendo que en muchas ocasiones las personas que retornan a su país de origen no se registran, entonces las instituciones tan solo pueden llevar una estadística de quienes van

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

ingresando y se van registrando, pero en este caso las cifras no son reales, el subregistro del retorno y el desconocimiento de la política complejizan el retorno. .

En cuanto a las ayudas, el Decreto 1397 (1972) busca que los colombianos que estén en el exterior y deseen regresar al país, utilicen los conocimientos adquiridos a través de la experiencia para poder introducirse en el campo laboral, lo cual realmente no se cumple ya que no se tiene a ciencia cierta un dato exacto de cuántas personas han retornado al país. Además esta ventaja relativa que tenían antes en relación al salario, desde el 2015 se ve un descenso, ya que la situación económica, las condiciones laborales y los cambios generados en este ámbito, influyen para que no se efectúe este beneficio.

Ahora bien, cabe destacar que la problemática principal que causa las migraciones, se manifiesta por la falta de garantías, vulneración de derechos y, un sistema económico, político y social excluyente, tal como plantea Ken (2019), en su artículo sobre gobernanza y migración en Centroamérica, donde reflexiona sobre factores como la pobreza, la violencia, la drogadicción, el abandono por parte de los gobiernos, entre otros factores que amenazan la tranquilidad de los ciudadanos y los obliga a buscar en otros países una mejor calidad de vida.

Sin embargo, un aspecto que se debe analizar es que en algunos casos los Colombianos que salen del país, se encuentran con una realidad también amenazadora, que los etiqueta por las situaciones de violencia, que los rechazan por su cultura y además de estas diferencias también se han visto enfrentados a crisis económicas que les hace regresar, por ejemplo en la época en que todos se iban a España y con la crisis del 2008, España sacó una política que ayuda a que las personas regresen a su país de origen; en el caso de los colombianos, muchos no retornan al país

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

porque las condiciones económica no son favorables, entonces en lugar de regresar se dirigen a Italia u otros países en busca de mejores condiciones.

Hecha esta salvedad, es preciso mencionar que España desde hace aproximadamente unos treinta (30) años ha sido receptor de grupos migratorios de diferentes partes del mundo, con lo cual aumentaron las alertas de delincuencia y bandas juveniles en diferentes sectores del país, por lo que proliferan situaciones de discriminación hacia personas ajenas al mismo, hecho que se ve directamente relacionado con la autoestima de estos grupos sociales al ser etiquetados y expuestos de una forma que no corresponde a su proceder siendo que la gran mayoría de personas que llegan a otros países lo hacen para trabajar y sacar adelante a sus familias, por ende la importancia de no generalizar y sacar conclusiones de forma apresurada.

En este sentido y, teniendo en cuenta el análisis de López Villamil (2020), se debe considerar el fenómeno de la migración desde una perspectiva integral, en cuanto al retorno, existen diferentes variables que interfieren para que este fenómeno se presente de forma circular, es decir que los Colombianos entren y salgan del país, ya sea por motivos familiares, personales o laborales, por tal razón se debe abordar la temática de la migración de retorno desde el concepto de gobernanza multinivel, entendiendo “la gobernanza en tres niveles: global, estatal y local a partir de cuatro variables: espacio de interés, riesgo, propuesta institucional y modelo normativo” (p. 86)

En pocas palabras, la gobernanza multinivel, es un enfoque que estudia las relaciones entre los niveles de gobierno, permitiendo así identificar las relaciones verticales y horizontales, siendo necesario que exista complementariedad entre cada una de los actores de los niveles central, regional y local, con las entidades e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para que

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

se lleven a cabo acuerdos, estrategias y procesos coherentes, por ejemplo en este caso específico debe darse una relación articulada con las entidades de migración ya que es donde se revisa la entrada y salida de los ciudadanos que no son del país y los colombianos que salen e ingresan, con el fin de controlar el tema de las migraciones.

Ahora bien, el estudio de López Villamil (2018) sobre la gestión de la migración de retorno en Colombia a partir de la política integral migratoria, es un estudio en el cual se realiza la revisión de los antecedentes de la política migratoria en Colombia, el nuevo marco normativo para la gestión de la migración y el retorno, así como los planes, programas y proyectos, diseñados para la población migrante. Entre los principales planes, programas y proyectos, diseñados en Colombia para los migrantes de retorno, está el plan de retorno positivo, el programa de bienvenido a casa y el programa de siempre serás bienvenido a tu tierra, los cuales han surgido en diferentes regiones del país y tienen como fin, el reconocimiento de los derechos de los migrantes de retorno, facilitar procesos de inserción en el campo laboral, teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia adquirida fuera del país.

Asimismo, el estudio de Estupiñán (2013), plantea 7 objetivos bien definidos para: “La gobernabilidad migratoria en la formulación de políticas migratorias encaminadas a 1) crear espacios de libre circulación regional; 2) integrar a los migrantes en los países de destino, tanto jurídica como culturalmente; 3) vincular a la diáspora; 4) facilitar el retorno voluntario asistido; 5) facilitar la reunificación familiar; 6) combatir el tráfico y la trata de migrantes y 7) vincular a la sociedad civil en la formulación de políticas públicas sobre migración. (p. 17, 18)

### **3- Contextualización de la ley del retorno en Colombia y el análisis del retorno de los colombianos.**

#### **Sobre la normativa al retorno en Colombia.**

En Colombia específicamente, el marco normativo que enmarca las acciones del país frente a la migración comprende tratados internacionales, un marco constitucional y proyectos legislativos encaminados particularmente a generar “los lineamientos generales y los espacios institucionales de coordinación de la política migratoria” (Presidencia de Colombia, 2020).

Como primer antecedente que reconoce en términos legales el fenómeno del retorno es la Ley 1465 (2011) por la cual se crea el sistema nacional de migraciones y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior, y en la cual se menciona el Plan de retorno “para los migrantes colombianos que son retornados o regresan voluntariamente al país.” (Art. 8). Este mismo plan contemplaría alianzas interinstitucionales con el fin de velar los derechos de estos migrantes y a su vez, facilitar el acceso a diferentes servicios ofrecidos para la reinserción de los retornados.

Es debido a este plan de retorno que fueron llevadas a cabo políticas migratorias que buscaban un retorno productivo, como es el caso de los programas “Bienvenido a casa” en Bogotá y “Bienvenido a tu tierra” en el departamento de Risaralda que se habían mencionado con anterioridad, pero como señala Muñoz (2012), estos programas “no manejaron recursos suficientes y sostenibles” (pág. 11). Si bien estas iniciativas contaban con bases completas para generar procesos productivos, en términos prácticos se estancaron por faltas presupuestales y guías inadecuadas.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Más adelante, desde el congreso surge la Ley 1565 (2012), la cual tiene por objeto “crear incentivos de carácter aduanero, tributario y financiero concernientes al retorno de los colombianos, y brindar un acompañamiento integral a aquellos colombianos que voluntariamente desean retornar al país” (art. 1). De acuerdo a Aliaga et al., (2019) estos llamados incentivos se refieren precisamente a:

La exención del pago de todo tributo y derechos de exportación que gravan el ingreso al país de bienes como: menaje doméstico, instrumentos profesionales, monetización de recursos adquiridos por concepto de trabajo en el lugar de residencia, entre otros. (p. 217).

Así mismo, esta ley pretende “realizar acompañamiento integral a todos los colombianos retornados, facilitando su acceso a servicios de salud, vivienda, trabajo y asistencia jurídica o psicológica” (Aliaga-Sáez et al., 2019). Esta ley 1565 de 2012 es la primera en reconocer a los migrantes retornados como sujetos que requieren un acompañamiento al momento de reintegrarse al país, representando a su vez un avance significativo al fortalecimiento de lo relacionado a los movimientos migratorios, especialmente el retorno.

Sin embargo, al analizar a fondo la legislación hasta ahora mencionada sobre la recepción y reinserción de estos migrantes que desean regresar al país, surgen a la vista ciertas limitaciones. Como menciona Muñoz (2012), estos programas que han hecho parte del llamado Plan de retorno tienden a focalizarse en los migrantes que poseen recursos y capital financiero, quienes “por ejemplo, para quienes perdieron su vivienda al quedar cesantes en España, quienes no lograron acumular capital, o vienen desempleados, los incentivos son pocos” (pág. 11).

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

En este sentido, Bedoya (2015) también hace énfasis en la diferencia que existe en el diseño y la implementación de las políticas, si bien el país cuenta con un amplio marco jurídico que respalde las acciones a realizar, la realidad de los migrantes que retornan difiere en gran medida a las condiciones que se esperan o están consignadas en la legislación existente hasta ahora. Otro apunte de gran importancia sobre esta ley es resaltado por Aliaga et al. (2019), quien menciona lo siguiente:

El discurso legal de la Ley opera en dos vías: por un lado, invisibiliza a los retornados más frágiles y vulnerables, clasificándolos y separándolos en categorías que lo presentan como un migrante fracasado; y, por otro, hay una invención del sujeto retornado, como un sujeto con capacidades desarrolladas, listo para aplicar a los incentivos ofrecidos, en la lógica del migrante exitoso. (p. 230).

La manera en que vemos cómo está formulada la ley y demás programas implementados hasta ahora para el retorno de migrantes en Colombia concuerda con una visión muy precaria sobre quienes viven este fenómeno, parafraseando a Aliaga et al. (2019), lo que la Ley reconoce como retornado se convierte en un entramado ético que altera de manera peligrosa la percepción que se tiene sobre la realidad del país.

El hecho de desarraigar al sujeto migrante de su territorio y simplemente marcar como objeto de la ley el “crear incentivos, predominantemente tributarios” (Congreso de la República, 2012), desentiende factores como el entorno social al que se proyectan al regresar al país, el cual ya presenta unas condiciones diferentes a las que poseía cuando iniciaron los movimientos migratorios. Desde este punto de vista resulta apropiado afirmar que el papel del estado como actor

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

garante de derechos se desvanece aún más en casos donde tiene la completa responsabilidad de llevar a cabo acciones que busquen resguardar la integridad de los migrantes retornados.

En este sentido, surge el Proyecto de ley 231 (Presidencia de Colombia, 2020) como una iniciativa mixta entre el gobierno nacional y representantes a la cámara, el cual pretende establecer:

Un régimen especial para los corregimientos, municipios, departamentos y regiones de frontera de Colombia, con el fin de: (i) fomentar el desarrollo de estos territorios; (ii) mejorar su articulación con las entidades del orden nacional y territorial, y (iii) fortalecer las organizaciones ubicadas en dichos territorios, buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes de las fronteras con respecto al resto del territorio nacional (p. 49)

Además de fortalecer el marco normativo existente, este proyecto permitiría también poner en discusión lo relacionado al desarrollo e integración fronteriza de estos municipios que actualmente son el foco de recepción masiva de migrantes venezolanos y migrantes colombianos retornados de Venezuela. Esto logra aterrizar la realidad del país en la legislación que será base de la política migratoria colombiana, ya que las iniciativas que surgen tienden a dejar de lado las condiciones cambiantes de los territorios que llegan a afectar de una forma u otra el desarrollo de las mismas.

### **Un análisis al retorno de los colombianos.**

Existen algunos detonantes o eventos que generan un aumento en el retorno de migrantes internacionales a su país de origen, que para el caso colombiano en las últimas décadas han influido significativamente en los movimientos migratorios y las relaciones transnacionales de esta

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

población; se trata de las crisis mundiales, siendo estas en su mayoría de carácter financiero y humanitario. Un ejemplo claro es el mencionado anteriormente sobre la crisis económica mundial que generó elevados niveles de desempleo superiores al 25% en el colectivo latinoamericano que se encontraba en España, lo cual ocasionó un aumento significativo en el retorno de migrantes (Díaz, 2014).

Por otro lado, según Hernández (2015), en esta misma época de crisis las políticas migratorias de carácter antiinmigrante que surgen en Estados Unidos también influyen en el retorno de migrantes colombianos y del resto de Latinoamérica que tendrían una estadía irregular en ese país. Al ocurrir estas situaciones de crisis que alteran los movimientos migratorios, el Estado de cada país se encuentra en la obligación de generar políticas que regulen y protejan los derechos de los migrantes y refugiados.

Como ha sido mencionado en los apartados anteriores, las motivaciones del retorno de los migrantes internacionales varían dependiendo de factores sociales, personales, económicos y laborales, pero estos siempre estarán enmarcados por situaciones fuera de su control que ocurran en el país de destino. El caso que demuestra un claro ejemplo de lo anterior es el retorno de migrantes colombianos desde Venezuela. Las condiciones políticas que presentaba el país, permitió que la crisis económico-social afectara en gran medida la situación general, lo que provocó que en el año 2016 comenzará una migración masiva de venezolanos y colombianos residentes, ante el agravamiento de las condiciones de vida, principalmente por el desabastecimiento de bienes como alimentos y medicamentos (Presidencia de Colombia, 2020).

Por otro lado, es necesario comprender un aspecto del retorno como son las condiciones del país de origen, ya que de esto depende la reintegración de estos a los procesos productivos y

sociales que requieran. Como menciona Palma (2015), las nuevas prácticas transnacionales y la facilidad del transporte internacional permiten que los flujos internacionales se vuelvan flujos circulares, donde el retorno siempre surge en los movimientos migratorios de los colombianos.

Hay que tener en cuenta que los colombianos retornados también hacen parte de una ola migratoria que incluye a migrantes de otros países, por ello serían beneficiados con las nuevas políticas migratorias. Sin embargo, la situación del mercado laboral en las sociedades de destino resulta la preocupación principal, Colombia también ha sido víctima de las crisis humanitarias y económicas, eso sin contar el conflicto armado que desde hace décadas ha causado deficiencias en las condiciones de vida de la población nacional.

En pocas palabras, el efecto de la migración de retorno sobre el desarrollo económico de los países de origen, en este caso de Colombia, es incierto y depende del capital humano de los retornados y su aplicabilidad en los países de origen. Como menciona Victoria y Tovar (2009), existe la posibilidad de que los retornados contribuyan a la modernización y desarrollo de las comunidades de origen, pero las condiciones del país siguen primando respecto a la facilidad que ellos tendrán de reintegrarse satisfactoriamente.

#### **4- Acciones y limitaciones de la política migratoria del retorno en Colombia: más allá de un modelo economicista.**

A partir del año 2015, el escenario migratorio de Colombia cambió considerablemente, de ser un país expulsor de migrantes a uno receptor de migrantes. Esto se debió principalmente por los flujos importantes de migrantes provenientes de Venezuela, por lo cual surge la necesidad del Estado por regularizar la población migrante. Acogiéndose bajo la lógica de una política migratoria ordenada, regular y segura (Presidencia de Colombia, 2020), que mantenga como

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

propósito fundamental el respeto y garantía de los derechos de los migrantes venezolanos en Colombia, el gobierno decide implementar en el año 2017 un mecanismo que permitiera esa regularización: el Permiso Especial de Permanencia (PEP) (Ministerio de relaciones exteriores, 2019).

El PEP es solo una de muchas iniciativas desarrolladas ante la realidad actual del país en términos migratorios, con el tiempo surgen variaciones de este mismo para permitir a los migrantes venezolanos acceder a diferentes beneficios como (Ministerio de relaciones exteriores, 2018): el PEP para el Fomento de la Formalización (PEP-FF) que busca reducir los niveles de informalidad laboral, el PEP para el Sector Educativo (PEP-E) como mecanismo para que niños, niñas y adolescentes matriculados en instituciones educativas puedan regularizar su situación migratoria, y el PEP para la formación y reconocimiento de aprendizajes previos (PEP-FR) dirigido a la población migrante que haya sido seleccionada para cursar un programa de formación técnico laboral.

Bajo esta misma lógica, para el debido control y gestión de las personas retornadas al país, se dispone del Registro Único de Retornados (RUR), el cual reporta 26.355 retornados al país entre 2013 y junio de 2020, de los cuales 18.965 son personas provenientes de Venezuela, cifra que equivale al 72% del total de retornados beneficiarios de la ley (Presidencia de Colombia, 2020). La anterior cifra de retornados contrasta con los datos estimados por Migración Colombia que, de acuerdo a la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE y de la Registraduría Nacional del Estado Civil, estima que en el país existen más de 500.000 retornados (DANE, 2019-2020).

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Como acción fundamental de la política migratoria (2020) está el “conocer para acoger e integrar: la caracterización de la población migrante, refugiada y retornada”. Es por ello que una de las tareas con mayor prioridad se vuelve el caracterizar a la población migrante para así entender y atender de manera adecuada, directa y estructurada las necesidades de esta población. Esto conlleva el reto de establecer un plataforma única de datos para el intercambio de información necesaria y, por otra parte, el definir un mecanismo en el que esa información recogida pueda ser consultada.

Por otro lado, las acciones que se han desarrollado en materia de atención y servicios sociales para migrantes, refugiados y retornados se pueden resumir en lo siguiente (Presidencia de Colombia, 2020):

1. Estrategias para garantizar el derecho a la salud; se han realizado adecuaciones de políticas públicas y normas que han permitido: i) viabilizar la atención de urgencias para el caso de los inmigrantes en situación irregular, ii) acceder al aseguramiento en salud para población migrante en situación regular y iii) fortalecer la gestión de la salud pública en las entidades territoriales más afectadas.
2. El derecho a la educación para niños, niñas y adolescentes venezolanos; dado al incremento permanente del flujo de población migrante, que le ha puesto presión al sistema educativo al requerir un aumento exponencial de sus capacidades para garantizar el acceso a la oferta educativa para todos.
3. Bienestar familiar enfocado en niños, niñas y adolescentes migrantes; se destaca: i) el proceso de eliminación progresiva de barreras de acceso para la atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados, principalmente en sus servicios

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

- dirigidos a la primera infancia y protección; ii) la necesidad de servicios de emergencia temporal de cuidado a niños y niñas en frontera (Villa del Rosario y Cúcuta), y iii) la asistencia técnica en protección a autoridades administrativas.
4. Habitabilidad: acceso a vivienda y servicios básicos; las opciones de política en materia de vivienda para migrantes plantean la necesidad de integrarlos de manera progresiva a la oferta institucional, en primera instancia a través de subsidios de arrendamiento, por la dificultad que implica pensar en soluciones permanentes o de subsidios a la propiedad.
  5. Atención diferenciada para poblaciones vulnerables; surge la necesidad de identificar la población migrante indígena, los migrantes que recorren el país a pie (“caminantes”) como poblaciones en particular vulnerabilidad y generar las herramientas en conjunto con otras organizaciones para brindar la atención necesaria.

En consecuencia con lo anterior, se percibe que el actual enfoque de la política migratoria es el resultado de un largo proceso de adaptación a los sucesos históricos en los países de destino y origen de los migrantes colombianos retornados, sucesos que han configurado las respuestas del estado ante el panorama migratorio actual. De acuerdo a esto, como menciona Ciurlo (2015), debe reconocerse el esfuerzo del Estado, concretado de manera efectiva y significativa en la integración positiva del derecho internacional en el diseño de la política pública en los diferentes aspectos que conciernen a los flujos migratorios de y hacia Colombia.

Ahora bien, una limitación que siempre surge en la ejecución de las políticas migratorias es “el escaso interés del estado por involucrar de manera amplia y democrática a los diversos

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

sectores de la sociedad civil” (Ciurlo, 2015). El interés del estado hacia los migrantes no puede restringirse a que estos lleguen como agentes de desarrollo o clientes de los servicios que este ofrece, es necesario tener en cuenta que los migrantes y los retornados son, sobre todo, ciudadanos titulares de derechos.

En cuanto al retorno, la reintegración resulta una fase de trabajo que en palabra de Vaca y Borland (2015) “debe ser concebida de modo integral para asegurar intervenciones efectivas sobre el mismo”. Es por esta razón, que las acciones por parte del estado en los procesos de reintegración deben ser continuas y coordinadas constantemente con el fin de conseguir un retorno sostenible. Factores como la duración de la migración, el reconocimiento efectivo y sencillo de títulos obtenidos y experiencia acumulada durante la estadía en el exterior, así como el apoyo a iniciativas empresariales, el impacto psicológico sobre las expectativas del migrante, son solo algunos sobre los que la política migratoria debe centrar sus acciones.

En Colombia, las políticas migratorias orientadas a la población migrante retornada han sido pocas, y la mayoría va dirigida a la población denominada “emprendedora” o quienes tengan un proyecto productivo (Villamil, 2019). Es por ello que una de las principales limitaciones para que estas políticas resulten exitosas es que, como menciona Muñoz (2012), sólo ofrecen un panorama claro para quienes retornan con buenos recursos y capital financiero, pero poco se avanza en pensar de fondo el retorno más allá de lo que puede ser previsible a primera vista. Aterrizar la política migratoria sobre el retorno en el panorama actual implica reconocer las diferencias de los migrantes que retornan, cada uno posee características y conocimientos que pueden ser aplicables en diversos escenarios.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Por otro lado, como menciona Bedoya (2015), la generalidad de los migrantes retornados entrevistados manifiesta una gran desinformación acerca de la existencia de las políticas migratorias y de retorno, quizás debido a la poca difusión y a la ausencia de apoyo y acompañamiento en sus procesos de retorno a pesar de la retórica difundida desde el gobierno nacional. Esto representa otra gran limitación al momento de desarrollar conjuntamente políticas migratorias que busquen también el bienestar de los retornados, no se evidencia la cohesión ni la información de las acciones a quienes las necesitan.

Por todo lo anterior y en general por todo lo que se ha documentado hasta ahora, se hace énfasis en la importancia de diseñar políticas públicas de mayor calidad democrática, mayores recursos y sobre todo mayor coordinación y articulación de otros actores sociales (Bedoya, 2015). Así mismo, que se permita el apoyo necesario al desarrollo de iniciativas desde las localidades y municipalidades que tengan una mayor recepción de emigrantes retornados y no retornados.

### **5- Consideraciones finales.**

Sin lugar a dudas, es posible afirmar que los migrantes retornados establecen diferentes vínculos tanto en los lugares de origen como en los lugares de destino, esto es de suma importancia porque permite ver que las migraciones tienen componentes transnacionales, elemento clave para entender el panorama del retorno de colombianos, donde es posible observar cómo este movimiento migratorio está constantemente influenciado por vínculos sociales, familiares, económicos, culturales y políticos que sobrepasan las fronteras terrestres.

En los últimos años, el retorno es una realidad que ha tomado protagonismo en diferentes partes del mundo y Colombia no ha sido ajena a esta a dinámica, especialmente al ser un país expulsor, el cual recientemente ha tenido que enfrentar un mayor flujo de migrantes retornados,

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

los cuales regresan al país en condiciones diferentes y con un sin número de demandas, situación que complejiza el panorama migratorio colombiano. De aquí nace la importancia de la gestión y la gobernanza del retorno, donde se garantice un proceso de integración, participación y garantía de los derechos humanos de aquellos que han tomado la decisión de regresar, esto con la intención de que las migraciones se entiendan bajo el acogimiento de los derechos humanos y acciones que estén fundamentadas en intereses comunes y recíprocos de todos los actores involucrados (López, 2018, p. 73).

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que se requiere de crear una política migratoria efectiva mediante la cual las personas que ingresan al territorio nacional tengan acceso a programas de salud, empleo, educación; pues al no tener en cuenta estas medidas se puede dar como resultado un desencadenamiento de problemas tales como desempleo, pobreza, drogadicción, incremento de tugurios en barrios subnormales, lo cual puede generar una problemática social compleja que afecta a la población en su totalidad.

Retomando lo analizado por López (2018) y citando a Ghosh (2004) es importante replantear o remodelar los esquemas de políticas, herramientas y medidas para el retorno. Es decir que el Estado debe adoptar una serie de medidas y orientaciones en materia de acogida, acompañamiento y restablecimiento de derechos, entre otros, de las personas retornadas, teniendo en cuenta las condiciones del regreso, si es permanente o temporal, real o virtual, voluntario o forzoso, y asistido o espontáneo. De esa manera, la atención al retorno sobrepasa la mera acogida de los retornados y plantea la necesidad de identificar sus aptitudes, capacidades, cualificaciones, entre otras, Teniendo en cuenta no solo la oportunidad o escasez laboral existente en los países de

destino (o residencia), sino también de proporcionar oportunidades de desarrollo personal y comunitario en los países de origen. (p. 73)

De acuerdo a lo planteado por Ghosh, el estado tiene la responsabilidad de establecer las medidas pertinentes para que los migrantes se beneficien de programas integrales, de tal forma que logren tener una buena calidad de vida, siendo necesario hacer un estudio de todas las características que poseen los migrantes para de este manera saber cuáles son sus necesidades y también para conocer las capacidades, de manera que se genere un beneficio mutuo.

Por otra parte es necesario aclarar que todos los migrantes tienen derechos, sin embargo hay un grupo especial, y se trata de las personas que son oriundas de esta nación y que deciden regresar, pues ellos como ciudadanos colombianos poseen todos los derechos que establece la Constitución Política del 91 (Const.,1991).

Como ya se ha mencionado en líneas anteriores, la migración se ha convertido en un fenómeno de creciente aumento, siendo tal su impacto que se encuentra incluido en el objetivo 10.7 del desarrollo sostenible, con lo cual se busca que se reconozcan los derechos de los migrantes, que se produzca una migración segura, integral y regular, teniendo en cuenta su bienestar.

Dado que la migración es una situación que va a continuar en aumento existe la necesidad por parte de los gobiernos de garantizar el bienestar tanto de los migrantes como de los demás miembros de nuestra sociedad, porque de no hacerlo las consecuencias serían negativas. Son tantas las dificultades que la sociedad va a sentir estos efectos, reflejado en el aumento de la pobreza, subempleo, vandalismo, delincuencia, tal como ya se menciona en este artículo.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

En ese sentido, es necesario que se replanteen las estrategias que se tienen para el retorno y sobre todo para la vinculación efectiva de estas personas en los diferentes ámbitos sociales, familiares, laborales, económicos y políticos, por tal razón se deben formular estrategias y planes de acción reales y alcanzables que permitan la sostenibilidad de los migrantes de retorno y que vayan más allá de simples redacciones de documentos, de manera de que lo que allí se plantea trascienda a la vida real y se vea reflejado en el desarrollo humano.

De esta manera, la preocupación recae entonces, en la necesidad de reconocer la transnacionalidad de los movimientos migratorios y contar con bases normativas y teóricas claras que nutran las iniciativas existentes, pues muchas de ellas no son suficientes y de esta manera lograr desarrollar a plenitud un compromiso y un interés por parte de los actores comprometidos con estos procesos.

## 6. Conclusiones

A partir de la realización de este seminario de investigación, se logró reconocer la importancia que tiene en la actualidad la migración, específicamente la migración de retorno, que ha sido poco abordada y por lo mismo, no cuenta con políticas que las regulen de manera efectiva. De esta manera, este trabajo permitió un acercamiento a la realidad del fenómeno, especialmente a la situación de retorno de los colombianos provenientes de Venezuela, lo que dio paso a unos aprendizajes de experiencias significativas.

En este sentido, se considera que tanto los objetivos planteados como la metodología se lograron desarrollar en su totalidad de acuerdo a la planeación. Se realizaron las correspondientes 9 sesiones y el conversatorio, donde se abordó las diferentes temáticas que permiten complejizar y analizar la migración de retorno y la gobernanza.

En cuanto a los aprendizajes teóricos se hizo un gran avance en cuanto a la profundización del tema, en donde se puede ver que el retorno sigue siendo un desafío para la sociedad, pues es un fenómeno que no se puede encasillar dentro de una única teoría o un único concepto, esto precisamente porque se reconoce su carácter heterogéneo y dinámico, el cual está siendo constantemente influenciado tanto por prácticas transnacionales y circulares como por una serie de factores de índole personal, social, económicos y político.

Esta visión del retorno nos lleva a plantear que se está frente a una realidad compleja, que implica un reto social y económico y que requiere cada vez más la atención y la acción por parte de los Estados, especialmente, de aquellos que en los últimos años han tenido que enfrentarse a crecientes flujos de migrantes retornados, como en el caso colombiano.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Gobernar las migraciones no es una tarea fácil, se requiere la participación de diferentes grupos sociales, los cuales deben trabajar por la creación de políticas migratorias integrales, basadas en los derechos humanos y en el beneficio de la población retornada.

En Colombia la gobernanza de la migración de retorno es reciente, y a pesar de que existen programas, planes y políticas dirigidos a los retornados éstas no han sido eficientes, pues muchas veces no responden a las necesidades reales de los migrantes o no cuentan con una participación de los diferentes sectores sociales.

En cuanto al panorama migratorio de retorno quedan muchos aspectos por mejorar, se necesitan más herramientas y estudios que se centre en la reincorporación del retornado, que permita reconocer quienes son los retornados, cuáles son sus principales necesidades y demandas, pero sobre todo se necesita una gobernanza para las migraciones, que tenga en cuenta los diferentes grupos sociales, donde se formulen o reformulen políticas adecuadas para los migrantes retornados, que respondan efectivamente las demandas de estos.

Finalmente, a nivel profesional desde el Trabajo Social se debería empezar a promover diferentes cambios desde lo académico, como lo profesional. En lo académico buscando incorporar las temáticas que actualmente está viviendo la sociedad como es el caso la migración de retorno, teniendo como referencias las experiencias existentes y creando nuevos mecanismos que permitan fortalecer progresivamente a los migrantes y su entorno para lograr una mejor inserción. A nivel profesional se podrían reelaborar instrumentos de observación, diagnóstico y seguimiento donde se considere no solamente los problemas que genera este fenómeno, sino también mirar las necesidades y riesgos, asimismo lograr identificar las potencialidades y puntos fuertes tanto a nivel personal, familiar y comunitario.

Por otro lado, se debe contribuir a desarrollar la importancia de realizar una sistematización de las intervenciones, abordando los factores que tienen los migrantes, y apoyándose también en los recursos y habilidades que los profesionales pueden desarrollar para trabajar con esta población (Anleu y Garcia, 2014).

## **6. Recomendaciones**

- Erradicar la idea del fracaso que se concibe sobre la migración de retorno, ya que este hace parte de todo el ciclo migratorio, no es la culminación del mismo. Las perspectivas económicas referentes a la migración de retorno tienden a ser reduccionistas y no permiten reconocer aspectos sociales o políticos como detonantes del retorno.
- Conservar la perspectiva transnacional en los estudios sobre las migraciones ya que permite reconocer las experiencias de los migrantes desde sus vivencias tanto en el país de destino, como el de origen y tránsito. En cuanto a las políticas migratorias, la transnacionalidad permite reconocer la responsabilidad que comparten los estados sobre las iniciativas que surgen para la regulación de los movimientos migratorios.
- Incorporar en la práctica sobre la gobernanza de las migraciones una perspectiva social, abandonando el criterio economicista e incluyendo en los procesos decisivos a la población migrante y sujetos colectivos que estén comprometidos con los derechos de los migrantes y la garantía de estos.
- Replantear las estrategias dispuestas en las políticas migratorias referentes a la atención y reintegración de los retornados colombianos, primero partiendo de una “sistematización” de datos que permitan entender el perfil del retornador, junto con, las razones y dificultades que tienen que enfrentar una vez llegan al territorio nacional.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

- Se requiere ampliar las tipologías del retorno dentro de la política y el marco normativo colombiano, de manera que no se genere exclusión dentro de la población que queda por fuera de los tipos de retorno establecidos.

**Referencias Bibliográficas**

- Aliaga-Sáez, F. A., & al, e. (2019). Una innecesaria tipología para la migración de retorno. Análisis socio-jurídico de la Ley para el retorno de los colombianos en el exterior. *Revista Eustral de Ciencias Sociales* 36 , 215-232.
- Anleu Hernandez, C.M y Garcia-Moreno, C. (2014). Migration, Resilience and Social Work: *Latin Americans in Tarragona. British Journal of Social Work*, (suppl 1) 44, pp. i88-i104. doi:10.1093/bjsw/bcu045
- Bedoya, M. R. (2015). El papel de las políticas públicas de migración y retorno en Colombia en el marco de la crisis económica mundial: los casos del Eje Cafetero, Cali, Medellin y Bogotá. *Estudios políticos* (46) , 79-99.
- Camou, A. (2001). *Los desafíos de la gobernabilidad*. México: FLACSO.
- Cassain, L. (2019). *Volver, trayectorias migratorias y proceso de retorno de España y Argentina*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Cassarino, J. P. (2004). Theorising return migration: The conceptual approach to return migrants revisited. *International Journal on Multicultural Societies* , 253-279.
- Cataño Pulgarín, S. V., & Morales Mesa, S. A. (2015). LA MIGRACIÓN DE RETORNO. UNA DESCRIPCIÓN DESDE ALGUNAS INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS Y ESPAÑOLAS. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 89-112.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

- Cavalcanti, L., & Parella, S. (2012). Entre las políticas del retorno y las prácticas transnacionales de los migrantes brasileños. Re-pensando el retorno desde una perspectiva transnacional. *Revista de cultura política* , 109- 124.
- Cavalcanti, L., & Parella, S. (2013). El retorno desde una perspectiva transnacional. *REMHU - Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 9-20.
- Cerese, F. (1974). *Expectativas y realidad: un estudio de caso de migración de retorno de los Estados Unidos al sur de Italia*. Revista internacional sobre migración.
- Ciurlo, A. (2015). Nueva política migratoria colombiana: El actual enfoque de inmigración y emigración. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo Vol. 2, Núm. 2* , 205-242.
- COLOMBIA. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA. Ordenanza 006 (22 de mayo de 2012). Por la cual se adopta el Plan Departamental de Desarrollo para el periodo 2012-2015: “Risaralda: unida, incluyente y con resultados”, y se dictan otras disposiciones. Recuperado de <http://www.risaralda.gov.co/site/main/intradocuments/webDownload/006-may-22-766>
- Congreso de Colombia. (29 de 6 de 2011). *Ley N° 1465 del 2011*. Recuperado el 6 de Julio de 2021, de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1465\\_2011.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1465_2011.html).

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Congreso de la República. (2012). *Ley 1565 de 2012*. Recuperado el 6 de Julio de 2021, de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1565\\_2012.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1565_2012.html).

CONPES. (2018). *Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela*. Bogotá.

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 5 de 1991 (Colombia).

<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

D'Anglejan, S. (2009). Migraciones internacionales, crisis económica mundial y políticas migratorias. ¿Llegó la hora de retornar? OASIS, 7-36.

DANE. (2019-2020). *DANE-información para todos*. Recuperado el 07 de Julio de 2021, de Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH-:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>

Decreto 1397 de 1972 [con fuerza de ley]. Por el cual se reglamenta la Ley 24 de 1959 y se desarrolla la Ley 6<sup>a</sup> de 1971. Agosto 16 de 1972. D.O.N° 33683

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (ONU)

<https://www.un.org/development/desa/es/>

Desidério, E. (2015). Espacio de fronteras entre instituciones participativas y migrantes en tránsito por Chiapas. *Andamios*, 91-116.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

- Díaz, J. A. (2014). De las intenciones a los hechos, dimension de la migracion de retorno de los latinoamericanos residentes en España, 2007-2012. *VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población* , 81-108.
- Díez Jimenez, A. (2014). El estudio de la migración internacional de retorno en Colombia. Una revisión bibliográfica sobre el estado actual . *Revista Amauta* , 23-39.
- Durand, J. (2005). *Le principe du rendement décroissant: la migration de retour comme nouvelle émigration?, coloquio "Circulations et territoires dans la migration internationale"*. Marsella: Université Toulouse le Mirail.
- Durand, J. (2004). Ensayo Teórico Sobre la Migración de Retorno. El Principio del Rendimiento Decreciente. *Cuadernos Geográficos*, 103-116.
- Echeverri B., M. M., & Pavajeau D., C. (2015). El sujeto del retorno en Colombia. Entre políticas, leyes y trayectorias de resistencia de la población migrante retornada. *Mondi Migranti. Rivista di studi e ricerche sulle migrazioni internazionali*, (3) , 83-104.
- EL TIEMPO. (10 de septiembre de 2020). 111.000 venezolanos regresaron a su país desde Colombia y Brasil: OEA. *EL TIEMPO*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/111-000-venezolanos-regresaron-a-su-pais-desde-colombia-y-brasil-oea-537095>

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

El Sistema de Reporte Continuo sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI). (2017). *INTERNATIONAL MIGRATION IN THE AMERICAS*. Washington, D.C.: SICREMI.

Estupiñán Serrano, M. L. (2013). *Acerca de la gobernanza y la gestión migratoria: crítica del papel de la OIM en el gobierno de la migración internacional y regional*. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fernández Guzmán, E. (2011). Revisión bibliográfica sobre la migración de retorno. *Revista Académica del CISAN-UNAM*, 35-68.

Gil Araújo, S., Atienza Azcona, J., Herrera, G., Malgesin, G., Nyberg Sørensen, N., Van Hear, N., & Engberg Pedersen, P. (2005). *La migración un Camino entre el Desarrollo y la Cooperación*. Madrid: Centro de Investigación para la Paz.

Glick Schiller, N. (2005). Transnational social fields and imperialism: Bringing a theory of power to Transnational Studies. *Antropological Theory*, 439-461.

Hernández, A. E. (2015). Dinámica de la migración de retorno en contextos de crisis y violencia antiinmigrante. El caso de Las Vueltas, México. En F. L. Ascencio, *Retorno en los procesos migratorios de América Latina, Conceptos, debates, evidencias* (págs. 211-241). Río de Janeiro, Brasil: ALAP.

Jáuregui Díaz, J. A., & Recaño Valverde, J. (2014). Una aproximación a las definiciones, tipologías y marcos teóricos de la migración de retorno. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 1138-9796.

Ken Rodríguez, C. A. (2019). *Gobernanza y migración en Centroamérica*. Universidad de Quintana Roo, México.

Kooiman, J. (2009). *Governing as Governance*. Reino Unido: Sage Publishers.

Launay, C. (2005). La gobernanza: Estado, ciudadanía y renovación de lo político. Origen, definición e implicaciones del concepto en Colombia. *Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO*, 92-105

Larios Osorio, A. (2018). LA MIGRACIÓN DE RETORNO Y LAS TEORÍAS CON UN ENFOQUE HACIA EL DESARROLLO, DESCUBRIENDO ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DESDE LO LOCAL. *Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas*, 625-643.

Ley de Fronteras, Proyecto de ley 231. Por medio de la cual se establece un régimen especial para los corregimientos, municipios, departamentos y regiones de frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 289 y 337 de la constitución política. <https://www.camara.gov.co/ley-de-fronteras>

Ley 1465 de 2011. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Migraciones y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior. Junio 29 de 2011.  
D.O.N° 48116

Ley 1565 de 2012. Por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero. Julio 31 de 2012.  
D.O.N° 48.508

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

- López Trigal, L. (2010). Conceptualización y consideraciones sobre las migraciones de retorno en España. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, 326-330.
- López Villamil, S. (2018). El reto de gobernar: las migraciones internacionales de retorno. *Migración de retorno. Colombia y otros contextos internacionales*, 81-98.
- López Villamil, S. (2019). *Alcances y limitaciones de las políticas migratorias sobre el retorno. Los casos de Ecuador y Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia .
- López Villamil, S. (2018). *Gestión de la migración de retorno en Colombia a partir de la Política Integral Migratoria*.
- López Villamil, S. (2020). Panorama de la migración de retorno de colombianos (2012-2018). In W. Mejía Ochoa, C. Duarte Castro, L. Montoya Carrizosa, F. Aliaga Sáez, C. Bernal Márquez, L. A. Granados Vela, . . . J. T. Ordóñez Roth, *Dimensiones de la migración en Colombia* (pp. 167- 195). Bogotá: Ediciones USTA.
- Mármora, Lelio (2010). MODELOS DE GOBERNABILIDAD MIGRATORIA. La perspectiva política en América del Sur. REMHU - Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana, 18(35),71-92.[fecha de Consulta 15 de Julio de 2021]. ISSN: 1980-8585. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407042012004>

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Mejía Campo, S. D. (26 de enero de 2021). Colombianos retornados: el reto de volver a casa. Un periódico digital.

Migración Colombia. (28 de 08 de 2020). *Migración Ministerio de Relaciones exteriores.*

Obtenido de Portal de Migración Colombia:

<https://www.migracioncolombia.gov.co/>

Ministerio de relaciones exteriores. (2018). *Migración Colombia*. Recuperado el 07 de julio de 2021, de Resolución 0740 de 2018:

<https://www.migracioncolombia.gov.co/normativa/download/17-resoluciones-2018/75-resolucion-0740-de-2018>

Ministerio de relaciones exteriores. (2019). *Migración Colombia*. Recuperado el 07 de julio de 2021, de Resolución 2634 del 2019:

<https://www.migracioncolombia.gov.co/normativa/download/18-resoluciones-2019/94-resolucion-2634-del-2019#:~:text=Resoluci%C3%B3n%202634%20del%202019%20POPULAR&text=Por%20el%20cual%20se%20implementa,31%20de%20octubre%20de%202017.>

Muñoz , J. (2012). A manera de prólogo. In W. Mejía, & Y. Castro, *Retorno de migrantes a la comunidad Andina* (pp. 9- 12). Bogotá: Fundación Esperanza .

Napolitano, S. (2009). Las contradicciones de los planes de retorno. *Revista del observatorio Colombo- Ecuatoriano de migraciones OCEMI*, 29-35.

- Nieto , C. (2012). Migración de retorno y capital humano . *Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 53-67.
- Nieto, C. (2011). *Motivaciones de la migración de retorno.¿Que implicaciones para el desarrollo?* Quito: IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo. Crisis global y estrategias migratorias: hacia la redefinición de las políticas de movilidad.
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones). (2015). Dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe (ALC), y entre ALC y la Unión Europea. Bogotá: OIM
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones). (2018).Perfil de gobernanza sobre la migración: la República de Colombia mayo 2018. *Ministerio de Relaciones Exteriores*. Recuperado el 07 de julio de 2021  
<https://www.migracioncolombia.gov.co/planeacion/estadisticas/publicaciones/perfil-de-gobernanza-sobre-migracion-la-republica-de-colombia-mayo-de-2018>
- Osos Casas, L. (1997). *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar: Una dinámica migratoria creada por las estrategias de los actores sociales del contexto receptor y las actoras de la migración*. Madrid: Departamento de Sociología y Ciencia Política.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2018). *RETURN AND REINTEGRATION KEY HIGHLIGHTS*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2019). *Informe Sobre las Migraciones en el Mundo 2020*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Palma, M. (2015). ¿País de emigración, inmigración, tránsito y retorno? La formación de un sistema de migración colombiano. *OASIS*, N°21 , 7-28.

Pécoud, Antoine. (2018). ¿Una nueva «gobernanza» de la migración? Lo que dicen las organizaciones internacionales. *Migración y desarrollo*, 16(30), 31-43.

Recuperado en 15 de julio de 2021, de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-75992018000100031&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992018000100031&lng=es&tlng=es).

Plumptre, T., & Graham, J. (1999). *Governance and Good Governance: International and Aboriginal Perspectives*. Institute on Governance.

Presidencia de Colombia. (2020). *Acoger, integrar y crecer. Las políticas de Colombia frente a la migración proveniente de Venezuela*. Bogotá: Círculo Cuadrado SAS.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. (4 de abril de 2021). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de

<https://www.undp.org/content/undp/es/home/blog/2020/harnessing-the-potential-of-migration-in-latin-america-and-the-c.html>

Ramírez Zozaya, Juan Miguel. (1996). Tres perspectivas de análisis en la formulación de políticas locales. En: Merino, Mauricio (coord.). Política pública y gestión local. México, D. F.: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública

Rivera Sánchez, L. (2011). ¿Quiénes son los retornados? Apuntes sobre el migrante retornado en el México contemporáneo. In B. Feldman Bianco, L. Rivera Sánchez, C. Stefoni, & M. I. Villa Martínez, *La construcción social del sujeto migrante en América Latina, Prácticas, representaciones y categorías* (pp. 309-337). FLACSO.

Vaca, V., & Borland, R. (2015). Los programas de retorno asistido y reintegración de la OIM. *OIM*, 163-178.

Victoria P., M. T., & Tovar C., L. M. (2009). La migración de retorno y sus consecuencias para los países de origen. *Diálogos migrantes*, 21-29.

Villamil, S. L. (2019). Alcances y limitaciones de las políticas migratorias sobre el retorno. Los casos de Ecuador y Colombia. *Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de Doctora en Estudios*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU). (2017). *Gobernanza*. Voluntarios ONU.

Whittingham Munévar, M. V. (2010). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? *Revista Análisis Internacional (Cesada a Partir De 2015)*, 219-236.

## Apéndices

### Apéndice A. Primera sesión

**Fecha:** 8 de marzo del 2021

**Lugar:** Sala virtual de Microsoft Teams

**Hora de inicio:** 6:00 pm/ Hora de finalización: 8: 20 pm

**Tema:** Migración de retorno, abordajes conceptuales

**Cantidad de participantes:** 4 personas

#### Roles:

- Moderadora: Daniela Moreno
- Ponente: Katherine Riaño
- Correlatora: Daniela Sarmiento
- Relatora: Diana Navas

La primera sesión del seminario de investigación inició con la presentación por parte de la moderadora del plan de sesiones programadas y la agenda a desarrollar durante el seminario de investigación. Luego, se procedió a la presentación de los participantes junto con sus roles correspondientes.

A continuación, se dio inicio a la ponencia titulada “Una aproximación a las definiciones, tipologías y marcos teóricos de la migración de retorno” de los autores José Jáuregui y Joaquín Recaño a cargo de la estudiante Katherine Riaño quien tuvo como objetivo abordar los diferentes elementos conceptuales y teóricos de la migración de retorno. De esta manera, la ponencia se dividió en 4 fases; definición, tipologías, teorías y conclusiones.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Para abordar la definición de la migración de retorno, se tuvieron en cuenta los aportes de diferentes autores, entre ellos se resalta las contribuciones de autores como King, Recaño, Pascual de Sans e instituciones como las Naciones Unidas. De manera general, se estableció que estos autores coinciden en la visión del retorno como parte de la dinámica de la migración donde la persona que emigra busca devolverse a su país de origen. Sin embargo, se reconoció durante la ponencia que la migración no es un proceso que se da de manera lineal, sino que puede conllevar diferentes etapas. En primer lugar, el retorno puede darse de manera directa desde el país de destino hacia el país de origen o de manera escalonada donde se pasa por un país de tránsito antes del retorno.

Para el caso de la sesión se decidió tener como referente la definición formulada desde las instituciones de las Naciones Unidas y la UNESCO, pues se consideró que esta definición toma en cuenta los diferentes componentes expuestos por los demás autores. En este sentido, se precisó el término como el movimiento de una persona que regresa a su país de origen o lugar de residencia habitual ya sea por movimientos nacionales o internacionales de mayor o menor intensidad

El siguiente punto tratado durante la sesión, correspondió al estudio de las diferentes tipologías desarrolladas por distintos autores los cuales, tenían el objetivo de analizar y estudiar el fenómeno del retorno. Es importante resaltar que durante la ponencia se aclaró que las elaboraciones de estas tipologías se adecuan a los contextos históricos de los autores, las investigaciones realizadas, así como los hallazgos obtenidos con diferentes grupos poblacionales.

Entre los principales aportes se mencionó las cuatro tipologías desarrolladas por Cerase, quien reconoce que al momento del retorno es posible identificar 4 categorías, las cuales están estrechamente relacionadas al mejoramiento del capital económico, donde los migrantes

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

permanecen durante un tiempo en los lugares de destino, pero desdicen regresar a su país de origen una vez que han obtenido éxito o fracaso en los objetivos económicos plasmados antes de la migración. Entre las tipología se menciona el retorno fracasado, el retorno del conservadurismo, el retorno de jubilación y el retorno de la innovación

El siguiente autor trabajado durante la ponencia, fue Douglass quien abordó las tipologías en tres formas diferentes; el emigrante permanente quien solo retorna a su país de origen por motivos vacacionales, los residentes temporales quienes viven entre dos países por motivos de trabajo y los trabajadores temporales quienes conservan su residencia en el país de origen, pero tienden a migrar por estancias cortas a otros países.

Por otra parte, se mencionó a los autores Bohning y Maillat, quienes dividen el retorno en cuatro tipologías teniendo en cuenta los flujos de migración que se dieron en Europa, la primera etapa está compuesta por los migrantes jóvenes, quienes trabajaban por un tiempo en el extranjero y vuelven a su lugar de origen, la segunda etapa corresponde a los migrantes casados quienes viajan al extranjero, pero sus familias quedan en el lugar de origen, lo que les genera la necesidad constante de volver, como tercera etapa se menciona los migrantes jubilados quienes regresan a su país buscando una reagrupación familiar y como última se da la etapa de la madurez donde los viajes de retorno disminuyen pues se evidencia una consolidación familiar y adaptación en el lugar de destino.

A continuación, se abordó al autor Gmelch quien divide en retorno en tres fases; Migrantes temporales, retorno forzado y retorno voluntario, El primero se da cuando la persona retorna una vez cumple con los objetivos planeados de su migración, en el segundo caso los migrantes regresan a su país de origen por situaciones adversas o factores externos y la tercera tipología está

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

conformado por migrantes quienes aunque se plantearon en un inicio no retornar lo hacen por diferentes factores como la falta de empleo, carencia de redes, entre otras.

De igual manera, se dio paso a las tipologías establecidas por los autores Pascual de Sans y Alvares. Para este primer autor existen dos tipos de retorno; el retorno estricto y el retorno amplio. Estas dos tipologías fueron posibles elaborar teniendo en cuenta el retorno de migrantes españoles de otros países europeos. En cuanto al segundo autor las tipologías desarrolladas fueron parte de los resultados de una tesis doctoral con la comunidad Galicia donde se identificó tres tipos de retorno, el previsto que consiste en un retorno planificado, el retorno forzado conformado por población infantil que migró al extranjero, sin embargo, ante la falta de oportunidades económicas o problemas políticos tuvieron que regresar y por último se consolida el retorno por inadaptación, conformado por migrantes que abandonaron Galicia pero no lograron adaptarse a sus lugares de destino por lo que deciden regresar

Así mismo, durante la ponencia se tuvo en cuenta una lectura complementaria titulada: “Los migrantes también emigra: la migración de retorno como corolario del proceso” del autor Jorge Durand quien aborda la etnografía del retorno a través de la elaboración de 5 tipologías, tomando como referencia la migración entre México y Estado Unidos. Entre las mencionadas se resalta el retorno definitivo, el cual hace referencia a los migrantes que han permanecido una temporada larga en el extranjero, donde han consolidado su vida, sin embargo deciden regresar a su país de origen, y el retorno transgeneracional conformado por migrantes que partieron a un país de extranjero y lograron asentarse en este y conformar sus familias, pero con el paso de los tiempos debido a circunstancias negativas sus hijos o nietos deciden regresar al país de origen de sus padres o abuelos.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Para finalizar las tipologías, se tomó como referencia las estipuladas por la UNESCO en donde se definen dos categorías. El retorno voluntario vinculado de forma directa con refugiados y el retorno involuntario relacionado con el regreso obligado al país de origen, generalmente impulsados por políticas de expulsión de migrantes no documentados. Una vez aclarado estos puntos la ponente enfatizó que, a pesar de que existen diferentes tipologías de la migración de retorno, todas están relacionadas, pues es posible ver el mismo patrón entre las categorías establecidas por los diferentes autores.

Seguido, se dio paso al estudio de los marcos teóricos orientados al estudio de la migración de retorno, sin embargo, se enfatizó que la intención de este apartado no era ahondar a fondo estas teorías, pues estas iban a ser desarrolladas a profundidad en la segunda sesión del seminario.

De esta manera, se dio inicio a las explicaciones aportadas desde la naturaleza económica, la cual estaba conformada por la teoría neoclásica de la migración, la teoría del capital humano, la teoría del ingreso objetivo, la teoría de la decepción y la teoría de la nueva economía de la migración laboral. Para las teorías de la naturaleza económica las motivaciones que impulsan la migración de retorno se ven vistas como modelos lineales en donde el principal determinante para el retorno es el financiero o económico. A si mismo desde esta concepción, el retorno está vinculado al fracaso o la incapacidad del migrante para prosperar en el país de destino.

Para continuar con la ponencia, se examinaron los diferentes aportes dados desde la teoría sociológica, la cual estaba conformada por los aportes históricos-estructuralistas, la teoría del transnacionalismo y la teoría de redes sociales. Para este marco teórico la migración de retorno depende no solamente de la voluntad del migrante, sino de una serie de fuerzas sociales e institucionales ligadas tanto al migrante, como a los diferentes contextos de los países de origen y

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

de destino. Igualmente, los vínculos y las redes creadas van a adquiriendo especial importancia porque van a afectar de manera positiva o negativa la decisión de migrar y el éxito o fracaso del retorno.

En cuanto a los aportes de la teoría demográfica en el estudio de la migración de retorno, se señaló que existen varias perspectivas como la teoría del ciclo de vida y la teoría de la circularidad migratoria, para estas teorías el proceso del retorno es el resultado de una serie de intersección entre la vida individual y familiar y el momento histórico, donde los factores tanto externos como internos pueden llevar a incentivar o dificultad este proceso migratorio.

Finalmente se abordó la etnografía del retorno, el cual busca definir las causas o factores por las cuales un migrante decide regresar a su país, es importante aclarar que estos objetivos pueden variar dependiendo del perfil del migrante, sus aspiraciones o la situación que vive.

Una vez terminado el abordaje de las teorías, se procede a las conclusiones. En este apartado se reconoce como el retorno ha sido un caso aislado de la migración, que ha tomado protagonismo especialmente cuando se viven situaciones coyunturales. Esta reflexión se ejemplifica tomando como referencia el caso de los retornados venezolanos quienes habían migrado a Colombia, pero debido a la emergencia sanitaria generada por el Covid 19 tuvieron que devolverse a su país de origen porque no tenían condiciones laborales o las garantías de salud.

Así mismo, se resaltó que no existe un único modelo que logre encerrar las tipologías de migración o las causas que generan este fenómeno, especialmente porque esta varía según los diferentes entornos y el perfil del migrante, pero se enfatizó en que si es posible llegar a un acuerdo respecto a la definición de la migración de retorno.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Una vez terminada la presentación de la ponente, se dio paso a la moderadora, quien abrió el espacio a la sesión de preguntas y discusión. En este apartado de la sesión la correlatora tomó la palabra donde aportó una idea complementaria resaltando las diferentes consecuencias que generaba el retorno tanto para los países de origen como los de destino. Así mismo, la correlatora planteó una serie de preguntas que abrió espacio a la discusión, la primera estaba relacionada en aclarar cuál es el tiempo que una personas debe permanecer en el extranjero para considerarse un migrante retornado una vez que vuelve a su lugar de origen y la segunda estaba orientada en definir las diferencia entre las tipología establecidas por Douglas relacionada con los emigrantes permanentes y los residentes temporales

A continuación, la moderadora dio paso a la relatora, quien antes de cerrar la temática, procedió a hablar sobre una tipología que no fue mencionada en la ponencia, la cual hacía referencia a la influencia del componente genérico a la hora de retornar. La relatora señaló que entre las razones se identifica que las mujeres se ven más reacias a regresar a su país de origen porque muchas de ellas adquirirían cierta autonomía económica en los lugares de destino y una vez realizado el retorno suelen perderla. De igual manera, se resaltó que las mujeres tienden en mayor medida al establecimiento y adaptación en el lugar de destino, mientras que los hombres suelen experimentar mayor exclusión social y económica, lo que los impulsa a querer retornar a su origen.

Para finalizar la discusión, se hizo la presentación de un video, el cual buscó dinamizar el encuentro y dio un panorama general de los procesos de migración en México. A continuación, se dio paso a la intervención de la profesora Yazmín Villamizar, quien enfatizó que los procesos migratorios están ligados a la biografías de los migrantes, así mismo, señaló que, aunque para algunos actores el retorno es tomado más como un fracaso que un éxito, al darse el estudio de estas diferentes tipologías es posible observar cómo se va ampliando la comprensión. Teniendo en cuenta

este componente, la profesora invita a seguir reflexionando acerca de la concepción que se tiene del retorno desde la categoría migratoria, vista como un nuevo momento que ha tomado protagonismo en las corrientes migratorias actuales.

### **Reflexión**

Hablar de migración de retorno, significa reconocer el sentido polifacético en torno a las tipologías empleadas por cada autor, donde cada una se diferencia por una condición temporal-espacial, lo que deja en claro que es un fenómeno muy flexible y dinámico que se comporta de acuerdo al contexto histórico específico. Así mismo, es de gran importancia tener en cuenta el tema de las causales ligadas al retorno etnográfico, pues es un tema esencial que debe guiar las discusiones futuras pues amplían el panorama, especialmente desde la concepción del Trabajo Social, pues es una tipología que tiene en cuenta la biografía personal del migrante.

De igual manera no se debe olvidar, que los migrantes deben ser vistos como víctimas de desarrollo, especialmente porque a nivel global existe un movimiento nacionalista, conservador, donde se ha buscado cerrar las fronteras progresivamente. Esta tendencia es posible observar en gran parte del mundo, especialmente en países europeos donde se les ha estado negando la entrada a los grupos migratorios a través del desarrollo de políticas para el retorno, donde se busca estimular que los migrantes regresen a sus países de origen a través de una serie de condiciones que estimulen el regreso.

Para finalizar la primera sesión del seminario de investigación, se dio paso a la elaboración de los acuerdos previos a las siguientes sesiones, entre estos se resalta:

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

1. La importancia de lograr entrelazar los conocimientos que se van adquiriendo en el seminario de investigación con la realidad, especialmente el fenómeno migrante venezolano que está presente en estos últimos años.
2. Seguir abordando y profundizando los conocimientos sobre el retorno etnográfico
3. Se establecieron las fechas de las siguientes sesiones, en donde se dio un cambio en el horario programado, De esta manera, la segunda sesión quedó programada para el día sábado 13 a las 8 de la mañana y la siguiente sesión para el día lunes en el horario de 6 a 8 pm.

**Apéndice B.** Segunda sesión

**Fecha:** 15 de marzo del 2021

**Lugar:** Sala Virtual de Microsoft Teams

**Hora de inicio:** 8:30 am / **Hora de finalización:** 10:20 am

**Tema:** Migración de retorno: abordajes conceptuales

**Cantidad de asistentes:** 4 personas.

**Roles:**

- Moderadora: Diana Navas.
- Ponente: Daniela Moreno.
- Correlatora: Katherine Riaño.
- Relatora: Daniela Sarmiento.

Se da inicio la segunda sesión del seminario con un pequeño recuento sobre la relatoría del encuentro pasado, exponiendo en esta algunos apuntes de la lectura anterior, pero sobre todo resaltando los elementos en torno a los cuales giró la discusión del seminario, pues de estos partirá los apuntes más importantes para el artículo, se recalca por parte de la docente que la relatoría son

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

es el insumo principal de los seminarios y para la creación del artículo final. Se da el espacio para la presentación y el rol que tendrá cada participante en esta sesión del seminario de investigación.

A continuación, se da inicio a la ponencia en la que se expusieron las teorías sobre la migración de retorno, esta se realiza abordando la lectura “De las intenciones a los hechos, dimensión de la migración de retorno de los latinoamericanos residentes en España, 2007-2012” a cargo de la ponente Daniela Moreno. Esta sesión tiene por objetivo abordar las diversas teorías en las que se basa o define la migración de retorno desde tres disciplinas sociales: la economía, la sociología y la demografía. Aunque esta lectura se encuentra esquematizada en 4 partes, para efectos de este seminario solo se trabaja la segunda parte, que es el marco conceptual que define qué entienden los autores por migración de retorno y las principales perspectivas teóricas de este estudio.

Se expone el texto, el cual es una profundización de las teorías asociadas con la migración de retorno, este tiene principalmente 3 perspectivas. La primera es de naturaleza económica, la cual está sesgada por la visión económica, donde el migrante busca mejorar su situación financiera. Para él, la meta es la acumulación de capital o el cumplimiento de una meta u objetivo y en el caso de no cumplir con este, se retorna al país de origen, por lo que se ve como un migrante fracasado o por error. La segunda es la naturaleza sociológica enfocada en los efectos de las estructuras sociales, macro fuerzas que afectan el proceso de migración, y la tercera hace referencia a las demográficas, las cuales están sesgadas al ciclo de vida del migrante y cómo se ven las migraciones internacionales.

Los autores, se basan en el concepto de Pascal de Sanz para definir la migración de retorno, este lo define como desplazamientos de población en el espacio, que implica un regreso al punto

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

de origen. Se resalta que, para cada caso de migración de retorno que se da en un país, este se aborda desde diferentes maneras. A continuación, se alude brevemente a la contextualización de los migrantes que llegaron a España, pues a principios de los 90, se estaba teniendo una bonanza económica, por lo cual se crea una necesidad de mano de obra, y en el país la población en edad productiva no era la suficiente para suplir esta demanda, de manera que, el gobierno toma la decisión de realizar diversos convenios para permitir la inmigración y así suplir la necesidad creada a partir del boom económico. Sin embargo, a partir del año 2008 en plena crisis económica, muchos de los migrantes que se encontraban en España tuvieron que emigrar o retornar a su país de origen.

A continuación, se mencionan las intenciones de retorno, que corresponden a los deseos o propósitos de los migrantes que habían llegado a España durante el auge económico, pero al ir en declive la economía mundial, estos empiezan a tener deseos de migrar a sus países de origen, sin embargo, en muchas ocasiones no se pueden dar las condiciones para que se cumplan estas intenciones.

En el siguiente punto a tratar se abordan las teorías a detalle, en primer lugar, las teorías de naturaleza económica, las cuales el autor aborda 5: teoría del capital humano, teoría del ingreso objetivo, teoría de la desilusión, teoría neoclásica de la migración, teoría de la nueva economía de la migración laboral. En segundo lugar, las teorías de naturaleza sociológica, teoría histórico-estructuralista, teoría de redes sociales y teoría del transnacionalismo (permeada por las macro fuerzas sociales e institucionales, que hay en país de destino y origen, Se tiene en cuenta los factores externos asociados al retorno). Como última categoría, las teorías de naturaleza demográfica están conformadas por: la teoría del curso de la vida y la teoría de la circularidad migratoria.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Para continuar, se hace mención de las reflexiones del autor, donde como punto importante a resaltar, se observa cómo las teorías económicas son muy reduccionistas y centradas en un individuo cuyo principal determinante para el retorno es un factor financiero, donde el migrante no cumple con las expectativas de ingreso o capital acumulado que se esperaba. Por su parte, las teorías sociológicas sitúan al individuo muy dependiente de las fuerzas macrosociales o políticas, en los dos países (el individuo no toma la decisión propia, sino que culpa a fuerzas externas a él, como la esfera institucional político y otros tipo de situaciones). y las teorías demográficas reducen el acto de migrar a una necesidad del ciclo de vida que no tiene en cuenta el resto de los factores.

Una vez terminado este análisis, se concluye y se contrasta con la lectura “Retorno en la migración: acerca de las múltiples facetas” donde la perspectiva transnacional de la migración ofrece un marco de análisis más difundido (logra adaptar la mirada de la migración de retorno a la doble identidad del migrante, pues hay una interconexión de ambos países, y en el panorama actual de las migraciones es algo que tiene mucha relevancia, pues las personas constantemente están interconectados). Desde el transnacionalismo, las personas que emigran no cortan lazos, hay más posibilidad de redes y vínculos en común con su país de origen. Este enfoque ayuda a entender un poco, que el retorno se da por las mismas redes existentes entre la conexión entre ambos países. De esta manera, se ayuda a visualizar de una manera más actual las migraciones de retorno, donde el transnacionalismo provee más elementos idóneos para explicar la diversidad de prácticas habituales de los migrantes, no centradas solo en algo financiero o económico o ciclo de vida, sino que aborda diversidad de prácticas que hay en el proceso de migración y retorno de cada individuo. De manera que el retorno es un movimiento más, un agregado al movimiento migratorio que no ha culminado y puede seguir ocurriendo.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Esto representa un marco interpretativo que provee más elementos idóneos para explicar la diversidad de prácticas habituales de los migrantes, caracterizados por el dinamismo y circularidad de los flujos migratorios. Para finalizar, se concluye que pensar el retorno en el contexto de una época en que las migraciones están marcadas por " prácticas transnacionales " permite entender que un migrante no abandona su país de origen, a pesar de la distancia física y las diferencias, sino por el contrario la persona está imbricada en más de una sociedad, permeada por dos sociedades diferentes, donde el retorno es visto como algo que en algún momento sucederá. Lo que lleva a la importancia de reconocer la relación entre país de origen y destino y que esto permee la relación de los migrantes. De manera que no lo encasilla en solo un aspecto sino desde múltiples facetas.

Para terminar con la ponencia, se proyectan unos videos para conocer cómo se aplica la perspectiva transnacional en la migración de retorno, en migración y género y la educación.

La correlatora realiza su intervención respecto a intenciones y condiciones, ella menciona que muchos de los estudios que se dan sobre las teorías del retorno se basan en las condiciones de retorno y no sobre las intenciones, Así mismo señala, que es posible observar que siempre existe en los migrante la intención de retornar, pero en muchos casos, no se dan las condiciones adecuadas para hacerlo en el momento deseado.

Una vez terminada la intervención, se procede a la ronda de discusión. A continuación de describen las preguntas realizadas:

1. "La teoría histórico-estructuralista señala que los migrantes de retorno pueden convertirse en agentes de cambio ¿cómo se puede dar eso, sí muchas veces los retornados les cuesta adaptarse nuevamente al país de origen?"

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Frente a esta pregunta, la relatora contesta que, de acuerdo a Papademetriou, si en el país de destino no hay suficiente acumulación de capital de conocimiento, cuando se vuelve al país de origen, el migrante no va a aportar mucho, pero también se debe a cómo se da esa recepción del migrante, es decir, en qué condiciones se encuentre el país de origen y destino, que razones se dieron para no desarrollarse como se esperaba y en qué condiciones llega él. En conclusión, es difícil saber si el migrante surgirá en el país de destino y si cuando vuelva a su país de origen podrá adaptarse.

2.” ¿Cuáles son las etapas del curso de la vida se nombran cuatro etapas?”

Ante esta pregunta, se responde que la migración de retorno se ve como un ciclo de vida del migrante, que se da en 3 etapas; pre componente de la fuerza de trabajo: el retorno se da de forma temporal y se, regresa al país de origen, sobre todo enfocado a red familiar. Componente de trabajo sobre todo en edades productivas, o eventos particulares como el matrimonio, querer tener hijos o desintegración de alguno de estos, o necesidad de cambiar de trabajo. Componente de retiro, por la jubilación, población migrante que logra su jubilación o por estilos de vida más tranquilos.

3. “Podría describir un ejemplo de la selectividad negativa”.

La relatora señala que la selectividad negativa hace parte de la corriente de naturaleza económica, se da cuando el migrante no logra adecuarse al mercado laboral del país de destino, existen ciertos obstáculos que encuentra en su proceso de adecuación, que establece el camino que él tomaría al adecuarse, pero si no logra superar esos obstáculos, sería tomado como selectividad negativa, es decir, si no se adapta no sobrevive. En cambio, si fuera selectividad positiva, el

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

migrante supera obstáculos que se le presentan al principio y puede conseguir un trabajo más acorde a sus necesidades.

4. “Las teorías de retorno ¿se deberían aplicar de forma colectiva o individual?”

En esta pregunta, se detalla que es complicado denominar un colectivo, es decir, generalizar un colectivo en una sola razón por la cual retorna, si bien la crisis es un punto agudo por el cual muchos retornan, hay que mirar el contexto de cada uno o algunas familias o colectivos más pequeños.

5. “La migración de retorno venezolana desde su análisis ¿En qué teoría se podría adecuar y por qué?” Esta es una pregunta que surge a partir del caso más cercano en Colombia.

La relatora contesta, que para responder ante esta inquietud, es necesario contextualizar esta visión, debido a que el retorno que se da hace aproximadamente un año, se da por diferentes razones, Por ejemplo una de ellas es la crisis sanitaria mundial, pero si solo se tiene en cuenta esta causa, ese retorno se adaptaría a las teorías de perspectiva sociológica, ya que sería un fuerza macrosocial lo que los lleva a los migrantes de nuevo a su país de origen. Sin embargo, se debe tener en cuentas otros aspectos como lo son las condiciones en el país de destino, el panorama laboral, la vida personal, las redes que los atan en los diferentes países. De esta manera, se puede ver que el retorno está permeado por prácticas transnacionales, que hay entre el migrante y el país de origen.

La docente toma la palabra para realizar sus aportes sobre la ponencia, resaltando la importancia de analizar la migración de retorno venezolana, en un artículo de reflexión y no solo en un artículo de revisión, especificando en la necesidad de ampliar la bibliografía sobre las olas

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

migratorias, teniendo en cuenta de que se trata de un flujo mixto, con presencia de migración forzada en migrantes pobres y vulnerables.

Así mismo, señaló que Colombia es un país de destino o de tránsito, por lo tanto, el colombiano retornado, podría ser también parte de los sujetos de las reflexión del artículo. Pues, se hace necesario pensar las teorías de retorno desde una migración trasnacional en función de colombianos retornados, o migrantes venezolanos.

**Reflexión.**

El migrante que retorna de manera involuntaria se ve obligado a devolverse porque Colombia es solamente de tránsito. Frente a la migración venezolana, es importante preguntarse ¿cuáles son los países de destino, del caminante, del de tránsito, que migra con todas las dificultades?, ¿cuáles son los destinos, que para ellos vienen siendo atractivos? ¿Qué se podría usar en Colombia para realizar un estudio parecido al de España? Teniendo en cuenta que en Colombia no hay una encuesta o perfiles de los inmigrantes ¿En qué tipo de migración están enmarcados los venezolanos? ¿Dónde están los migrantes con el perfil de colombianos retornados? ¿Quiénes son?, ¿qué problemáticas están viviendo? ¿el problema de la educación también está presente en ellos?

**Apéndice C. Tercera sesión**

**Fecha:** 16 de marzo de 2021

**Lugar:** Sala virtual de Microsoft Teams

**Hora de inicio:** 8:30 a.m/ **Hora de Finalización:** 10:30 a.m.

**Tema:** Crisis sociales, económicas y políticas como determinantes de la migración de retorno”

**Roles:**

- Moderadora: Daniela Sarmiento
- Ponente: Diana Navas
- Correlatora: Daniela Moreno
- Relatora: Katherine Riaño

El seminario inició con la presentación por parte de la moderadora con la agenda a desarrollar durante el seminario de investigación y la presentación de los participantes junto a sus roles correspondientes.

A continuación, se da la lectura de la relatoría de la sesión anterior donde se expone algunos apuntes importantes sobre la lectura que se abordó, resaltando los elementos en torno a las teorías que abordan la migración de retorno, divididas en las económicas, sociológicas y demográficas. Luego se hace una intervención por parte de la docente debido a que la sesión anterior por problemas técnicos no se logró dar un cierre en el seminario.

En dicha intervención por parte de la docente se recalca que todas las sesiones que se desarrollen deben girar en torno al producto final que vendría siendo un artículo reflexivo, es decir, se debe pensar a partir de las olas migratorias, donde se presencia la migración forzada, migración pobre y vulnerable.

Por ello es importante comenzar a rescatar esas ideas relacionadas al fenómeno migratorio venezolano, ya que este es el más cercano a la realidad colombiana. Donde principalmente se observa un retorno involuntario. Es por ello, por lo que el análisis que se haga debe involucrar las macro fuerzas sociales y políticas, así mismo, se debe reflexionar sobre si Colombia es un país de destino o de tránsito.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

En esta intervención se plantearon algunas otras ideas importantes, pero estas se registraron en la relatoría de la sección 2.

Dando cierre a la sesión anterior, se dio inicio a la ponencia “migraciones internacionales, crisis económica mundial y políticas migratorias. ¿Llegó la hora de retornar?” a cargo de la estudiante Diana Fernanda Navas, que tuvo como objetivo identificar los factores determinantes de la migración de retorno a partir de las crisis sociales, económicas y políticas globales. A partir de la lectura se aborda un panorama general de lo que sucedió en Estados Unidos y Europa en cuanto a lo económico y político, así mismo trata de aproximarse a respuestas sobre los factores y condiciones que impulsaron a tomar la decisión de retornar de muchos migrantes y de olas migratorias en dichos lugares. De esta manera la ponencia se estructuró así:

Inicialmente la ponente enfatiza que es muy complicado hablar de los determinantes de la migración de retorno, porque no se puede generalizar esas fuerzas que influyen en este fenómeno, ya que la migración de retorno es un proceso heterogéneo, entonces sus motivos dependen de los objetivos de cada individuo, del perfil del migrante, de las condiciones de los países de origen y de destino, de cómo es el proceso de integración en el lugar de destino, al igual que la existencia de otros factores tanto individuales como familiares.

Los determinantes que abordan los diferentes estudios se enfatizan en momentos, poblaciones o contextos específicos. Pero aun así si hay motivaciones similares que condicionan la decisión de retornar, entre ellos tenemos, la crisis económica de finales de la década de 2000 con sus consecuentes efectos sobre las personas migrantes, dentro de los cuales se identifica la pérdida de empleo y la pérdida de patrimonio.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

También desde el contexto político existen acciones que incentiven e impulsen el retorno. Por otro lado, los determinantes se pueden identificar también a partir del ámbito personal, donde la posibilidad de adaptación del migrante representa un factor decisorio y muchas veces condicionante de la experiencia de migración que impulsa la decisión de retorno o de permanencia. Asimismo, una de las causas es el objetivo que poseen en relación a su propia experiencia como migrante, es decir, si sus expectativas o sus objetos se cumplieron o no durante la experiencia en el país destino, entonces tanto la una como la otra pueden incitar a una decisión de retorno. Por otro lado, también existen factores sociales donde es posible encontrar la hostilidad racial o dificultad de integración, la nostalgia por el hogar o el deseo de un mayor estatus social. Y finalmente otro motivo decisorio de la migración de retorno es los ciclos de vida o factores familiares, donde el migrante tiene la necesidad de retornar.

Una vez aclarado este punto, se aborda la lectura donde se enfatiza que las crisis económicas que se dieron mundialmente en el 2008 afectaron principalmente a Estados Unidos y España, estos eran los principales países de destino de la población migrante, por lo que se generó una fuerte oleada de desempleo, primordialmente en los trabajadores inmigrantes, lo que afectó también la dinamización de la economía, por medio de las remesas tanto para los países de destino como de origen. Gran parte de los inmigrantes que se encontraban en estos países, eran trabajadores irregulares, trabajan en sectores relativamente precarios, por lo tanto, eran más vulnerables al desempleo por su estatus social frente a las crisis económicas y en algunos casos, esta situación motivó a algunos migrantes a retornar.

La situación anterior, evidencia que hay una relación entre los ciclos económicos y ciclos migratorios, es decir la decisión de retornar puede depender de las condiciones macroeconómicas

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

de los países. Aunque esto no es una condición generalizada, pues existen otros factores que influyen a la migración de retorno, por ejemplo, las políticas migratorias existentes.

Durante la gran depresión, las leyes migratorias se endurecieron, se cerraron fronteras, y redujeron entradas, las expulsiones se hacían a la fuerza por trenes a trabajadores, la mayoría mexicanos, pero también se dio el retorno voluntario para huir de las presiones y las amenazas. Asimismo, se observa este fenómeno durante la crisis de los 2000, donde hay deportaciones masivas y retornos, políticas migratorias restrictivas o políticas anti migratorias y la construcción del muro, en el caso de Estados Unidos. Todas estas acciones, tienen una alta carga de xenofobia, donde las políticas migratorias que se formulan se toman como asunto de seguridad nacional, con un enfoque anti extranjeros. En Europa las políticas migratorias se dan como incremento de las medidas de seguridad en las fronteras y a través de la denominada lucha contra la inmigración irregular, por ejemplo, en Italia se crea una política que tenía como propósito criminalizar la inmigración y a los migrantes irregulares.

Luego de este análisis de las políticas, se desarrolla la temática del retorno con el apartado ¿llegó la hora de retornar?, donde el retorno es parte de una de las dinámicas naturales de la migraciones. Se observa como generalmente el retorno es más frecuente entre los inmigrantes recién llegados y que están en edad de retirarse o que su edad productiva ya ha terminado. Además, entre más cerca esté el país de origen más alto es el retorno. Asimismo, las condiciones de los países también juegan un papel importante, ya que si las condiciones del país de destino son parecidas al de país de origen entonces también hay una alta posibilidad del retorno. Por otro lado, también se aclara que, aunque se piensa que las condiciones económicas son un factor para retornar, y se han visto en algunos casos, esto no siempre es un factor determinante, pues según

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

diversos estudios, es posible observar que ante situaciones económicas adversas los migrantes prefieren quedarse en el país de destino y aguantar los tiempos difíciles y no retornar.

Una vez aclarado esto, se aborda si el retorno voluntario asistido es una solución viable, pues en los últimos años se ha visto un aumento de la existencia de programas que incentivan el retorno por medio de ayudas económicas. Algunos de estos programa van dirigidos a:

- Voluntarios irregulares
- Residentes permanente
- Migrantes desempleados

Sin embargo, se concluyó que son muy pocos los migrantes que hacen parte de esos programas, ya que ellos ponen en pro y contra lo que puede obtener en su país de destino o de origen. Muchas veces las condiciones negativas que obligaron al migrante a salir de su país continúan y esto desalienta la decisión de retornar.

A continuación, se hace un análisis de los limitantes de la hipótesis del retorno

- Se observa cómo los países, muchas veces no pueden necesariamente recibir a los retornados.
- Las políticas de retorno no brindan garantías al migrante

Siguiendo con el análisis del texto, se muestra la otra cara del retorno, el cual es el forzoso, donde se muestra que la deportación es un derecho soberano de los estados. Estos tiene la libertad de decidir quién puede o no ingresar al territorio, así mismo, se señala como la deportación en la mayoría de los casos es un proceso que se lleva de manera brutal, debido a que:

- No se tiene en cuenta los derechos de los inmigrantes

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

- No se tiene en cuenta las condiciones en que retorna

Como conclusiones, se resalta que las migraciones internacionales son positivas económicamente tanto los países de origen como destino, pero es posible observar que las políticas que se crean en los últimos años criminalizan las migraciones y son más restrictivas y en cuanto a las políticas de retorno, se está apostando por un retorno masivo que solo busca que el migrante regrese a su país de origen, pero no tienen en cuenta las condiciones a la cuales llega el migrante

Una vez terminada la presentación de la ponente se dio paso a la moderadora, quien abrió el espacio a la sesión de preguntas y discusión. Es este apartado la Correlatora tomó la palabra donde planteó una serie de preguntas, que abrió espacio a la discusión

### **Reflexión**

Se procede a las preguntas de discusión:

- “¿Cuáles son las razones por las que se empiezan a formular las políticas migratorias restrictivas o anti inmigratorias?”

Se reconoce la importancia de las migraciones internacionales, pues son un flujo vital para las economías tanto desarrolladas como en desarrollo, pero debido a que la migración se sigue viendo como algo negativo, los discursos en torno a la migración se endurecen y esto justifica el diseño de políticas restrictivas. Especialmente cuando se dan periodos de crisis donde los discursos xenofóbicos toman protagonismo y se criminalizan a los migrantes.

- “¿Políticas migratorias positivas, porque no se generan así?”

Es posible observar, que por el alto grado de xenofobia que existe en los países, la migración sigue viéndose como un fenómeno negativo y la manera en cómo se busca lidiar con

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

esta situación afecta los flujos migratorios, es decir se diseñan políticas migratorias que solo benefician al país de destino y no tienen en cuenta al retornado, o se apuesta por el retorno masivo como una solución, pero esta acción es igualmente discutible, especialmente porque no se tienen en cuenta las condiciones socioeconómicas a las cuales se enfrenta en retornado una vez llega a su país de origen.

Una vez terminadas las preguntas, se da paso a la docente quien solicita que la ponente enfatiza nuevamente en las conclusiones, Estas fueron:

- La autora se plantea si las personas retornan por la crisis económica, o no, pero se concluye que una gran parte de los migrantes en periodo de crisis permanecen en el territorio de destino, es decir, no se da el proceso de retorno.
- Cuando la persona lograba adaptarse mucho mejor al país de destino, pierden esa decisión de retornar
- Si el país de origen y el país de destino están cercanos las personas tienen a retornar, incluso en el caso de las condiciones macroeconómicas, si no hay mucha diferencia entre el país de origen y es país de destino también tienden a retornar
- Entre más años pasa en un país de destino, la decisión de retornar se va aplazando
- Si las personas son más jóvenes y no están tanto en el lugar de destino o son recientes, si existe ese deseo de retornar como esa añoranza de volver a su país de origen
- Es importante tener en cuenta que los ciclos migratorios pueden influir en el retorno. Ejemplo en la etapa de jubilación, cuando la persona migrante está por mucho tiempo en el lugar destino y no cuenta con suficientes redes de apoyo en su país de origen, su proceso de inserción va a tornarse difícil.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

La profesora señala, que es muy importante tener esos determinantes para el artículo por ejemplo en la migración venezolana, ya que hay varios de esos determinantes que se pueden establecer ahí.

- ¿Quiénes son los migrantes internacionales y dónde están?
- ¿Quién es el migrante que retorna, que lo caracteriza?
- Entender que es muy interesante las condiciones del país de origen y las condiciones del país de destino, ¿cómo se reciben los flujos?, ¿cuáles son las condiciones de los países?,
- ¿Cuáles son las condiciones de Colombia? como se está recibiendo a estos migrantes
- Posconflicto, acogida económica (¿cuál es el contexto de acogida para estos venezolanos?)
- La diferencias del migrante al llegar a un país industrializado y a uno no industrializado

### **Apéndice D.** Cuarta sesión

**Fecha:** 19 de marzo del 2021

**Lugar:** Sala Virtual de Microsoft Teams

**Hora de inicio:** 8:50 am. / **Hora de finalización:** 11:00 am.

**Tema:** Impactos de la migración de retorno

**Cantidad de participantes:** 4 personas.

**Roles:**

- **Moderadora:** Katherine Riaño
- **Ponente:** Daniela Sarmiento.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

- **Correlatora:** Diana Navas
- **Relatora:** Daniela Moreno

Se inició la sesión por parte de la moderadora dando a conocer a las invitadas, a la docente y el orden del día. En primer lugar, se dio lectura de la relatoría de la sesión anterior, presentación de las participantes, inicio de la ponencia y ronda de preguntas/intervenciones y discusión final de la ponente. Por recomendación de la docente se hace énfasis desde la relatoría a lo relacionado con los programas de retorno asistido.

Se da paso a la ponente para iniciar la reflexión de la lectura “¿Tiempos de crisis, tiempos de retorno?, trayectorias migratorias laborales y sociales de migrantes en Ecuador” de la autora Gioconda Herrera. Se resalta la importancia de que la autora se basa en una noción de retorno como un proceso social presente de manera permanente en la experiencia migratoria pero centrada en su realización, es decir, en las negociaciones, prácticas y estrategias puestas en marcha alrededor del retorno.

Se realiza una introducción del contexto en el que se dan las migraciones de retorno revisadas en el documento, las cuales se dieron a partir de cuándo los migrantes ecuatorianos en España regresan a su país de origen por la surgente crisis económica mundial que se vivía en ese momento. Las vivencias de estos migrantes se caracterizan por una constante transnacional, ya que mantienen las relaciones entre el país de origen y destino. Se reitera la visión del retorno como una parte del ciclo migratorio, no el fin del mismo.

El estudio realizado es una Investigación de tipo cualitativa, con una perspectiva transnacional y se mantiene la concepción de los migrantes desde sus características heterogéneas

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

y diversas ya que cada uno posee motivaciones y características muy diferentes. Entre esas diferencias están las principales entre hombres y mujeres: en la inclinación de volver al país de origen. Para las mujeres los motivos tienden a ser familiares, por el contrario, en los hombres suele ser el prestigio en su lugar de origen y la exclusión en el de destino.

Se resalta el escenario de investigación: se toma el contexto de Llano grande, el cual se caracterizó por mucho tiempo por su paisaje rural, hasta el momento en que retornan los migrantes que había cambiado a un paisaje más urbano. La investigación evidencia que esta diferencia generaba desilusión en los retornados, ya que el espacio no es como lo concebían. El retorno es caracterizado por ser escalonado, con varias visitas al país de origen, un vivir transnacional de los migrantes, se mantienen unas sólidas redes familiares en los dos polos de la migración.

Otra cosa evidenciada son las diferencias de género en términos de inserción laboral de los migrantes: las mujeres están sujetas en muchos casos a trabajos domésticos y a la crianza de sus propios hijos, a diferencia de los hombres que pueden insertarse a otros tipos de mercados laborales. La ponente menciona que las familias de los migrantes retornados sortean la crisis de acuerdo con sus capacidades económicas, y que para los que vuelven también depende en muchos casos del capital económico que poseen.

En cuanto a la inserción social: las relaciones entre familias y vecinos constantes al lugar de origen parecen facilitar la integración social, así mismo, las experiencias de exclusión y de insatisfacción en el lugar de destino refuerzan el sentido de pertenencia en el lugar de origen. La ponente cierra la presentación haciendo énfasis en las conclusiones del artículo las cuales mencionan la importancia de las relaciones transnacionales de los migrantes retornados, ya que estas permiten facilitar los procesos de inserción laboral, social y cultural.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Se da paso a la correlatora para hacer las intervenciones relacionadas a la ponencia y dar inicio a la discusión. Se resalta la noción de retorno que se maneja en ese artículo, así como las redes transnacionales que surgen a partir de los procesos migratorios, y que a su vez ayudan a que se integren en los diferentes campos de la sociedad. Así mismo, se indica las dificultades de los retornados ecuatorianos en términos de inserción laboral, pues ocurre una pérdida de capacidades adquiridas con anterioridad a la migración, ya que se insertan a un mercado laboral precario en el país de destino.

La correlatora pide a la ponente un énfasis al enfoque de género que mencionan las autoras, a lo que se mencionan las diferencias en la inserción al mercado laboral al momento de retornar, ya que las mujeres tienden a centrarse a trabajos relacionados a la crianza y al cuidado del hogar, no se da la oportunidad de que ellas puedan continuar con los trabajos profesionales.

Seguidamente al análisis de la relatoría, la invitada realiza intervención, enfocada en las políticas migratorias que tiene el estado frente a la recepción de los migrantes retornados y su integración, así mismo surgen cuestiones en las situaciones de los migrantes relacionadas al momento en que vuelven y el estado del país de origen para cuando retornan, ya que este debe poseer las capacidades de recibir a estos retornados.

De igual manera, comparte las cifras de la Cancillería hasta noviembre del 2020 de retornados en Colombia y las cuatro principales rutas para solicitar el retorno:

1) Humanitaria o causa especial: un total de 24189 solicitudes de retorno de las cuales 17711 fueron autorizadas y 6478 fueron rechazadas.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

2) Laboral: un total de 7362 solicitudes de retorno de las cuales 4869 fueron autorizadas y 2493 fueron rechazadas.

3) Productivo: un total de 5065 solicitudes de retorno de las cuales 3606 fueron autorizadas y 1459 fueron rechazadas.

4) Solidario: un total de 2505 solicitudes de retorno de las cuales 1063 fueron autorizadas y 1442 fueron rechazadas.

Para el año 2019 fueron realizadas 13619 solicitudes de retorno asistido de las cuales 12315 fueron autorizadas y 1304 fueron rechazadas, estas últimas a pesar de ser menores, representan una cifra significativa teniendo en cuenta que se tratan de núcleos familiares completos. Así mismo resalta que los países de donde se presenta más retorno son Venezuela, Estados Unidos, España, Chile y Canadá. Colombia resulta un país expulsor de migrantes, por lo tanto, es necesario reforzar las políticas de reinserción de los migrantes que retornan al país. Si no hay fortalecimiento de las políticas, no hay respuesta institucional al retorno como necesidad para los migrantes.

Toma la palabra la docente para hacer una intervención, sin embargo, debido a problemas de conectividad no se logra interpretar con claridad lo mencionado. Se logra rescatar de su intervención lo siguiente: la perspectiva transnacional siempre llevará una capacidad de adaptación en términos individuales para los migrantes y en cuanto a las políticas migratorias. Igualmente hace énfasis en el análisis de la situación de las mujeres respecto a la incorporación laboral y las relaciones de género en las dinámicas migratorias. De esta manera se da por finalizada la sesión.

**Reflexión.**

Para poder entender el retorno es necesario concebirlo como una parte del proceso migratorio, al contrario de cómo lo reconocen varios autores quienes afirman que el retorno se da como fracaso o finalización de la migración, así mismo las motivaciones y razones para que esto ocurre depende de la diversidad de situaciones o características propias de los migrantes. Partir de este reconocimiento permite visualizar un panorama más amplio en cuanto a los procesos migratorios, como es la inserción laboral, los capitales humanos, económicos y culturales que se adquieren e incluso las diferencias de género en estos aspectos.

A su vez, la perspectiva transnacional nos ayuda a reconocer las redes de apoyo que permiten al migrante retornado reorganizarse en su país de origen, las relaciones y vínculos familiares o laborales que posee el migrante son lo que ayudan en varias ocasiones a que los procesos migratorios sean menos complejos. Y es esta misma perspectiva la que se debe mantener en términos prácticos, en lo relacionado a las políticas migratorias y al papel del estado como expulsor y receptor de migrantes retornados.

Las condiciones económicas y sociales de un país deben mantenerse óptimas o en avances para recepcionar a los migrantes retornados que ya sea por razones humanitarias o productivas requieran o necesiten regresar a su país de origen. Al centrarnos en el caso específico de Colombia se puede evidenciar de manera clara las dificultades de recibir a los migrantes retornados en condiciones que favorezcan su situación, de ahí la importancia de que en las políticas migratorias se reconozca a retorno como un fenómeno necesario de atención y regulación humanitaria.

**Apéndice E.** Quinta sesión**Fecha:** 20 de marzo del 2021**Lugar:** Sala virtual de Microsoft Teams**Hora de inicio:** 8:40 am / **Hora de finalización:** 10:00 am**Tema:** Migración de retorno y Capital humano**Cantidad de participantes:** 4 personas**Roles**

- **Moderadora:** Daniela Moreno
- **Ponente:** Katherine Riaño
- **Correlatora:** Daniela Sarmiento
- **Relatora:** Diana Navas

El quinto seminario de investigación inició con la presentación de la moderadora de la sesión del día, se presentó el objetivo a desarrollar y los integrantes junto con sus roles. A continuación, se dio paso a la lectura de la relatoría del seminario pasado en donde se hizo el recordatorio de la ponencia “Tiempo de crisis, tiempos de retorno, trayectorias migratorias laborales y sociales de migrantes en Ecuador” por la autora Gioconda Herrera, el cual tuvo como objetivo analizar el retorno como un proceso social e influenciado por prácticas transnacionales, de esta manera, se siguió con la lógica de trabajar la importancia del transnacionalismo y las relaciones que se dan entre los diferentes países durante la dinámica de la migración.

Para continuar, se dio paso a la ponencia a cargo de Katherine Riaño quien abordó el texto “Migración de retorno y capital humano” del autor Carlos Nieto. Este artículo tuvo como objetivo hacer una relación entre migración y desarrollo enfocado en el capital humano, a través de las experiencias de los migrantes peruanos que han retornado desde Italia, esto debido a la hipótesis

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

funcionalista, donde se afirma que los migrantes adquieren un capital humano cuando migran. Sin embargo, fue posible reconocer que este discurso es impulsado por las instituciones internacionales que de alguna manera se aleja de la real vivencia de los migrantes, demostrando que en la realidad la adquisición de capital humano es mucho más compleja y contradictoria.

Para iniciar, con la ponencia del artículo se planteó que el discurso que existe entre la relación de migración y desarrollo de capital es producida por la academia occidental, en donde se afirma que los migrantes además del capital financiero que adquieren durante la migración, desarrollan capacidades, habilidades e ideas en el extranjero y cuando retornan estas se convierte en desarrollo para el país de origen, sin embargo, esto necesariamente no se da de esta forma.

En este sentido se hizo una revisión de las tres hipótesis centrales: capital financiero, capital humano y capital social, en las cuales se sustentan la relación entre migración y desarrollo, pero aclarando que para el fin de la ponencia solo se tendría en cuenta la hipótesis del capital humano. De esta manera, el capital financiero hace referencia a los ahorros que el migrante trae del extranjero a su lugar de origen. Este capital es invertido lo que contribuye a la dinamización y modernización económica en las actividades empresariales y comerciales. El capital humano hace referencia a las capacidades, destrezas o valores para el crecimiento económico en el país de origen y el capital social es aquel que permite que los migrantes se conviertan en nuevos actores dinamizadores en el desarrollo de su país.

Por ejemplo, en el discurso se dice que la acumulación del capital humano se evidencia en los estudiantes, quienes emigran al extranjero con el objetivo de estudiar y adquirir capacidades, estos conocimientos son devueltos cuando retornan y contribuyen al desarrollo del país de origen, de esta manera se da una transferibilidad del capital humano. Esto pasa de igual manera con los

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

migrantes altamente cualificados, los cuales retornan con grandes saberes adquiridos, Sin embargo, se planteó la necesidad de preguntar ¿qué pasa con la acumulación de capital humano en aquellos migrantes que se insertan en sectores precarios?

A continuación, se dio la caracterización de la población de retornados objeto de estudio del artículo, en donde como característica principal, se destacó que era una población que antes del proceso de migración contaban con un capital económico medio o elevado, esto porque la migración a Italia significaba una migración intercontinental, lo cual requería una significativa inversión de un porcentaje de capital económico grande. De la misma manera, estos migrantes entrevistados contaban con un nivel educativo medio y superior. Sin embargo, al migrar estos se insertaron en ciertos sectores precarios que no les permitió poner en prácticas las habilidades obtenidas antes de la migración así, como una adquisición fuerte de nuevo capital.

Así mismo, durante la ponencia, se explicó la definición del capital humano desde la concepción del Banco Mundial, donde este se definió como el número de capacidades, conocimientos y competencias que poseen los individuo, y que los convierten en actores económicamente productivo, de esta manera se desarrollaron tres componentes o dimensiones que hacen parte del capital humano: Saberes y conocimientos, competencias, entrenamientos y habilidades y las experiencias. Los saberes y conocimientos, también conocido como capital humano formal, son aquellos adquiridos a través de una formación específica, reflejada en estudios, diplomas, o certificados académicos.

La segunda dimensión hace referencia a las competencias, conocimientos habilidades o capacidades adquiridas que se generaron a través de la práctica de cualquier trabajo y la cual es

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

aplicable a cualquier actividad productiva, a esta dimensión también se le conoce como capital humano de competencia. Y como última dimensión se tuvieron en cuenta las experiencias.

Para continuar, se dio paso al análisis de los resultados obtenidos por el autor en cuanto al capital humano en sus tres dimensiones obtenido a partir de los dos grupos de retornados. El primer grupo se caracterizó por una pérdida en el capital humano formal, la no acumulación de competencias y la acumulación de experiencias. En cuanto a la acumulación del capital humano formal se observó barreras administrativas, que dificultaron la convalidación de los títulos educativos debido a los costos elevados que esto requerían o al tiempo invertido en esta labor. Así mismo se observaron casos donde no había por parte del migrante un interés en adquirir estas competencias.

En cuanto a la segunda dimensión del capital humano de competencia, se observó que la inserción social de los migrantes en sectores precarios dificultó la adquisición de este capital. Estos migrantes estuvieron en trabajos poco cualificados que estaban muy por debajo de sus capacidades adquiridas mucho antes del proceso de migración. La ponente dio como ejemplo la inserción en empleos de cuidado de adultos mayores, el cual en algunos casos está condicionado a la pérdida del mismo, debido al ciclo de vida de estos adultos.

Así mismo se mencionó que una gran parte de los migrantes generalmente trabajan en empleos nocturnos lo que contribuye a un aislamiento social, sumando, están los prejuicios que las personas de los países de destino tienen hacia los migrantes. de igual manera, al estar insertados en sectores precarios muy por debajo de sus capacidades y habilidades se observó como consecuencia negativa, la pérdida absoluta o relativa de los saberes adquiridos antes de la migración que los deja en desventaja una vez realizado el proceso de retorno.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Para finalizar este primer grupo, se revisó la dimensión de las experiencias, en donde se obtuvo un alto nivel pues la percepción de la migración para todos los migrantes entrevistados fueron positivas, al conocer una cultura o la adquisición de un nuevo idioma.

A continuación se dio paso al análisis del segundo grupo, para este caso se observó la pérdida del capital humano formal, la acumulación de competencias y la acumulación de experiencias, en estos retornados fue posible observar un incremento en la dimensión del capital humano de competencias, entrenamientos habilidades y capacidades, esto ocurrió porque los migrantes laboran en mejores sectores productivos en el lugar de destino gracias a las redes de apoyo que les permitió conseguir más oportunidades laborales y al momento de retornar les fue posible poner en prácticas estos conocimientos adquiridos.

Estos resultados permitieron llegar a la conclusión que sí hay una gran diferencia en torno a los dos grupos, aunque es fundamental reconocer, que muchas veces los conocimientos o habilidades adquiridas no son posibles poner en práctica en los lugares de origen debido a las diferencias tan marcadas, aun así, si se logró comprobar en esta investigación como en el caso del segundo grupo la autoestima y confianza fue mucho mayor en comparación al primer grupo debido a las mejores oportunidades en los ámbitos laborales.

Finalmente se planteó una discusión referente a las dimensiones del capital humano, en donde se demostró la contradicción entre los discursos dominantes, donde en la realidad las capacidades se adquieren de manera asimétrica y heterogénea y donde las redes apoyo pueden significar un papel importante en la dinámica de la migración.

Una vez terminada la ponencia, se dio paso a la correlatora la cual resaltó como punto importante la contradicción de la teoría con la realidad, donde no siempre hay una adquisición de

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

capital humano, sino que incluso se puede darse la pérdida del capital inicial, para ejemplificar esta situación se tomó como referencia los países Europeos, donde el proceso de convalidación de títulos muchas veces se convierte en una barrera que dificulta la entrada en mejores sectores laborales lo que a su vez trae consecuencias al momento de realizar el retorno. Esta situación, igualmente se aplicó al caso venezolano, en donde muchos de los migrantes que llegaron a Colombia a pesar de contar con estudios profesionales o técnicos, les fue difícil convalidar los títulos y por lo tanto tuvieron que insertarse en trabajos poco cualificados y en sectores informales.

Para continuar, se dio paso a la relatora quien reflexionó sobre lo compleja y heterogénea que es el tema de la adquisición del capital humano, el cual está estrechamente relacionado con las diferentes experiencias de los migrantes, así como de su perfil. De igual manera, se realizó una reflexión sobre los resultados obtenidos en la ponencia con respecto a los dos grupos donde la relatora señaló las diferencias y similitudes que fue posible observar. Asimismo, se reconoció la importancia de las redes y los capitales sociales, los cuales se convierten en ejes fundamentales que pueden mejorar la experiencia de la migración y el retorno, lo cual como se observó en la ponencia puede influir en el aumento de la autoestima y la seguridad.

Para finalizar se dio la palabra a la profesora Yazmín quien aportó en la reflexión de este complejo panorama, enfatizando en que este es un factor estratégico para el análisis de la migración, principalmente porque se parte de un supuesto donde se cree que la migración es sinónimo de desarrollo, de crecimiento y acumulación, sin embargo, este tiene mucho que ver las condiciones iniciales con las que la persona emigra.

### **Reflexión**

Al hablar sobre migración vs desarrollo en muchos casos es posible ver cómo los migrantes son víctimas de este último, pues quienes emigran en su mayoría han sido excluidos del sistema y no han tenido la oportunidad de desarrollar un capital humano suficiente para poder integrarse al mismo. Sin embargo, esta es una situación que no se puede generalizar, pues, aunque es posible observar este fenómeno, también hay excepciones.

Como ejemplo se puede tomar en cuenta lo ocurrido en Venezuela, donde la primera ola de migrantes que se dio, correspondió a las personas que contaban con los mejores capitales económicos, seguido de los que tenían un capital humano importante, entre ellos los profesionales o científicos, quienes migraron a diferentes parte del mundo y en estos lugares tuvieron que hacerse de las redes de apoyo para poder adaptarse a las nuevas condiciones de los países de destino, a esto se debe sumar las barreras administrativas que muchos de ellos encontraron en cuanto a la convalidación de sus estudios o títulos adquiridos mucho antes del proceso de migrar, y la existencia de políticas regularizadoras que en algunos casos terminaron limitando el estatus de migración regular.

En cuanto a la tercera y cuarta ola de migrantes venezolanos, estas están conformadas por la población media y la población más pobre y vulnerable quienes no tenían condiciones de salud favorables o el acceso a medicamento y alimentos, lo que afectaba directamente su mínimo vital de subsistencia y los cuales se vieron obligados a migrar. En un primer momento estas olas se caracterizaron por la migración de los hombres, pero con el tiempo fue posible observar como las últimas tendencias migratorias están conformadas por todo el núcleo familiar de estos hombres que migraron inicialmente.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Para finalizar la quinta sesión del seminario de investigación se invitó a la reflexión sobre la situación que viven los migrantes, especialmente con la acumulación del capital humano, pues el hecho de migrar no está relacionado necesariamente con la adquisición de capital, esto debido a las dificultades o barreras presentadas antes del proceso de migración y durante la migración, Aunque esto también puede depender del perfil del migrante y las experiencia migratoria.

**Apéndice F. Sexta sesión**

**Fecha:** 8 de abril del 2021

**Lugar:** Sala virtual de Microsoft Teams

**Hora de inicio:** 5:30 pm / **Hora de finalización:** 7:40 pm

**Tema:** “Gobernanza y gestión de la migración de retorno”

**Cantidad de Participantes:** 4 personas

Roles:

- Moderadora: Diana Navas
- Ponente: Daniela Moreno
- Correlatora: Katherine Riaño
- Relatora: Daniela Sarmiento.

Se da inicio a la sexta sesión con la lectura de la relatoría de la quinta sesión. A continuación, se da inicio a la ponencia en la que se expondrán los temas de gobernanza y gestión en la migración de retorno, esto se realizará abordando la lectura “Acerca de la gobernanza y la gestión migratoria. Crítica del papel de la OIM en el gobierno de la migración internacional y regional” que tiene por objetivo abordar la gobernanza y gestión en las migraciones de retorno desde una perspectiva crítica respecto a la OIM.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Se pone en contexto el inicio del proceso de gobernanza y gestión y cómo se integran estos términos en las migraciones internacionales y los diferentes gobiernos. Se explica que esto se da en un primer momento por los altos flujos migratorios posteriores a la caída del muro de Berlín a partir de los años 90, esta situación, obligó a crear modelos migratorios que respondan a la demanda, oferta y los lineamientos de los diferentes países. De esta manera, se incorporan los términos, gestión, eficacia, eficiencia, gobernanza, gobernabilidad, minimización de costos y beneficios. Términos comúnmente usados en los campos económicos y organizacional, articulados al lenguaje empresarial, que se empiezan a llevar en torno a la discusión de migración y se presenta un cambio en la conceptualización sobre todo enfocado en la rentabilización económica.

El texto busca hacer una crítica y revisar las acciones sobre los siguientes escenarios; la conferencia sudamericana sobre migraciones y el papel de la OIM (Organización internacional para las migraciones) este último visto como un organismo que se encarga de prestar una ayuda técnica frente a migraciones internacionales.

Para iniciar, se aclara que se toma la idea de gestión, desde finales de los 70, concepto netamente usado en el ámbito económico, pero se empieza a usar en la conferencia sudamericana de las migraciones, pues se considera un término adecuado para comenzar a realizar acciones y dar respuesta a los desafíos que se presentan en las migraciones. Esto toma fuerza en Estados Unidos e Inglaterra en los años 70, para consolidar la idea en los 80 y se adopta por organismos internacionales como la OCDE y la OMC y la OIM. Ciertas escuelas de economía empiezan a dar ayuda para que estos términos se apliquen por medio de diferentes técnicas para dar tratamiento a diferentes fenómenos como la migración.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Se crea una teoría emergente llamada gobernanza global, que vista como concepto político se refiere a la existencia de normas, leyes y estándares que estructuran y contienen la actividad social. Por medio de esta teoría se empieza a impartir un modelo neoliberal, que muestra los retos que tiene la migración internacional como elemento que puede ocasionar crisis en los países. Ante este apartado, la autora del texto da una crítica y dice que esta teoría, puede verse como una máscara que tiene como fin llevar a cabo políticas de control con rostro humano.

Después de esto, se señala como la OIM pasa de ser un organismo operativo logístico a ser la agencia para las migraciones, Se menciona que esta organización contribuye en la creación de una serie de instrumentos de diversa índole, que buscan alcanzar unos objetivos propuestos a nivel global (elementos centrales para la gestión migratoria). Sin embargo, es posible observar como la OIM ha tenido contrariedad en el uso de los términos, pues en unas definiciones que se dan sobre lo que es la gestión les dan poder a ciertas instituciones o solo a unos estados para introducir políticas necesarias a favor de ellos, es decir, no se ve una democracia respecto a cómo estandarizan los conceptos, prácticas y técnicas.

Así mismo, se señala que libertad, seguridad y control, es una triada gubernamental que rige las políticas migratorias y que están explícitas en la agenda de la OIM bajo los imperativos de ordenar, regular y predecir. Esto conlleva a que el estado ajuste sus políticas de acuerdo a las demandas que existen en el país, cabe recalcar que se describe la existencia de un modelo burocrático que busca la mayor eficiencia para la realización de todos los procesos migratorios y esto acarrea que el usuario pase por una mayor simpleza en los procesos.

Debido a lo anterior, se da la creación de espacios de libre circulación dentro de la región, la creación de organismos capaces de poder gestionar el capital humano, la vinculación de la

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

diáspora y la facilidad del retorno asistido. Esto a su vez significa la mitigación de la migración forzada, la mejora de la calidad de vida de las personas que viven en el área al que van a retornar y un estado soberano que es capaz de velar por sus ciudadanos.

A continuación, se toma en cuenta la percepción según Mármora, este autor ha contribuido en la inserción de la gobernabilidad migratoria en Sudamérica y es un alto exponente de la OIM. El autor propone un ajuste necesario para dar respuesta a las nuevas migraciones que se dan en este nuevo contexto globalizado, pues se ven grandes flujos migratorios, migraciones forzosas, no tradicionales y demás, por lo tanto, para él las respuestas estatales no deben ser insuficientes y restrictivas porque a partir de esto se empiezan a dar crisis de gobernabilidad y esto conlleva a migración irregular y un resurgimiento de discriminación xenofobia y el llamado negocio migratorio.

Una vez analizada la idea anterior, la ponente procede a explicar cómo la gobernabilidad migratoria se instala en la CSM buscando políticas responsables enfocadas en la migración ordenada y planificada que conlleva a una migración regular. Aquí se observa en primer lugar cómo se busca instaurar un nuevo orden migratorio internacional, pues se ve la gestión migratoria como la regulación y ordenamiento de los flujos migratorios que se dan en Latinoamérica. En segundo lugar, se reconoce la gestión migratoria como componente del sistema de gobierno de todos los países. Se busca un cambio de modelo implementado para la atención, se pasa de noción administrativa burocrática a una gestión eficiente. Sin embargo, a pesar de que estos modelos se muestran como vector de los derechos humanos todas sus agendas se ven enfocadas en la idea de lograr un ambiente legalista y ordenada de las migraciones, de ahí parte la crítica de la autora de enmascarar la migración bajo los derechos humanos, pero en realidad se quieren generar es el control de los flujos migratorios.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

En conclusión, según la autora, los 3 conceptos gestión, gobernanza y gobernabilidad surgen como respuestas para abordar el fenómeno del incremento del flujo migratorio, las escuelas y académicos lo ven como la manera de dar respuesta de manera efectiva y también generar las posibilidades para crear los instrumentos para gestionar el mismo, sin embargo, lo que se busca es la regulación y contención de la migración en los lugares de origen, implicando también el retorno voluntario. La autora también hace mención de que gestión gobernanza y gobernabilidad, son formas de gobierno específicas de la gubernamentalidad neoliberal y que, por tanto, cuenta con actores (agencias internacionales como la OIM) discursos (Derechos humanos, migración y desarrollo) y prácticas específicas (conjunto de técnicas, manuales, campañas, planes de acción, capacitaciones, apoyo técnico), diseñadas para materializar este marco mayor.

De esta manera, la autora resalta que estos discursos a pesar de que se enfocan en los derechos humanos, en realidad buscan implementar simplemente acciones de control y seguridad. De tal manera que lo único que se busca es el control de los flujos migratorios.

Para terminar la ponente presenta un video sobre la migración enmarcada dentro de los objetivos de desarrollo sostenible, donde es posible observar cómo se busca promover una migración ordenada segura regular y responsable.

Una vez terminado el video, se hace el contraste de lo ya visto con la lectura “¿Puede la gobernanza de las migraciones ser social?” del autor Iker Barbero 2002.

En esta lectura, el autor primero señala las dos principales deficiencias de este modelo neoliberal 1: relevancia desigual de los “participantes escogidos” y 2 la exclusión de aquellos que no comparten el modelo de desarrollo neoliberal. También menciona que la gobernanza de las

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

migraciones considera a las personas prestadoras de servicios, de manera que los que migran con el fin de conseguir empleo y obtener ingresos, solo se ven como mano de obra.

El autor dice que para que haya una gobernanza más social hay que dejar de lado el criterio economicista y que se necesita la inclusión de los diferentes actores que históricamente han sido invisibilizados, junto con diferentes organizaciones, empresas privadas y transnacionales, es decir, lo que se busca es que en los procesos de creación de políticas haya un ente que, de un criterio de justicia individual, que tiene que ver con los derechos de las personas involucradas. Que haya más una democratización de las prácticas para que la gobernanza pase por 3 elementos precisos: cooperación horizontal y multinivel de las relaciones y la transparencia en los procesos deliberativos.

De esta manera, se debería dar la puesta en marcha de políticas sociales, no ligadas a intereses económicos ni de control de fronteras, sino de incorporación de colectivos de migrantes y de aquellos comprometidos con los derechos y las garantías de estos. La gobernanza debe exigir el establecimiento de criterios igualitarios, de acceso a los centros de decisión que garanticen la eliminación de las posiciones de dominación y la preeminencia de interés del colectivo público social.

Una vez finalizada la ponencia, se da paso a las preguntas de discusión correspondientes a la correlatora Katherine:

Preguntas:

1. “¿Qué son las políticas de control con rostro humano?”

Ante esta pregunta, la relatora contesta que la OIM presenta la gestión como una salida de control, pues en vista de que la migración es inevitable, se busca administrar y gestionar de mejor

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

manera las migraciones desde un modelo neoliberal. Pero aunque esto parece garantizar los derechos humanos y el bienestar de los migrantes, esta solo es una máscara, pues no se trata de una política humana, sino que se intenta controlar y administrar los flujos migratorios.

### 2. “¿La gobernanza vendría siendo control o regularización?”

Sobre esta pregunta, se señala que la gobernanza es el trabajo conjunto entre los individuos y las organizaciones, entre lo público y lo privado. De manera que se presenta un control por parte de los estados en los flujos migratorios y también una regularización en las migraciones.

### **Reflexión**

El texto suscita una crítica a la posición que manejan los organismos multilaterales en especial la OIM. De esta forma, las migraciones son un factor estratégico de desarrollo, de manera que las políticas que se crean se sustentan bajo la denominada rentabilización económica, donde conceptos como eficacia, eficiencia, maximización de costos toman protagonismo. Así, se busca darle a las migraciones una connotación desarrollista y una estabilización económica, donde se busca aprovechar el capital humano que poseen los migrantes. Todo esto puesto desde un conjunto de leyes y normas los cuales pretenden moderar el fenómeno.

Llevando la lectura a la realidad colombiana se puede observar que, aunque en los últimos años ha existido un avance por entender las políticas migratorias por fuera de este modelo restrictivo, aún las políticas son securistas. Especialmente en Colombia se utiliza una lógica de compensación frente a la migración venezolana, sin embargo, es importante también tener en cuenta, que la política colombiana está más centrada en la emigración y no en la inmigración.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

En cuanto al componente social, es importante señalar que el tema de la xenofobia está presente siempre en todos los países, porque la tendencia en el mundo va hacia los nacionalismos, hacia el racismo, la discriminación, estados de ultraderecha, y los pactos que se hacen es para establecer políticas de retorno, de manera que se busca contener la migración. Por lo tanto, cuando se habla de emigración es necesario apearse a programas que prevengan la xenofobia, del impacto que este tiene, pues por más campañas realizadas siempre va a existir una distinción entre los ciudadanos de primera y ciudadanos de segundo refiriéndose a este último a los migrantes.

### **Apéndice G. Séptima sesión**

**Fecha:** 14 de abril del 2021

**Lugar:** Sala virtual de Microsoft Teams

**Hora de inicio:** 2:40 pm / **Hora de finalización:** 4:30 pm

**Tema:** Leyes migratorias en el marco de la migración de retorno

**Cantidad de participantes:** 4 personas

#### **Roles:**

- **Moderadora:** Daniela Sarmiento
- **Ponente:** Diana Navas
- **Correlatora:** Daniela Moreno
- **Relatora:** Katherine Riaño

La séptima sesión del seminario de investigación inició con la presentación de la moderadora y se dio paso a la lectura de la relatoría del seminario anterior, donde se hizo el recordatorio de la ponencia “Gobernanza y gestión de la migración de retorno” con la lectura Acerca de la gobernanza y la gestión migratoria. Crítica del papel de la OIM en el gobierno de la

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

migración internacional y regional por la autora Mary luz Estupiñán Serrano, la cual tuvo como objetivo Abordar los temas de gobernanza, capital humano, capital social, capital económico, gestión en las migraciones de retorno y describir desde qué perspectivas son vistos estos en la puesta en marcha de estrategias encaminadas al retorno de las personas que salieron de sus países por diferentes motivos.

Antes de dar paso a la ponente se definen las fechas de grado y el tiempo que falta, además de los posibles evaluadores y acuerdos que ha emitido la universidad.

Para continuar, se dio paso a la ponencia a cargo de Diana Navas quien abordó el texto “Acoger, integrar y crecer. Las políticas de Colombia frente a migración proveniente de Venezuela” autoría del gobierno colombiano. Donde se referencia que es un texto muy extenso, pero por motivos de la sesión se tiene como objetivo abordar las acciones por parte del gobierno colombiano referente al fenómeno de la migración, debido a que en el curso de los últimos 5 años Colombia se ha convertido es un país de tránsito y el principal país de destino de migrantes provenientes de Venezuela, dado el deterioro de las condiciones sociales, económicas y políticas del otro país más rico de América Latina. En concordancia con su deber ético para con sus vecinos, quienes en otros años recibieron a colombianos que buscaron mejores condiciones en Venezuela, y bajo el entendimiento de que la migración es una oportunidad de desarrollo para el país si es manejada adecuadamente, el Gobierno y la sociedad colombiana han recibido y acogido a los venezolanos y retornados y han hecho un gran esfuerzo por lograr su integración efectiva e integral a la sociedad.

Para iniciar, con la ponencia del artículo se presenta un panorama migratorio de los últimos cinco años por medio de un gráfico de la evolución histórica de la población venezolana que

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

permanece en Colombia, durante 2017 a 2020. Recalcando que en 2015 cuando Venezuela decidió por primera vez cerrar la frontera y expulsar a 22.000 colombianos que vivían en ese país, había en Colombia 31.471 migrantes venezolanos. Esas cifras rápidamente empezaron a aumentar y, para finales del año 2017, había 552.494 venezolanos en el país. La aceleración de la crisis económica y social de Venezuela llevó a que solo un año después la población migrante proveniente de Venezuela creciera más del doble, contando con 1.174.743 migrantes para 2018.

A corte de junio de 2020, Migración Colombia estima que hay 1.748.716 migrantes venezolanos en el país, 762.857 con estatus migratorio regular (44% del total) y 985.859 con estatus irregular. El 96% de los migrantes con vocación de permanencia están asentados en zonas urbanas, principalmente en Bogotá (20%), Norte de Santander (11%), Atlántico (9%), La Guajira (9%) y Antioquia (9%).

Debido a este flujo importante de migrantes a Colombia, se señala que el gobierno ha tomado una serie de medidas para garantizar el acceso a los servicios sociales básicos en pro del bienestar de los migrantes. Las medidas van orientadas principalmente a:

- La regularización de migrantes

En el 2017 se da la creación del Permiso Especial de Permanencia (PEP) documento de identificación que permite la estadía temporal en el país por un plazo de dos años y el acceso a toda la oferta institucional en materia de salud, educación, trabajo y atención de niños, niñas y adolescentes en los niveles nacional, departamental y municipal, el cual puede ser renovado. El PEP permitió la regularización de 762.857 venezolanos (a corte de junio de 2020).

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Además del flujo de migrantes venezolanos, se señala que también ha habido un retorno significativo del número de personas nacidas en Colombia que migraron en años y décadas pasadas a Venezuela y decidieron retornar a Colombia, así como sus descendientes y familiares que, aunque nacieron en Venezuela, tienen derecho a la nacionalidad colombiana. Debido a esta situación en 2016, la Registraduría Nacional del Estado Civil pone en marcha un procedimiento para facilitar la expedición de registros de nacimiento para personas nacidas en Venezuela de padre o madre colombianos que se encontraban en territorio nacional. Esta medida favorece a 264.998 personas mayores de 18 años y a 263.334 menores de 18 años que ingresaron a Colombia desde Venezuela entre enero de 2015 y marzo de 2020. Y en septiembre de 2019 se concede la nacionalidad colombiana a todos los hijos de padres venezolanos nacidos en Colombia a partir de enero de 2015. A corte de junio de 2020, 45.467 menores habían recibido nacionalidad colombiana.

- El acceso a servicios de salud

Esta medida se dio para garantizar el derecho a la salud de todos los residentes independiente de su nacionalidad o estatus migratorio, A corte de junio de 2020, el Ministerio de Salud brinda más de 7,2 millones de atenciones a ciudadanos venezolanos, centrados en atención a madres gestantes y lactantes, primera infancia, desnutrición, enfermedades transmisibles y violencia basada en género. También se busca incrementar en número de migrantes afiliados al sistema general de seguridad social en salud que manera que para corte del 2020 se contaba con 245.197 migrantes venezolanos afiliados, que representan el 35,5% de los portadores del PEP y el 13,9% de la población total de migrantes venezolanos con vocación de permanencia.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Entre las otras medidas tomadas por el gobierno, se señala el acceso a servicios de bienestar familiar y apoyo a primera infancia y el acceso a la educación.

En cuanto al Bienestar Familiar, la ponente menciona, que todos los migrantes, independiente de su nacionalidad o estatus migratorio, tienen derecho a acceder a los servicios del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), y es el ICBF quien se encarga de prestar los servicios de alimentación, nutrición, hogares de paso y restitución de derechos, enfocados en la primera infancia y las madres gestantes y lactantes. En cuanto a las cifras, entre 2015 y junio de 2020, el ICBF atendió a 289.168 niños y niñas.

Para el caso de la educación, a los niños y niñas venezolanos también se les garantizo este derecho, sin importar su estatus migratorio. El número de estudiantes de origen venezolano aumentó a más de un 900% en poco más de un año –en noviembre de 2018 había más de 34.000 venezolanos matriculados, y en junio de 2020 eran más de 351.000–, lo cual, como señaló la ponente, pone una acelerada presión en las instituciones educativas, especialmente en los colegios públicos para adecuar sus espacios físicos, sus aulas, sus estrategias educativas y su material pedagógico, además de las estrategias enfocadas en el bienestar de los niños y niñas y de gestión de permanencia.

### - Integración económica

Se señala también, que el Gobierno colombiano estableció como prioridad la integración económica de los migrantes venezolanos y los colombianos retornados. Para eso se han unido esfuerzos del Gobierno, el sector privado y las organizaciones de cooperación y de sociedad civil para la facilitación y promoción de la regularización, que habilita el acceso a empleo formal, la certificación de competencias y convalidación de títulos de migrantes, el acceso a la formación para el empleo, la vinculación de migrantes en trabajo formal, y el apoyo a emprendimientos

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

desarrollados por migrantes y retornados, así como el fomento del desarrollo económico local para fortalecer todo el sistema económico de las comunidades de acogida.

Y en cuanto a la integración social del migrante venezolano se detalla que la sociedad colombiana también buscó trabajar significativamente en el fomento de la convivencia ciudadana. Pues había una percepción negativa hacia los venezolanos por parte de la sociedad colombiana. Por ello las acciones que se realizaron se centraron en dos ejes principalmente:

- Fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana, donde se crea el Centro Integrado de Seguimiento y Análisis de Información de Migración, donde se da un proceso de identificación para judicializar a migrantes que cometen delitos, y se apoya la elaboración de los planes integrales de Seguridad Ciudadana y Convivencia.

- También se busca trabajar en articulación con actores clave para promover la integración y prevenir, mitigar y luchar contra la discriminación y la xenofobia. Sin embargo, se señala que este componente se trabaja más en las instituciones educativas, con los diferentes profesores y NNA, buscando más la convivencia escolar.

Luego se abordó la migración en Colombia desde la política plural, donde se señaló que Colombia ha acogido cerca de 1,8 millones de migrantes, cifra que equivale alrededor de 4% de la población colombiana, Se resalta que esta decisión se toma porque en primer lugar se reconocen lazos de hermandad con los migrantes venezolanos Como segundo lugar, se hace un recordatorio de que Venezuela sirvió como país de acogida de los colombianos hace unas décadas atrás y como tercero se reconoce que la migración es positiva porque permite integrar a la sociedad colombiana diferentes experiencias y conocimientos que impulsa el desarrollo del país.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

A partir de esto se especificó el contexto y causas de la migración venezolana, la cual se dio producto de un conjunto de situaciones políticas y económicas. En Venezuela se impulsó un estado fuertemente interventor sustentado en la renta petrolera. En este contexto, el Gobierno puso en marcha un conjunto de políticas de control de precios, nacionalizaciones, intervención de empresas privadas y expropiaciones con efectos negativos tanto en el tejido como en la capacidad productiva del país. Y en cuanto a las condiciones políticas la rama ejecutiva legisla en varios ámbitos de la vida nacional, lo que supuso un uso y abuso de las instituciones y un manejo sin control de los fondos petroleros.

La crisis comenzó con la caída de los precios del petróleo desde el año 2013 y 2014, la situación de Venezuela durante estos años era la de un país con una mayor dependencia de los ingresos petroleros y de las importaciones de bienes y servicios, una producción menos diversificada y un nivel mayor de endeudamiento público externo. A partir de este escenario la economía venezolana entró en una recesión. Esta caída del petróleo significó para el país ver reducidos sus ingresos, lo que generó un desabastecimiento permanente que continuó en los años posteriores.

La migración comenzó antes del año 2016, entre las personas que tenían más medios económicos o relacionales de emigrar. Las principales razones para emigrar estaban relacionadas con la necesidad de diversificar los negocios, reducir los riesgos económicos y financieros, así como buscar mejores oportunidades laborales y educativas. Sin embargo, el proceso masivo de emigración se da a partir de 2016, porque se genera un colapso de los servicios públicos, el aumento de los índices de pobreza, la crisis en la salud pública y la inseguridad, lo que generó una crisis migratoria cuyo epicentro ha sido Suramérica.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Por otro lado, se abordó el marco normativo en materia migratoria, donde se tuvo en cuenta los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1976
- El Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966:
- La Declaración de Nueva York sobre Refugiados y Migrantes de 2016
- El Pacto Global para una migración Segura, Ordenada y Regular adoptado por Colombia 2018. El cual establece el marco integral para las migraciones, donde no solo se reconoce la soberanía de los estados, sino también las responsabilidades de estos para garantizar los derechos humanos y la no discriminación
- Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños que contempla la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional “Protocolo Palermo” ratificado por Colombia en 2004
- Declaración Americana de los Derechos y deberes del Hombre de 1948
- Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica de 1969, en donde se establece la obligación de los Estados de respetar los derechos y libertades allí reconocidas sin distinto de raza o nacionalidad.
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derecho de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de 1990

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

- En cuanto a los refugiados, Está la Convención sobre el estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967

- El pacto mundial sobre Refugiados de 2018

- La convención sobre los Derechos del Niño, de 1989, el cual establece en los artículos 7 y 8 el derecho de todos los niños a adquirir una nacionalidad y la obligación a cargo de los Estados parte de garantizar el derecho a la nacionalidad

- La convención sobre el Estado de los Apátridas de 1954 a la cual adhirió Colombia en 2014 y La Convención para Reducir los Casos de Apátrida de 1961 adherida por Colombia en 2019. Los cuales establecen el marco de protección y derechos de los apátridas, así como la obligación de los Estados para prevenir la apátrida, a través de la garantía del derecho a la nacionalidad

A nivel Constitucional, se examinó las diferentes normas que cobijan a la población migrante.

- Artículo 13 referente al derecho a la igualdad, donde se reconoce que todas las personas sin distinción de origen o nacionalidad gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades.

- Artículo 100 que establece la garantía para los extranjeros de gozar de los mismos derechos civiles que se les concede a los colombianos.

- El código Penal tipifica el delito de tráfico de migrantes, trata de personas, y el tráfico de NNA, entre otras

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

- Ley 1465 de 2008 que crea el Sistema Nacional de Migraciones y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior

- Decreto 1239 de 2003 por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial de Migración

- Ley 1565 de 2012 la cual está orientada a crear incentivos de carácter aduanero, tributario y financiero concernientes al retorno de los colombianos

- Ley 1873 de 2017 o Ley de Presupuesto, que contempla la necesidad de una política integral de atención humanitaria para atender la emergencia social en la frontera con Venezuela

- Ley 1997 de 2019 que establece la presunción de domicilio de venezolanos en situación de migración regular o irregular, o solicitantes de refugio, para efectos del reconocimiento de la nacionalidad colombiana por nacimiento para sus hijos nacidos en Colombia, y prevenir la apátrida.

- Ley 1588 de 2012, por medio de la cual se aprobó el Estatuto de los Apátridas de 1954 y la Convención para reducir los casos de apátrida de 1961

Y se abordó específicamente el marco normativo para dar respuesta a la migración desde Venezuela

- En 2017 el Gobierno expidió la Resolución 5797 de 2017, que creó el Permiso Especial de Permanencia (PEP), como mecanismo transitorio de regularización migratoria para nacionales venezolanos,

- La expedición del CONPES 3950 de 2018, el cual constituye el principal referente de política pública para responder integralmente al desafío migratorio que enfrenta Colombia.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

- La expedición de registros de nacimiento para personas nacidas en Venezuela, de padre o madre colombianos

- La Resolución 8470 de 2019 y la Ley 1997 de 2019, que garantiza el derecho a la nacionalidad colombiana

Una vez aclarado la normativa, se abordó de manera más completa el proyecto legislativo CONPES 3950, debido a que este representa la principal estrategia para la atención a la migración desde Venezuela. Este documento se enfoca en dos puntos principales:

1. La atención e integración de los migrantes: acciones en salud; educación; niños, niñas, adolescentes y jóvenes; acceso a servicios de atención humanitaria; habitación; agua y saneamiento; trabajo; población con autorreconocimiento étnico; retornados colombianos; y seguridad y conflictividades sociales.

2. El fortalecimiento de la capacidad institucional para la respuesta conjunta: acciones en capacidad de articulación y gestión de la oferta institucional; mecanismos de flexibilización migratoria; y fortalecimiento de la información estadística.

Una vez finalizado este análisis, se procedió al siguiente apartado donde se tuvo en cuenta la evolución de la política migratoria, especialmente lo que tiene que ver con el Permiso Especial de Permanencia (PEP). Se explicó que esta medida se expidió bajo tres presupuestos: primero, que era una medida excepcional dada su gratuidad y requisitos; segundo, que era transitoria, ya que se otorgaba sólo por un periodo de dos años pensando en que su titular hiciera el tránsito hacia una visa, y, finalmente, que no podía ser un mecanismo de efecto llamada, es decir, que promoviera aún más la migración venezolana hacia Colombia.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

En abril de 2018, y ya habiéndose expedido dos fases del PEP, se hizo evidente que gran parte de los nacionales venezolanos que ingresaban a Colombia no lo hacían por puestos de control migratorio en frontera sino por las denominadas “trochas”. En el RAMV se registraron 442.462 ciudadanos venezolanos con estatus migratorio irregular. Con base en este importante acopio de información, se tomó la decisión de expedir una fase del PEP que beneficiara a estas personas: la Fase III, también conocida como PEP-RAMV.

De modo reciente, se señaló que se han implementado los PEP sectoriales, que responden a las necesidades de grupos de migrantes dentro de todo el universo de nacionales venezolanos en Colombia, que tienen necesidades específicas:

A partir del 2020 se crea:

1. El PEPFF es un permiso de trabajo dirigido a facilitar la regularidad migratoria de los nacionales venezolanos en el territorio colombiano mediante contratos laborales o contratos de prestación de servicios. A través de este permiso, se busca reducir los niveles de informalidad laboral de la población migrante venezolana y proporcionar un mecanismo para evitar la explotación laboral de los migrantes en condición irregular.

2. Sumado a lo anterior, dentro de los avances multisectoriales, se encuentran en proceso los proyectos de decreto del PEP para el sector educativo (PEP-E) y del PEP para la formación y reconocimiento de aprendizajes previos (PEP-FR) los cuales se plantean como una herramienta tendiente a facilitar el acceso de los estudiantes venezolanos a la cualificación mediante el sistema educativo, formativo o el reconocimiento de aprendizajes previos.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

A continuación, se procedió al análisis de la ley 1565 de 2012 o la llamada ley de retorno, la cual tiene por objeto “crear incentivos de carácter aduanero, tributario y financiero concernientes al retorno de los colombianos, y brindar un acompañamiento integral a aquellos colombianos que voluntariamente desean retornar al país”.

Se especificó que dentro del artículo 3º de esta ley se mencionan cuatro tipos de retorno:

- Retorno solidario: es el retorno que realiza el colombiano víctima del conflicto armado interno, como también el de aquellos que obtengan la calificación como pobres de solemnidad. Este tipo de retorno se articulará con lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011.

- Retorno humanitario o por causa especial: es el retorno que realiza el colombiano por alguna situación de fuerza mayor o causas especiales que pongan en riesgo la integridad física, social, económica o personal del migrante o su familia.

- Retorno laboral: es el retorno que realiza el colombiano a su lugar de origen con el fin de emplear sus capacidades, saberes, oficios y experiencias de carácter laboral adquiridas en el exterior y en Colombia.

- Retorno productivo: es el retorno que realiza el colombiano para cofinanciar proyectos productivos vinculados al plan de desarrollo de su departamento y/o municipio de reasentamiento, con sus propios recursos o subvenciones de acogida migratoria.

Para ser beneficiario de esta ley, se detalló que el retornado debe cumplir con una serie de requisitos los cuales son:

- Ser mayores de edad

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

- Acreditar una permanencia en el exterior de por lo menos tres años
- No tener condenas vigentes en Colombia o en el exterior y que no hayan sido condenados por delitos contra la administración pública
- No tener más de doce meses residiendo en el territorio nacional después de haber retornado
- Manifestar a la autoridad competente el interés de retornar al país acogiéndose a la Ley 1565 de 2012.

Para el debido control y gestión de las personas retornadas al país, el Ministerio de Relaciones Exteriores- Cancillería dispuso el Registro Único de Retornados (RUR), el cual reportó 26.355 retornados al país entre 2013 y junio de 2020, de los cuales 18.965 eran personas provenientes de Venezuela, cifra que equivale al 72% del total de retornados beneficiarios de la ley.

Sin embargo, se especificó que esta cifra de retornados registrados en el RUR se considera baja frente a la verdadera cifra de retornados existente, esto debido a que muchos de los retornados no realizaban el registro frente a esta mecanismo por desconocimiento, falta de interés o porque no cumplían con los requisitos necesario. De esta manera esta cifra se contrastó con los datos estimados por Migración Colombia, que, de acuerdo a la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE y de la Registraduría Nacional del Estado Civil, estima que en el país existen más de 500.000 retornados.

Terminada esta contextualización de cifras, se abordó las acciones y los retos del gobierno colombiano hacia los retornados.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

### ACCIONES:

- Se hizo una vinculación de población experta en trabajo social y psicosocial para facilitar el proceso de adaptación de los retornados a la sociedad colombiana en cada uno de los Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno (CRORE)

- Realización de campañas de difusión alrededor del Registro Único de Retorno y jornadas de inscripción en municipios con alta concentración de retornados y ausencia de CRORE.

- Atención humanitaria a más de 9.247 personas, a través de la estrategia de alojamiento, asistencia alimentaria, asistencia en salud, asistencia en transporte y apoyo psicosocial.

- Acompañamiento en la implementación de 186 unidades productivas ubicadas en los departamentos de Nariño, Chocó, Norte de Santander, Valle del Cauca, Quindío, Caldas, Risaralda, Cundinamarca, Antioquia, Atlántico y Bolívar y de las cuales se han beneficiado a 980 personas.

- La inscripción del registro civil de nacimiento de la población retornada, hijos de colombianos nacidos en Venezuela.

### RETOS

Se reconoció que:

- Es importante incluir modificaciones a la ley de retorno de manera tal que se incluya una definición ampliada de los retornados conforme a las características, necesidades y particularidades de la población

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

- Ajustar del proceso de registro y formulario dispuesto en el RUR de tal forma que permita identificar y caracterizar a la población retornada.

- Definir protocolos de atención en los CRORE con el fin de poner en práctica una atención estándar y adecuada a las necesidades de la población retornada.

- Sensibilizar a las entidades y funcionarios a cargo de la implementación de programas público-privados del país de las necesidades, atención y derechos de la población retornada al país.

- Destinar recursos que permitan el fortalecimiento de los CRORE y demás entidades, en términos de cobertura, capacidad y atención pertinente a la población retornada.

Una vez terminado este apartado, se retomó de manera más detallada los servicios sociales que desde el gobierno se dispusieron para los migrantes, refugiados y retornados.

- Servicios de salud:

- La estrategias de salud implementadas por el gobierno colombiano en cuanto a las migraciones se enfocaron en tres puntos: i) viabilizar la atención de urgencias para el caso de los inmigrantes en situación irregular, ii) acceder al aseguramiento en salud para población migrante en situación regular y iii) fortalecer la gestión de la salud pública en las entidades territoriales más afectadas.

- La atención a urgencias: Las leyes colombianas buscan garantizar el derecho a recibir atención de urgencias a toda persona que la necesite, independiente de su capacidad socioeconómica o su nacionalidad.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

El esfuerzo del Estado colombiano para brindarle acceso a salud de urgencias a los migrantes venezolanos se refleja en el creciente número de atenciones. En el 2017 Colombia brindó más de 350.000 atenciones en salud a la población migrante, mientras en el 2018 y el 2019 estas aumentaron a más de 1,7 y 3,6 millones respectivamente, lo cual indica un aumento de más de 900% en estos tres años. Respecto al año 2020, ya se han realizado más de 1,5 millones atenciones a corte de junio. En total, entre 2017 y 2020, se trató a 813.890 migrantes y se realizaron 7.283.580 atenciones médicas.

El aumento más importante en atención por urgencias ha sido para madres gestantes, partos y atención postparto. En promedio, en 2017 hubo 71 nacimientos mensuales de hijos de madres venezolanas, mientras en 2019 el promedio fue de 2.182. A mayo de 2020, se registran 11.636 nacimientos de hijos de madres venezolanas, un promedio de 2.327 nacimientos mensuales.

· Vigilancia epidemiológica y salud pública: El fortalecimiento por la vigilancia epidemiológica comienza con una política de vacunación gratuita para toda la población, independiente de su nacionalidad o estatus migratorio. En el 2017 se brindaron 111.827 dosis de vacunación, y ese número de dosis creció un 890% para más de un millón de dosis en 2019. En total, se han aplicado 2.130.932 dosis de vacunación entre agosto de 2017 y junio de 2020.

También se identificaron eventos de interés en salud pública, respecto a la malaria, sarampión, violencia de género, desnutrición aguda en menores de cinco años, VIH/sida y tuberculosis, entre otros. Y entre otras de las intervenciones propuestas están aquellas orientadas a los derechos sexuales y reproductivos y la protección de la vida de todas las personas. Entre las intervenciones priorizadas se encuentran:

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

1. Anticoncepción con métodos modernos reversibles de larga duración y anticoncepción de emergencia.

2. Prevención del aborto inseguro

3. Atención ITS/VIH (prevención combinada)

4. Salud materna

5. Violencia sexual

Para estas intervenciones se hizo una priorización municipal, donde se tuvieron en cuenta dos parámetros especiales: el primero relacionado con la mayor concentración de población migrante por municipio, y el segundo se realizó con base en la concentración de casos reportados al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA) de mortalidad materna, morbilidad materna extrema, sífilis gestacional y congénita, violencia de género y VIH.

- Servicios de educación

Como segundo servicio dispuesto para los migrantes, refugiados y retornados, se tuvo en cuenta el derecho a la educación para NNA, En este caso el gobierno buscó un fortalecimiento en las estrategias que fomenten la permanencia de esta población en los colegios por medio de programas de alimentación escolar, transporte, vestuario y útiles escolares.

Por ejemplo, se fortaleció el Programa de Alimentación Escolar (PAE) para que los estudiantes migrantes venezolanos accedieran a este programa en las mismas condiciones que los estudiantes colombianos. Esto permitió brindar alimentación escolar a cerca de 170.000

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

estudiantes de las instituciones educativas del sector oficial, lo cual corresponde a cerca del 50% de la matrícula total de estudiantes migrantes de origen venezolano (a corte de junio de 2020).

En alianza con la cooperación internacional se adelantaron acciones pedagógicas para prevenir la xenofobia, especialmente en los departamentos de frontera. Para ello, se diseñaron secuencias didácticas con material lúdico para trabajar en el aula. Además, se inició el acompañamiento a los comités de convivencia de municipios prioritarios para revisar los planes de convivencia escolar y orientar acciones de prevención de violencia en contra de niños, niñas y jóvenes venezolanos o colombianos retornados.

Así mismo, se dio la expedición del Decreto 1288 de 2018 donde se buscaba la acreditación de grados académicos. Este decreto estableció que los niños, las niñas y los jóvenes venezolanos podrían validarlos grados mediante evaluaciones o actividades académicas en los establecimientos educativos.

Con respecto a los retos frente a estas medidas educativas se reconoció:

- Que existen necesidades en el sector educativo, tales como la falta de elementos mobiliarios. A su vez, hay un déficit cuantitativo y cualitativo de la infraestructura educativa para poder brindar un servicio educativo en condiciones de bienestar, equidad y calidad. Por otro lado, existen barreras y brechas para el acceso, la promoción y la permanencia de dicha población.

- La existencia de prácticas discriminatorias y obstáculos estructurales relacionados a la capacitación y formación de los funcionarios y del personal educativo para la atención de NNA migrantes y retornados.

- Servicios de Vivienda

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

En cuanto al tercer servicio dispuesto para los migrantes y retornados venezolanos, se tuvo en cuenta el acceso a la vivienda y los servicios básicos. El incremento de población migrante desde Venezuela generó un aumento en la demanda de vivienda, agua potable y saneamiento básico.

Se reflejó que existía un alto índice de hacinamiento en hogares venezolanos, con un promedio nacional de 14% de hogares que vive en un cuarto, e indicadores más altos en algunas ciudades como Maicao, con el 33%; Riohacha, con el 25%, y Bogotá, con el 19%. Además, había brechas de acceso a agua potable: en promedio, el 9% de los hogares migrantes no tienen acceso a agua potable, pero estos índices son mucho mayores en lugares como La Guajira: 54% en Maicao y 24% en Riohacha.

En cuanto a las acciones del gobierno, se indicó que, en los departamentos con mayor presión de población migrante, Arauca, La Guajira, Nariño, Norte de Santander y Putumayo, se emprendieron alrededor de ochenta y cinco proyectos con una inversión estimada de 800.000 millones de pesos, para la provisión de agua potable, alcantarillado y manejo de aguas residuales en equipamientos de alto impacto como hospitales, centros de salud, escuelas y asentamientos humanos con desarrollo insuficiente.

Ahora bien, las opciones de política en materia de vivienda para migrantes, en primera instancia se acudió a subsidios de arrendamiento, por la dificultad que implicaba pensar en soluciones permanentes o de subsidios a la propiedad

En consecuencia, con el BID también se desarrolló la estrategia Guajira Azul, una iniciativa para invertir en la infraestructura para el suministro de agua en el departamento de La Guajira con el fin de mejorar la cobertura en zona rural y la continuidad en la zona urbana.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

En cuanto a los retos identificados sobre estas acciones se mencionó los siguientes:

- Se mantiene el reto de darles soluciones de alojamiento y agua y saneamiento básicos a los migrantes y refugiados, especialmente los más vulnerables, incluyendo aquellos en situación de calle y en condiciones de hacinamiento.

- En el largo plazo, hay municipios que carecen de infraestructura completa de agua potable y alcantarillado y que tienen presión adicional en sus servicios por el aumento de demanda por parte de migrantes, como Barranquilla, Soacha, Soledad y Valledupar, entre otros, y que demandan inversiones en alcantarillado, acueducto y energía, que suplan las necesidades tanto de las comunidades colombianas como de los migrantes asentados en ellas.

Para terminar con la ponencia se hizo una mención de los migrantes que recorren el país a pie o los llamados caminantes. Este es un fenómeno que ha venido en aumento durante los últimos años. La mayoría de los migrantes se ven obligados a emprender estos viajes desde regiones muy deprimidas en Venezuela hasta ciudades de Colombia como Bucaramanga, Bogotá o Cali, entre otras, o a atravesar Colombia para llegar a países como Ecuador, Perú o Chile.

El fenómeno ha cambiado de ser predominantemente de hombres jóvenes en busca de oportunidades económicas a estar conformado por mujeres, familias, madres gestantes y lactantes, niños y adultos mayores, lo cual responde a una dinámicas de reunificación familiar y un aumento de la precariedad en Venezuela, lo cual obliga que personas más vulnerables emprendan el camino para encontrar mejores condiciones de vida.

En cuanto a las necesidades más urgentes por parte de esta población se señaló aquellas relacionadas con medios de vida, un lugar seguro para dormir, transporte, alimentación, agua,

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

servicios de salud y reunificación familiar. En cuanto a las acciones del gobierno con esta población se mencionaron la gestión de recursos por parte de la cooperación internacional y la coordinación de acciones en materia de salud, alimentación, hidratación, alojamiento y saneamiento y el establecimientos de canales de comunicación con la intención de informar a los migrantes sobre los tramos, las condiciones agroecológicas y demás datos que faciliten el tránsito.

Y en cuanto a los retos, se resaltaron los siguientes:

- Brechas, especialmente en lo que se refiere a albergues temporales, acceso a servicios de salud y acceso a información confiable y actualizada.

- La necesidad de mejorar la articulación de los análisis y la respuesta, con el fin de que estos sean comparables y faciliten el análisis y la respuesta efectiva.

Una vez terminada la ponencia, se le da la palabra a la Profesora, quien enfatiza que es muy importante analizar los retos identificados en la ponencia en cuanto a las acciones y la política migratoria en Colombia, pues esto es fundamental en el producto final del trabajo.

### **Reflexión**

Durante la ponencia se logra analizar cómo existe un vacío muy grande en el panorama migratorio, pues existen muchos retos, como la falta de caracterización y conocimiento de los migrantes y retornados. En esta situación surge la necesidad de realizar un análisis tanto cuantitativos como cualitativos sobre quién es la población que retorna, cuáles son sus principales necesidades y demandas, esto con la intención de crear bases de datos operativos sobre la población migrante, que permitan responder ante sus verdaderas necesidades y brindarles una mejor atención.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Es muy necesario hacer una caracterización de la población migrante retornada, en Bucaramanga, y un análisis de las condiciones y las leyes existentes, pues es importante reconocer que muchas veces las leyes que se expidan se quedan en el papel

Después de esta reflexión, se le da paso a Correlatora quien enfatiza en las colaboraciones de los actores gubernamentales y no gubernamentales en el panorama de las migraciones y el retorno colombiano, por ejemplo, en las mesas territoriales para la articulación y las acciones que se hacen en torno a la migración.

### **Apéndice H.** Octava sesión

**Fecha:** 15 de abril del 2021

**Lugar:** Sala virtual de Microsoft Teams.

**Hora de inicio:** 5:10 pm. / **Hora de finalización:** 7:00 pm

**Tema:** Gobernanza de la Migración de retorno y los derechos humanos

**Cantidad de participantes:** 4 personas

#### **Roles:**

- **Moderadora:** Katherine Riaño
- **Ponente:** Daniela Sarmiento.
- **Correlatora:** Diana Navas
- **Relatora:** Daniela Moreno

La moderadora Katherine Riaño comienza con la lectura de la relatoría de la sesión anterior sobre las políticas de Colombia frente a la migración proveniente de Venezuela, en cuanto al marco

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

normativo que incluye los tratados internacionales, el marco constitucional, la normatividad en respuesta a migración desde Venezuela y los proyectos legislativos. Así mismo se hace un recuento de la evolución de la política migratoria y los servicios sociales para migrantes, refugiados y retornados.

Luego de la lectura, la moderadora da la palabra a Daniela Sarmiento para comenzar la ponencia sobre los principios fundamentales de los derechos humanos relativos a la protección de los migrantes de acuerdo a lo que se menciona en el capítulo 4 del texto de las naciones unidas titulado Migración, derechos humanos y gobernanza, Este capítulo hace especial énfasis en 5 asuntos importantes:

1) El reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales; 2) la libertad de sindicación y el derecho a la negociación colectiva; 3) la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, incluida la trata con fines de trabajo forzoso y explotación laboral; 4) los derechos de los niños migrantes, incluida la protección frente al trabajo infantil; y 5) los derechos relativos al desplazamiento de los migrantes y sus derechos a la libertad y la seguridad de la persona, incluida la protección frente a la detención y la expulsión arbitraria.

La ponente explica este primer ítem sobre el reconocimiento efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales mencionando que los derechos económicos encarnan los elementos esenciales para una vida con dignidad y libertad, ya que estos ofrecen un marco común de valores y normas universalmente reconocidos para movilizar los esfuerzos a favor del bienestar económico social, la justicia, la participación política y la igualdad.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

A pesar de que en la declaración universal de los derechos humanos se dice que estos derechos se deben garantizar a todas las personas sin distinción alguna, existe la distinción, ya que en últimas los migrantes no son precisamente ciudadanos del país al que migran. Estas distinciones las refleja la ponente con la situación actual de los migrantes venezolanos en Colombia. Para que haya un reconocimiento efectivo se requiere una aplicación explícita de estos en la legislación nacional y en las acciones deliberadas de los estados. En algunos estados se aprovecha incluso el término de migrantes ilegales para negar los derechos fundamentales.

Igualmente existe otro derecho que se contempla en medio de la creciente movilidad de mano de obra en el contexto de la globalización es el de la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva. En la práctica los trabajadores migrantes siguen sin poder ejercer libremente estos derechos por no contar con una nacionalidad, una autorización para trabajar y por las restricciones impuestas al derecho de sindicación de los trabajadores migrantes. También ocurren dificultades para que los trabajadores migrantes puedan conseguir un empleo debido a que hacía parte de un sindicato en su país natal.

Por otro lado, existe una búsqueda de erradicar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, incluida la trata de personas, ya que existen precariedades en la situación jurídica de millones de migrantes irregulares y por esta razón son vulnerables a la coacción, dada la amenaza de ser denunciados ante las autoridades. Es a partir de esto que ocurre una explotación laboral de migrantes, conocida como esclavitud moderna, al verse forzados a trabajar bajo la amenaza de una pena cualquiera. Así mismo, la trata de personas es otro fenómeno al que se enfrentan debido a la vulneración que estos migrantes tienen en términos legales, en estos casos con captados, transportados y forzados a realizar trabajos de distintas índoles.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

La ponente reitera la vulnerabilidad de los trabajadores migrantes a la explotación o al trabajo forzoso, a incluso a la trata de personas, debido a su situación irregular y a que las autoridades prestan poca atención a su protección o carecen de la capacidad para proporcionarles protección a las víctimas.

El cuarto ítem que aborda el texto es en relación a los derechos de los niños migrantes, incluida la abolición del trabajo infantil. Los niños siempre resultan con afectaciones al hacer parte de los movimientos migratorios, por ello los estados deberían adoptar leyes y políticas integrales basadas en los derechos humanos para garantizar que todos los niños implicados posean la protección plena de sus derechos. Algunos de estos serían: no discriminación, el interés superior del niño, el derecho del niños a ser escuchado, el derecho a la identidad, incluida el nombre y la nacionalidad, el derecho a la libertad y las medidas substitutorias de la detención, el derecho del niño a no ser objeto de ninguna formas de violencia, incluso en condiciones de migración, el derecho a la vida familiar.

El quinto y último ítem hace referencia al derecho a la libre circulación. En lo que hace referencia al derecho de salida, el derecho de retorno y la libre circulación dentro de un país, toda persona tiene garantizado llevar a cabo estos movimientos si se trata de un migrante regular. A menudo estos derechos han de ser reiterados o reforzados en la legislación nacional, aunque permanecen las restricciones en las leyes de numerosos países.

La ponente también hace énfasis en lo que tiene que ver con la obligación de los estados en proporcionar protección a los migrantes en los movimientos migratorios que realicen. Son ellos quienes están a cargo de regular la inmigración e involucra: 1) denegar o restringir el acceso a l

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

territorio del Estado y 2) expulsar a los no nacionales son autorizados a entrar o permanecer en el territorio. Sin dejar de lado las obligaciones en materia de derecho humanos que tienen los estados.

Otro tema es el de la no devolución, el cual refiere la prohibición de devolver a los no nacionales a su país de origen si existen motivos fundados para creer que estos pueden correr un riesgo real de ser sometidos a tortura, trato o castigo cruel. Y finalmente, la detención de los migrantes y su criminalización están sometidos y no se les permiten las garantías del debido proceso, aquí la ponente finaliza la ponencia del documento haciendo énfasis a la existencia de abusos y situaciones de peligro en los movimientos migratorios de los migrantes.

La moderadora da paso a la correlatora Diana Navas para las intervenciones sobre la ponencia: quien relaciona la ponencia con la realizada en la sesión anterior, igualmente señala el hecho de que no se les brindan las garantías de derechos humanos a los migrantes en las diferentes realidades que existen, así mismo las situaciones de xenofobia que viven, así mismo, hace la relación con el caso colombiano en cuanto a los derechos económicos básicos que buscan garantizar el bienestar de los migrantes como lo es el derecho a la vivienda. Lo que se evidencia en términos reales es una deficiencia y una gran cantidad de retos. La correlatora entonces plantea las siguientes preguntas a la ponente:

¿Cuándo aplica el principio de no devolución y cuáles son los derechos de los migrantes frente a ese principio?, a lo cual la ponente reitera la definición del mismo, mencionando que el migrante puede permanecer en el país de destino mientras no incumpla las leyes del mismo y mientras exista un riesgo a su vida en el país de origen.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

¿Cuáles son los límites que tienen los migrantes en cuanto a sus derechos? el derecho a la elección a algún gobernante, el derecho a trabajar si se encuentra en situación irregular.

Con las preguntas se finaliza la intervención de la correlatora, y da paso a la relatora Daniela Moreno quien nuevamente hace énfasis en la relación existente entre las sesiones desarrolladas hasta el momento respecto a la gobernanza de las migraciones internacionales y la importancia de reconocer las dificultades estatales de desarrollar acciones coherentes hacia la garantía de los derechos fundamentales de los migrantes.

Se da la palabra a la docente Yazmín Villamizar para su intervención sobre la ponencia, quien resalta el flujo del seminario hasta ahora y la interconexión que se va evidenciando en las temáticas hasta ahora. Así mismo señala la importancia del capítulo 5 del documento para la construcción del producto del seminario.

La docente también menciona la dificultad de los migrantes de tener representantes colectivos, no hay ninguna organización de los migrantes en el aspecto laboral, apenas se está buscando la organización de estos en cuanto a sus derechos fundamentales, y la vinculación a los sindicatos por parte de los migrantes trabajadores. Sin embargo, existe también una crisis sobre los sindicatos en medio de la nueva lógica neoliberal que se impone, por lo que dificulta no solo a los trabajadores migrantes sino a los nacionales, las posibilidades de representación laboral.

Se señala también el papel del mercado laboral en cuanto a la incorporación de la población migrante a ciertos nichos de mercados, quienes llegan a fortalecer el desarrollo de ciertos campos, pero presentan diferencias significativas frente a la población nacional ya contratada y formalizada. Se bajan las tasas salariales a los migrantes que buscan vincularse al mercado laboral

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

por su propia condición. Es esa regularización la que busca el estatuto temporal de protección, en cuanto a la vinculación laboral de los migrantes.

La docente reiteró la importancia de articular lo que tiene que ver con la gobernanza global, la protección internacional de los derechos de los migrantes, así como las acciones y la falta de organización social de los migrantes, para comprender mejor el panorama global de la situación de los migrantes.

Igualmente menciona lo relacionado con la circularización de los migrantes, siendo restringida y regulada, los migrantes se someten a proporcionar datos solicitados para los papeles y demás trámites necesarios, dándose la llamada hipervigilancia como producto de la migración. Datos como los antecedentes penales pueden hacer que no se garanticen a estas personas los requerimientos correspondientes, violando así los principios jurídicos que están en claros en el sistema de justicia.

Existen varias dificultades de este estatuto de protección temporal que contradicen lo que está relacionado a los derechos humanos fundamentales de la población migrante, que también están acuñados a lo que determina el derecho internacional. Es necesario revisar y vincular los derechos que regulan la gobernanza de las migraciones en Colombia, y también dar garantía a la participación de la sociedad civil en los procesos del gobierno.

La invitada a la sesión Laura Rueda toma la palabra para dar sus observaciones sobre el tema, resalta el hecho de que las normativas se concentran en la restricción y el control, dejando de lado lo que tiene que ver con la protección de derechos de los migrantes internacionales, relacionándolo al caso de los migrantes mexicanos en estados unidos. Expone también las barreras

de acceso en términos administrativos que retrasan y dificultan los procesos de acogida de los migrantes.

### **Reflexión.**

En materia de Derechos Humanos, existen diferentes normativas a nivel internacional que plantean la necesidad de garantizar a los migrantes internacionales las necesidades básicas y su bienestar en términos económicos, sociales y legales. Los principios fundamentales sobre los derechos humanos relativos a la protección de los migrantes, como lo dictan las Naciones Unidas son bastante claros en cuanto a la necesidad del reconocimiento efectivo de estos mismos, sin embargo, las dificultades en términos operacionales y prácticos son evidente en términos reales.

### **Apéndice I.** Novena sesión

**Fecha:** 19 de abril del 2021

**Lugar:** Sala virtual de Microsoft Teams

**Hora de inicio:** 10:30 am/ **Hora de finalización:** 12: 30 am

**Tema:** Análisis del caso: colombianos retornados y flujo migratorio venezolano

**Cantidad de participantes:** 4 personas

#### **Roles:**

- **Moderadora:** Daniela Moreno
- **Ponente:** Katherine Riaño
- **Correlatora:** Daniela Sarmiento
- **Relatora:** Diana Navas

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

La novena sesión del seminario inició con la lectura de la relatoría de la ponencia anterior a cargo de la moderadora, en donde se realizó el recordatorio del capítulo 4 del documento Migración, derechos humanos y gobernanza. del texto de las Naciones Unidas.

A continuación, se dio paso la ponente Katherine Riaño quien abordó la lectura titulada “Panorama de la migración de retorno de colombianos (2012-2018)” de la autora Stephanie López Villamil. Esta ponencia estuvo dividida en tres partes; en primer lugar, se abordaron los diferentes estudios relacionados con la migración de retorno en Colombia. En segundo lugar, se abordó la magnitud del retorno de los colombianos y para terminar se hizo alusión a las iniciativas políticas que se crearon como respuesta a los flujos de migrantes retornados.

Para empezar, se hizo referencia al panorama migratorio en el 2008, el cual debido a la crisis financiera mundial permitió posicionar el retorno masivo de migrantes como tema central de discusión, especialmente de los flujos provenientes de Europa y Estados Unidos hacia América Latina, pero debido a que estos flujos de retornados fueron aumentando y cambiando, con el tiempo se dio la necesidad de generar nuevos estudios los cuales no solo se dedicaron a analizar el retorno proveniente de Norte a Sur, sino de ampliar las investigaciones sobre el fenómeno migratorio de retorno desde Sur a Sur.

Para continuar, se hizo referencia a los movimientos de retornados en Colombia desde los años 60 a la actualidad, esta comparación permitió ver la evolución de este movimiento migratorio, el cual en un inicio se caracterizó por ser menor, en comparación con el número de colombianos que había salido del país, sin embargo, debido a los movimientos recientes se logró ver un aumento en relación a estos flujos de retornados, especialmente desde el año 2015, cuando desde Venezuela se deportaron más de 24.000 colombianos, situación que incentivó al gobierno colombiano a la

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

creación de políticas orientadas a la atención de esta población, es decir, esta situación contribuyó a repensar acerca del retorno y sus desafíos desde la visión de los países de origen y no desde los países de destino como se venía trabajando.

A continuación, se dio paso al análisis de algunas investigaciones sobre el retorno de colombianos, las cuales se publicaron a partir de la promulgación de la ley 1565 de 2012 o ley de retorno. Entre las primera investigaciones realizadas, fue posible identificar que, en primer lugar estas parten desde la tipificación del retorno entendiéndolo como voluntario, económico y forzado, así mismo, se observó que no existe una definición determinada del retorno sino múltiples conceptualizaciones fundamentadas en un retorno exitoso o fracasado, es decir, se concibe el retorno a partir de una aproximación economicista e individualista del migrante dentro de un panorama de desarrollo y en tercer lugar fue posible observar cómo estas primeras investigaciones llegan a la conclusión sobre la importancia de encontrar una perspectiva contrahegemónica donde se redefine el retorno desde los propios panoramas migratorios y vivencias de los países del sur.

Estos primera acercamientos, dieron paso a la realización de una multiplicidad de estudios empíricos, desde la sociología, las ciencias políticas, la demografía y la psicología, donde fue posible observar cómo se amplía el estudio del retorno desde lo micro y lo macro, donde lo micro hace referencia el sujeto migrante y las consecuencias del retorno y lo macro se centra en las políticas migratorias y en la gobernanza. Es decir, a partir de estos nuevos estudios fue posible identificar los vacíos y retos existentes sobre la migración de retorno en Colombia., sobre todo lo relacionado con las características propias del retornado, las causas que llevan a retornar y la dificultad de la integración de estos, sobre todo la integración social en las comunidades de acogida.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

De esta manera, se observó cómo, estos estudios permitieron un acercamiento a la magnitud del retorno, sus problemáticas, las diferentes formas de abordaje y los principales vacíos y retos existente respecto a la insuficiente respuesta gubernamental del retorno en Colombia, es decir, la falta de una gobernanza migratoria acorde a las necesidades y las problemática de la población retornada, así mismo, estas investigaciones permitieron enfatizar en la importancia de la inclusión de los retornados de acuerdo a las capacidades de los municipios de acogida y la importancia de una caracterización que permita hacer políticas más acordes a las capacidades y necesidades de los retornados. De manera complementaria, se hizo referencia a la migración de retorno en el contexto de la crisis venezolana, para esto la ponente tomó como referencia otro artículo de esta misma autora, publicado en el 2019, en donde a través de un estudio se identifican las dificultades en las que se encuentran los migrantes que regresan a Colombia, especialmente aquellos que fueron víctimas del conflicto armado y desplazados.

A continuación, se abordó el segundo apartado donde se identificaron una serie de dificultades metodológicas relacionadas con la migración de los retornados. Como primera dificultad se reconoció los vacíos en cuanto al número de colombianos retornados, esto dado principalmente porque muchos de ellos al momento de regresar no hacían el registro en el RUR y como segunda dificultad se observó la cantidad de solicitudes de retorno rechazadas por no cumplir con los requisitos plasmados en la ley.

Aun así, la ponente señaló que los datos presentados por la Cancillería a través del RUR mostraban que, en efecto, la migración de retorno había ido en aumento y, para el 2018, habían retornado 11.048 colombianos y el año en el que más se registraron retornos fue en el 2017, aunque también, fue el año en que más se rechazaron solicitudes para acogerse a la Ley de Retorno.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

De igual manera se analizaron la procedencia de flujos migratorios desde diferentes países como España y Estados Unidos, sin embargo, se identificó que estos no eran tan visibles en comparación con aquellos retornados provenientes de Venezuela los cuales representaban un mayor porcentaje en comparación. Aun así, la ponente señaló que a pesar de que esta cifra supera a otros retornos, el número de retornados que se maneja desde el RUR no era una cifra representativa, pues en comparación con otras fuentes de información, está solo representaba el 3% de la cifra registradas por otras fuentes. Se explicó que esto ocurría principalmente porque los retornos provenientes de Venezuela son forzados dada la crisis humanitaria, pero también por la falta de información y desconocimiento de la Ley de Retorno, lo cual ha impedido conocer la magnitud real de este fenómeno.

Continuando con la ponencia, se hizo referencia a las diferentes tipologías reconocidas desde la ley de retorno, como el retorno humanitario, el retorno laboral, el retorno productivo y el retorno solidario. De estos cuatro retornos, se identificó que el humanitario representó el 37% del total de retornos realizados, el laboral contó un porcentaje de 31%, el retorno solidario un 9% y el productivo un porcentaje de 19%. Cabe anotar que entre el retorno laboral y productivo se sobrepasa el humanitario, pues suman el 50% de los retornos, de lo cual se puede inferir que las personas que se registran lo hacen buscando algún tipo de ingreso económico.

A partir de este escenario, la ponente explica cómo se empieza a crear una serie de iniciativas de políticas públicas dirigidas a la población retornada. Entre las principales se encuentra la inciativa diseñada en el 2003, la cual consistió en el decreto 1239 donde se creó la Comisión Nacional Intersectorial de Migración, el programa Colombia nos Une, el Plan de Retorno Positivo y el CONPES 3603, este último implementó una serie de programas entre los

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

cuales se resalta: Bienvenido a casa implementado en Bogotá y Siempre serás bienvenido a tu tierra en Risaralda. A pesar de que estos programas beneficiaron a 3.723 colombianos no se les dio continuidad.

Así mismo se destacó el diseño la ley 1465 de 2011, donde se crea el sistema nacional de las migraciones, es a través de esta ley que se establece una mesa nacional de la sociedad civil para las migraciones y se formula un plan de retorno para la inserción de retornados en donde se contempló la existencia de alianzas interinstitucionales y de cooperación para brindar las herramientas necesarias para velar por el ejercicio de los derechos, por medio de acciones que facilitaron el acceso a servicios de salud y vivienda, capacitaciones a nivel laboral, desarrollo de emprendimientos y acceso a crédito para proyectos productivos, creación de exenciones tributarias y estímulos aduaneros, así como de asistencia social mediante asesorías jurídicas y apoyo psicológico para los migrantes y su núcleo familiar.

A partir de este plan, se crea la ley de retorno y los CRORE los cuales tenían el objetivo de atender, orientar y referenciar a la población retornada junto con entidades locales y departamentales en aspectos como emprendimiento, empleo, formación, salud, entre otros. Una vez que las personas se encontraban acogidas a esta ley podían acceder a una serie de beneficios como unos incentivos tributarios, aclarar su situación militar, y acceder a las Cajas de Compensación Familiar.

Sin embargo, la ponente aclara que esta ley tiene muchas carencias, entre la principal se señala que no existe un enfoque diferencial, es decir, no existen dentro de la ley programas específicos orientados a ciertas poblaciones como los menores de edad o los jubilados. Así mismo se dejó en claro como el Estado Colombiano no estaba preparado para la llegada de estos

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

migrantes, por lo que, en el 2018, se debió emitir el Decreto 1288, haciendo un llamado de atención a la Cancillería para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Retorno.

Para terminar con la ponencia, se dio paso al análisis de los diferentes programas y proyectos implementados en cada una de las tipologías y sus principales retos. En lo que refiere al retorno productivo, en este se apoyaron 186 proyectos productivos, se realizaron más de 800 capacitaciones en proyectos y planes de negocios, pero a pesar de estas cifras, se analizó que estas eran muy bajas en comparación con el número de personas que se registraban en este tipo de retorno. Así mismo, se señaló la formulación en 2017 del Plan nacional de emprendimiento y competitividad para la Implementación de proyectos productivos de la población retornada, sin embargo, esta tampoco estuvo exenta de dificultades, pues los migrantes tuvieron problema para acceder a los créditos por no contar con los requisitos necesarios, así como la convalidación de títulos o aprendizajes previos.

Igualmente, como lo señaló la ponente las capacitaciones que se realizaron dentro de esta tipología no garantiza que todos los retornados logran desarrollar proyectos productivos o que esos fueran exitoso, pues, según cifras dadas del 100% de los retornados que se vincularon al retorno productivo solo un 5% logró acceder a la creación de proyectos.

En cuanto al retorno laboral, se observó como este fue aumentado con los años, registrándose en el año 2017 una gran cantidad de retornados que superan los 2.000, una vez inscritos en esta categoría los retornados podían acceder a las ofertas de empleo, pero, según cifras del SPE, para el año 2018, de los poco más de 3000 inscritos, únicamente lograron acceder a esta ofertas 180 personas, por lo que no representaba un número alto de personas que efectivamente accedían al empleo. Así mismo se reconoció que uno de los principales retos que se dan dentro de

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

las garantías de este tipo de retorno es la falta de seguimiento, pues se desconoce si las personas encuentran o no una opción laboral, así como la dificultad que enfrentan mucho de ellos en cuanto a la convalidación o reconocimiento de experiencias y competencia.

Como último elemento, se hizo referencia a las iniciativas orientadas al retorno humanitario y solidario. Para este primero se reconoció la creación de un sistema de atención para población en vulnerabilidad llamado Sistema de Atención Humanitario al Retorno, los cuales desarrollaron una serie de estrategias temporales orientadas al alojamiento, asistencia alimentaria, asistencia en salud, asistencia en transporte y apoyo psicosocial, fortalecimiento productivo y empleabilidad, Según datos, esta medida brindó atención humanitaria directa a 9640 connacionales y núcleos familiares mixtos en situación de vulnerabilidad con destino a redes de apoyo.

Y en cuanto al retorno solidario, este es asumido a través de la ley de víctimas de acuerdo con tres principios: seguridad, dignidad y voluntariedad. Las víctimas en el exterior tenían derecho a medidas de reparación: indemnización administrativa, medidas de satisfacción y restitución de tierras.

Las familias podían solicitar ayuda humanitaria, si al retornar se les reconocía el hecho victimizante del desplazamiento forzado. Ante este retorno, se encuentran varias problemáticas, entre ellas se señaló que la ruta de retorno para connacionales no era adecuada para quienes querían acceder al plan de retorno acompañado pues no ofrecía medidas integrales que garanticen la dignidad y seguridad, y a esta situación se suma que muchos de los consulados no están en las condiciones para soportar las solicitudes de retorno

Para finalizar la ponente da paso a las conclusiones en donde plantea diferentes puntos:

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

1. La necesidad de revisar los marcos teóricos desde los que se estudia la migración de retorno en Colombia con una perspectiva desde el Sur que permita un análisis ya no solo de las causas del retorno, sino además de sus consecuencias en las comunidades de origen del migrante.

2. La necesidad de una reformulación de la política, de manera que se suplan las necesidades del retornado a mediano y largo plazo. Para cumplir este objetivo se requiere empezar por la inclusión de otras poblaciones que quedan fuera de la tipología establecida.

3. La adaptación de los servicios existentes, de manera que estos respondan las experiencias y capacidades de los retornados; igualmente, este proceso debe ser acompañado de una atención psicosocial.

4. La necesidad de realizar un diagnóstico de la población retornada que permita su caracterización socioeconómica para la formulación de políticas públicas acordes con sus problemáticas. Así mismo, es necesario que los migrantes participen en los procesos de política pública, de manera que se responda efectivamente las demandas de estos.

Una vez terminada la ponencia se dio paso a la relatora quien enfatizó que la mayoría de los estudios no se centra en el migrante sino en la parte economista, situación que reflejó una falta de humanismo o transnacionalismo y de reconocimiento de las individualidades de los retornados. Así mismo, la correlatora resaltó el hecho de que el diseño de las políticas queda únicamente en el papel y no se adapta a la realidad del migrante, esto es posible identificar en los resultados que se obtienen, pues a pesar de que existen ciertas medidas orientadas a la integración social y económica del migrante, en la realidad es posible identificar como los beneficiarios de estas no superan el 5%.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Una vez terminado el aporte, la ponente toma la palabra, aclarando que las personas que se inscriben al RUR son muy bajas en comparación con la cifra total de retornados y que de esta cifra los que acceden a los beneficios de la ley es una cantidad mucho menor, es decir es mínima la cantidad de retornados que acceden a estos beneficios.

A continuación, se dio paso a la relatora la cual señaló unos puntos centrales de la ponencia: en primer lugar, resalto el análisis y la crítica que se le hace a la ley de retorno en Colombia especialmente cómo esta ley está principalmente orientada o beneficia en mayor medida a los retornados que se encuentran en mejor condición económica y aunque se reconoce el retorno de tipo humanitario existen muchos vacíos sobre todo en las garantías que se les dan a los que retornan en condiciones de vulnerabilidad como en el caso de los retornados provenientes de Venezuela, también se reconoció la importancia de ir más allá de la reincorporación económica del retornados, tomando en cuenta otros aspectos que nos están presentes en las acciones que se dan desde esta ley como lo es, el impacto psicológico del regreso sobre todo el impacto que genera en los menores de edad y en las familias y para finalizar la relatora enfatizó en la necesidad de ampliar las categorías que se reconocen en la ley, pues esta deja por fuera una serie de retornados que no entran dentro de las tipologías.

Una vez finalizada la intervención de la relatora, La moderadora tomó la palabra, resaltando el hecho de que esta era la última sesión del seminario y como el documento alcanzaba a recoger todo lo desarrollado durante las sesiones; desde la tipologías de retorno, los enfoques, hasta la gestión del retorno en los últimos años, especialmente en Colombia, lo que se traduce en un buen cierre para dar finalización al seminario.

A continuación, se dio paso a la profesora Yazmin quien coincidió en que el documento fue apropiado para dar cierre al seminario, pues este permitió mostrar una secuencia y conexión entre las diferentes sesiones trabajadas, en donde es posible observar la problemática del retorno, especialmente de los colombianos retornados.

Haciendo alusión del texto, la profesora reconoce que el artículo da un panorama completo del contexto de los colombianos retornados, donde es posible observar un verdadero reto de la gobernanza, especialmente en la dificultad que se presenta al tratar de cuantificar las personas retornadas, debido a que es un proceso permanente, heterogéneo, pues la población está en constante movimiento, es decir el retorno está presente y permanente, especialmente en el flujo migratorio venezolano, esto debido a la cercanía que existe entre Venezuela y Colombia y por el hecho de compartir frontera.

### **Reflexión**

El anterior panorama hace que la migración de retorno se configure como una migración circular, donde hay crecimiento de los flujos migratorios, lo que lleva a replantearse la necesidad de estar muy pendientes de los mismos, pues se empieza a generar nuevas configuraciones de las migraciones a partir de la perspectiva propias del sur.

En el caos de las migraciones vinculadas con Venezuela, se da la necesidad de pensar en todo el conjunto de normativas, leyes y políticas orientadas a la migración y cómo estas se han multiplicado en los últimos años, especialmente porque el estado se ve en la necesidad de enfrentar esta situación, es en este contexto surge la necesidad de plantearse una serie preguntas: ¿cómo gobernar esta población? ¿Cómo pensar el retorno?, ¿cómo gestionar la migración de retorno?

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

En conclusión, el retorno es un desafío que está presente y abarca toda la sociedad en su conjunto, por esto mismo se hace necesario un trabajo articulado en todos los niveles globales, nacionales y locales. Hablar de gobernanza implica entonces garantizar la participación de todos los sectores interesados, principalmente de los retornados, pues aquí entra en juego la necesidad de que esta población se piense de forma organizada, de manera que cuenta con representaciones colectivas.

Así mismo, es importante reconocer que el retorno no es fenómeno que es permanente y de allí el interés de muchos autores de tratar de clasificarlo por tiempos, y aunque normativamente no hay un rango de tiempo de retornados lo que sí queda claro, es que el retorno se puede considerar como una etapa más desde el ciclo migratorio, que no necesariamente es la última etapa, pues está vinculada a las migraciones circulares. Esto debido a que no es lineal, es decir hay factores que están presentes y muestran cómo la migración de retorno se dinamiza.

Para terminar la profesora hace una invitación a pensar el retorno desde esta premisa, la cual es esencial para el análisis y el producto final del seminario. Así mismo se hizo alusión a otros trabajos realizados por la autora López Villamil, quien ha abordado el tema de retorno y gobernanza, en donde es posible identificar que la migración de retorno no está sujeta en la concepción del estado-nación, es decir un estado con unas fronteras delimitadas, con una soberanía nacional, al contrario, el retorno está vinculado a la propuesta teoría del transnacionalismo, pues se traspasa fronteras.

Como último, llama la atención como en Colombia al comienzo no se hablaba de una política migratoria independiente, sino que se buscaba vincular la población migrante a las políticas sociales ya existentes, pero que en definitiva se llega a la conclusión que el país requiere

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

una gobernanza para la migración, especialmente para el retorno. Y aunque se tiene presente en la actualidad, está no está exenta de dificultades, como lo es el desconocimiento o vacíos de los entes territoriales de la ley de retorno y en particular del sistema de protección de asistencia y atención de los migrantes retornados y la falta de diferenciación de la población de retornados lo que dificulta tener un panorama claro de estos mismo.

### **Apéndice J.** Conversatorio virtual de Actualidad Internacional; Migración de Retorno y Gobernanza

**Fecha:** 23 de junio del 2021

**Lugar:** Sala virtual de Zoom

**Hora de inicio:** 5:00 pm/ **Hora de finalización:** 7: 30 pm

**Tema:** Migración de retorno y Gobernanza

**Invitados:** William Mejía Ochoa y Maguemati Wabgou

#### **Roles:**

- **Moderadora:** Diana Navas
- **Ponente:** Daniela Moreno
- **Correlatora:** Daniela Sarmiento y Katherine Riaño

El conversatorio inició con la bienvenida y la presentación de los invitados; el profesor Maguemati Wabgou, doctor en sociología y ciencias políticas, profesor de la Universidad Nacional de Colombia y líder del grupo de investigación de estudios sobre migraciones y desplazamiento y el profesor e investigador William Mejía Ochoa, magíster en migraciones Internacionales, y líder de la Red Colombia Migra. A continuación, se dio paso a la ponente Daniela Moreno quien inició el conversatorio con la presentación de las temáticas abordadas durante las sesiones del seminario

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

sobre migración de retorno y gobernanza. En este primer espacio quedó plasmado cómo la migración de retorno es un fenómeno que en medio de las crisis sociales, económicas, políticas y sanitarias adquieren relevancia en el mundo y de ahí la necesidad de profundizar en el estudio del mismo a través de la investigación académica. Así mismo, se dio un recorrido por las principales teorías y enfoques que han buscado estudiar la migración de retorno, como lo son las teorías de naturaleza económica, teorías de naturaleza sociológica y teorías demográficas.

Durante este espacio se reconoció, como no existe una única definición y modelo que logre encerrar las tipologías de migración de retorno y se resaltó la importancia de la perspectiva transnacional para abordar las migraciones, pues esta permite ver de manera más compleja el retorno, pues se reconoce que este hace parte del ciclo migratorio, donde se tiene en cuenta el contexto y las condiciones de cada migrante, las cuales están marcadas por prácticas transnacionales diversas. Para continuar, se dio un repaso de los diferentes factores e impactos de la migración de retorno, donde las crisis económicas, la existencia de políticas restrictivas, la adaptación del migrante, los ciclos de vida y las características particulares de cada uno, se convierten en determinantes en la decisión de retornar y se examinó cómo las redes sociales y los capitales adquiridos juegan un papel fundamental en la reintegración social y laboral del migrante una vez se decide regresar al país de origen.

Más adelante, la ponente abordó los procesos de gobernanza y gestión, donde se hizo un recorrido desde la introducción de estos conceptos en el campo de las organizaciones internacionales, hasta aterrizarlos en Colombia, en donde se abordó las políticas migratorias y el marco normativo adoptado en el país para hacer frente a los flujos de migrantes venezolanos y de

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

colombianos retornados, teniendo en cuenta no solamente las acciones implementadas por el gobierno colombiano, sino también los retos identificados y las barreras en este campo.

Una vez terminada la presentación de la ponente se dio la palabra a los invitados, quienes se presentaron y hablaron de su experiencia en el campo del estudio de las migraciones de retorno y la gobernanza. En primer lugar, el profesor Maguemati Wabgou tomó la palabra, inició con una presentación y con lo que significa para él hablar de la gobernanza de las migraciones, durante su intervención, se resaltó que la idea de la gobernanza se ha aceptado en los últimos años teniendo en cuenta la multiplicidad de los actores, quienes están implicados en la gestión de los flujos migratorios, esta visión ha permitido complejizar el panorama del retorno y cambiar la mentalidad que se tiene hacia las migraciones. Así mismo, señaló que cuando se habla del retorno hay un elemento claro que se debe tener en cuenta, el cual es el contexto de origen de las personas que han emigrado, es decir, este contexto de origen debe tener o recaudar condiciones suficientes que permitan que el migrante viva en condiciones favorables una vez realizado el regreso, y para lograr esto, se requiere una gestión multidimensional, de ahí la importancia de la gobernanza, pues esta implica la articulación de las redes sociales, los gestores sociales, los interventores sociales, la ciudadanía, el Estado y las ONG, pues no existe una gobernanza de manera individual, sino una articulación que permita cierta armonía entre los actores que intervienen en este campo de acción.

De igual manera, durante su intervención señaló que, en la migración de retorno, como existen diferentes grados, es decir, pueden ser temporales, definitivos o de mediano o largo plazo, también tienen unos elementos fundamentales, los cuales son el mercado de trabajo y la gestión de los derechos humanos, elementos básicos y decisivos en el momento del retorno, los cuales deben tener un mínimo de garantías para que los migrantes, puedan tomar la decisión de retornar.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Lo que implica un cambio necesario dentro de estos elementos, sobre todo cuando se están frente a exiliados y refugiados, donde igualmente se hace necesario escuchar a los migrantes como actores activos, pues su voz es importante en los diferentes procesos, y de ahí la importancia de la gobernanza, donde los actores deben ser parte a la hora de tomar decisiones, especialmente en la construcción de políticas públicas, donde la perspectiva de la mayoría de los actores se debe tener en cuenta en el campo de las migraciones.

Una vez terminada la intervención, el profesor William Mejía, tomó la palabra, para complementar los aportes con respecto al tema de gobernanza, enfatizando que la gobernanza es el nuevo enfoque, ideal para tratar el tema del retorno, sin embargo, señaló que, en la práctica, si bien la gobernanza incluye a diferentes actores, donde el Estado tiene un papel fundamental el cual es buscar la concertación entre estos, esto muchas veces no ocurre más allá del discurso. Pues muchos gobiernos utilizan la gobernanza como un término importante, pero en la realidad no hacen uso de este, especialmente cuando se está frente a un fenómeno como lo es el retorno.

El profesor Mejía señaló, que en los procesos de retorno los Estados tienen menos posibilidades de actuar, especialmente porque las decisiones de volver dependen muy poco de estos. Esto porque, la decisión de regresar es tomada únicamente por los migrantes y aunque independientemente de las circunstancias por las que sale una persona de su país, la mayoría sueñan con regresar una vez han cumplido ciertas metas, en la realidad, el retorno muchas veces se ve aplazado definitivamente y cuando los Estados ofrecen incentivos para el retorno de sus nacionales, la mayoría de estos migrantes ya han creado vínculos muy fuertes en los países de destino que les dificulta tomar la decisión de regresar y de ahí los problemas de muchos de los programas de retorno impulsados por diferentes países, como los programas de retorno en el Cono

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

Sur, donde se hicieron grandes programas y ofertas, pero las personas ya no tenían la intención de regresar porque ya llevaban mucho tiempo en el país al que emigraron. Situación que lleva a una complejización del retorno.

En el caso de Venezuela, el profesor señaló que, al ser un retorno forzado, este es una situación más compleja, donde entran a jugar diferentes demandas. Algunos migrantes llegan con recursos y capitales y otros no y de ahí la importancia del gobierno y la sociedad para tomar decisiones, que garanticen los derechos y la evaluación de las demandas de esta población que son diversas, pues se adecuan a los diferentes perfiles de los migrantes.

A continuación, se dio paso a la moderadora quien realizó una pregunta a los invitados la cual hacía referencia a las circunstancias que debía enfrentar la población que retorna nuevamente a su lugar de origen, la pregunta es la siguiente; ¿Cuáles son las principales necesidades y barreras que encuentra la población una vez realizado el retorno?

Durante este espacio, se dio la palabra a una de las invitadas al conversatorio, quien resaltó la importancia del mismo y las apreciaciones de los invitados, y señaló como se ha quedado corto el ejercicio de gobernanza con el tema de los retornados, especialmente en el caso colombiano, en donde muchos de los que retornan tienen que enfrentar condiciones de vulnerabilidad, de grandes barreras, donde el colombiano se ve enfrentado a situaciones dolorosas de muchas dificultades.

Después de la intervención, se dio la palabra al profesor Maguemati, quien retomó el concepto del retorno aplazado, el cual lo relaciona con las condiciones propias del migrante y del lugar de origen. Durante su intervención señaló que existe una relación permanente entre las personas que retornan y aquellas que tienen el deseo de volver, por lo tanto, las condiciones que encuentran los retornados van a ser determinantes en el retorno de los demás. A continuación, el

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

profesor señaló las principales condiciones a evaluar: En primer lugar, es importante tener en cuenta las condiciones culturales y los lazos sociales, pues estas son muy cambiantes y cabe la posibilidad que el retornado no encuentre buena parte de las relaciones o los lazos que tenían antes de emigrar. Estos cambios son un elemento importante a la hora de valorar el retorno.

Así mismo, las prácticas culturales y el entorno entran en segundo lugar, pues estas condiciones juegan un papel fundamental, debido a que las vivencias o aspectos como la música, la comida, las festividades hacen parte de los elementos fundamentales del vivir y si estos persisten una vez realizado el retorno, estos van a facilitar la integración del migrante y va a determinar la calidad de adaptación.

Como tercer elemento a tener en cuenta señaló el económico y la inserción laboral y como última condición a revisar hizo referencia a la política, no solamente en términos del respeto de los derechos humanos, sino también en términos de participación política, sobre todo teniendo en cuenta que el retornado suele ser una persona cuyo caudal cultural y político ha aumentado por haber estado en otros lugares, por lo cual muchos de ellos tienen una voluntad de aportar en su lugar de retorno y de ahí nace la necesidad de preguntarse ¿cuánto espacio se le da a los migrantes para que participen políticamente?

Siguiendo con el conversatorio, el profesor William Mejía hizo una intervención retomando lo planteado por el profesor Maguemati, en donde afirmó que el tiempo toma un papel fundamental en las condiciones del retorno, pues a medida que el migrante pase más tiempo por fuera de su lugar de origen se van a presentarse diferentes cambios tanto en los entornos como a nivel familiar, donde se pueden presentar separación de vínculos en todos los niveles de su vida, pues el contexto en el que solía vivir antes de emigrar puede presentar un cambio completo, que

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

hace que el migrante se sienta en otro entorno, y en algunas ocasiones adquieren formas de cultura de los países a los cuales habían inmigrado.

El profesor Mejía cita A Jorge Duran diciendo que tanto en el análisis de retornar o no retornar entran en juego las mismas consideraciones iniciales de emigrar o no emigrar, esto con la intención de hacer alusión a que el retorno es una nueva migración pues en muchas ocasiones tiene que ser vista como un proceso de readaptación, pues el contexto en que se manejaba antes de salir de su país de origen no será el mismo cuando regrese, ya que muchos factores sociales, económicos, políticos y familiares pueden haber cambiado en su vida.

Después de estas intervenciones, la moderadora habló un poco acerca de cómo se abordaron y qué reflexiones nacieron a partir de las lecturas sobre las políticas migratorias tratadas durante las ponencias, mencionó que estas son cada vez más restrictivas con el migrante y que los países suelen apuntar más a políticas de retorno. A partir de esta pequeña intervención se realiza la pregunta a los invitados sobre la política colombiana de retorno, cuál era su percepción sobre la política y si ellos podían realizar una comparación de los pros y contras de la política colombiana con otras políticas internacionales.

Se inició intervención, el profesor Maguemati, empezó diciendo que en Colombia hay muchas falencias respecto a estas políticas, pues ni siquiera existe un control real de cuantos retornados han entrado de nuevo al país aplicando a políticas de retorno, luego menciona la problemática de las políticas públicas ligadas a la sociedad, pues por parte del estado colombiano se ha actuado de forma en que se acepta la emigración, pues se ve como una disminución en la presión sobre la responsabilidad social del estado frente a los ciudadanos.. El profesor menciona

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

que Colombia tiene muchas limitaciones socioeconómicas y evidentemente se hace más complicado que se realicen políticas migratorias como las de retorno.

El profesor Maguemati, mencionó que existe otro gran desafío en cuanto a la implementación de las políticas migratorias y este es la visión o la opinión pública frente a las migraciones, esto debido a que no existen muchos datos sobre qué opinan los ciudadanos sobre los migrantes que están en el país o sobre los flujos migratorios que existe, es decir los migrantes que se van.

El profesor comentó que es necesario primero hacer un estudio en Colombia de cómo la ciudadanía percibe a los migrantes y hacer categorizaciones de los tipos de migraciones existentes, pues hay que tener en cuenta que los colombianos no perciben de igual manera a un migrante chileno o un estadounidense que aún migrante venezolano, esto como un ejemplo.

En términos de comparación, menciona que en Colombia solo existen esbozos o grandes propuestas, y que muchas por parte estatal no son tomadas, ya que solo se tienen en cuenta las que se hace desde las partes institucionales, según el profesor es necesario, que el Estado tenga en cuenta las diversas propuestas realizadas por parte de la academia con el fin de encontrar nuevas formas de gobernanza en las migraciones, y prestar mayor atención a buscar actores nuevos que acompañen este proceso, y a partir de esto realizar encuestas que ayuden a conocer la verdadera opinión que tienen los colombianos sobre los migrantes.

Para terminar, el profesor enfatizó en analizar la duplicidad de los contextos, el contexto de retorno y de destino, y también tener en cuenta que existen unos contextos de tránsito, es importante considerar o romper con la visión binaria de que solo existe en el espacio migratorio la

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

llegada y el destino, Existen nuevos espacios de tránsito en los cuales se ven envueltos los migrantes y afectan en muchas ocasiones los contextos o situaciones en las que estos viven.

Se pasó la palabra al profesor William el cual primero quiso resaltar algunos puntos en los que hizo énfasis Maguemati, como la capacidad que se tiene desde la academia para tratar de contribuir a la gobernanza, desde esta se tiene alguna posibilidad de presionar y desde muchos grupos se han dado cada vez más ideas para aportar a esta gobernanza. Otro punto que el profesor Mejía retoma del profesor Maguemati es que las migraciones no son lineales. Se sigue con la línea de romper la dualidad de ida y regreso, El profesor Mejía exponiendo a Guarnizo, señala que desde el concepto de campo migratorio se debe romper con la dicotomía origen- destino, ya que muchos migrantes no solo hacen un viaje lineal, sino que se mueven en distintos territorios antes de llegar a su lugar de destino.

Siguiendo con la intervención del profesor Mejía él dice que respecto a las políticas migratorias hay que definir dos cosas, la política como discurso, como marca que tiene expresiones basadas en las normatividades, y la segunda, la política en la práctica, es decir en la acción del estado. Para esto, toma como ejemplo la política en Estados Unidos, que desde el 2001 hizo una política de seguridad, y la política de Europa, sin embargo, reconoce que estas políticas varían de acuerdo a los países, porque cada uno toma decisiones propias. Para ejemplificar menciona lo que sucede en algunos países europeos, quienes toman la iniciativa de pagar a otros países como en el caso de Turquía, para que estos retengan a los migrantes y de esta manera evitar que lleguen al continente europeo. Aun cuando paralela e irónicamente en Suramérica se construía y se avanzaba en un discurso de las migraciones y políticas migratorias centradas en los derechos humanos. Como producto de esto, se da la creación de la conferencia suramericana para las migraciones, un

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

discurso exclusivamente suramericano, centrado en los derechos humanos y del cual se formularon normas y leyes migratorias que reemplazaron las que habían sido implantadas en muchas de las dictaduras latinoamericanas

Retomando la participación de la academia en la construcción de políticas, toma como ejemplo a Brasil, el cual tiene un alto nivel de gobernanza, el cual se ha construido con la participación mancomunada de la academia, asociaciones de migrantes, organizaciones de ayuda al migrante y en parte las iglesias. Sin embargo, el profesor aclaró que con la llegada de la derecha al gobierno se hicieron unas modificaciones, donde actualmente la política se torna muy restrictiva y se queda corta en la práctica.

En el caso de Colombia el profesor William mencionó estar de acuerdo con el profesor Maguemati, en cuanto a la carencia de políticas migratorias, sin embargo, también le reconoce al estado colombiano varias cosas, una de ellas con respecto a los años 2003-2004 donde el tema migratorio se trata desde el punto de vista de los emigrantes, esto debido al gran flujo de colombianos en el exterior y el aumento de las remesas.

El profesor menciona que esta situación, llevó a que el 2003 se creara un programa migratorio. Para esto se convocó a la Universidad nacional para armar un equipo y una propuesta de política migratoria la cual fue entregada a cancillería y posteriormente socializada. Así se empieza a trabajar el primer CONPES desde la cancillería y planeación nacional, el cual estaba centrado en la situación de los emigrados y de los retornados, se plantea teóricamente con una duración de 10-12 años, y se convierte en una política de estado. Esta política abre las puertas al campo del retorno, como resultado se da la creación de la ley de retorno.

## SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: MIGRACIÓN DE RETORNO Y LA GOBERNANZA

El profesor Mejía señaló que, al comparar las leyes colombianas respecto al exterior, se puede concluir que en Colombia solo se da una ley inocua, y la creación de algunos pequeños fondos para microemprendimientos, los cuales tienen grandes fallas pues no se contaban con los recursos suficientes para atender a toda la demanda.

Otra aspecto que resalta el profesor sobre las políticas migratorias colombianas, es el nuevo estatuto temporal de protección dirigido a los migrantes venezolanos, el cual marca un precedente a nivel internacional que contrasta con lo que se ha hecho en muchos estados, el profesor reconoce que con esta estrategia se presenta un gran avance migratorio, sin embargo, tiene muchas limitaciones, pues es necesario examinar si se cuenta con los recursos suficientes. Con estos aportes termina la intervención del profesor William Mejía.

Vuelve a tomar la palabra el Profesor Maguemati, el cual termina con una reflexión, donde señala que es súper importante quedarse con lo bueno que se puede sacar a cada uno de estos proyectos o leyes, pero sin olvidar o sin dar menos importancia a las limitaciones porque es con esta actitud crítica que se puede impulsar mejores perspectivas de gestión de las migraciones en términos de gobernanza. Reconoce que en Colombia se han presentado leves mejoras, pero que aún queda mucho por hacer. “Es importante avanzar como comunidad académica escuchando a diversos grupos y contextos en las migraciones internacionales e internas. Es importante seguir manteniendo la perspectiva crítica, porque siempre hay que tener presente que en un país como este con unas realidades tan difíciles es importante plantearse si es suficiente lo que se hace”

La moderadora termina dando las gracias a los invitados por la participación en este evento y la importancia de sus reflexiones y a la profesora por el acompañamiento en el proceso.